

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, López, Carmona, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



EDICIONES IMPORTANTES DE LAS ARTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albiol, Alcalá Galiano, Arias Montano, Aice, Arribas, Sr. Avellaneda, Sres. Aqueche, Adán, Marqués de Alvear (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J.B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, Bernal, Becker, Benavides, Bueno, Foras, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campomanor, Camus Canalejas, Cabete Castelar, Cas ro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elias, ESCALANTE ESCOBURA, Estévez Calderón, Estrela, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Gayaagos, Gen r, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Fené, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Lorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristán), Ochoa, Olivarría, Olazábal, Olazábal, Paño, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pizuela (Marqués de la) Pi Margall, Poe, Reinoso, Ribot y Fonisere, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Luque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trucha, Vega, Valera, Vidua, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pafo, Casti ho, Cesar, Mac ado, Herculano, Latino Coelho, Lohato Pires, Magalhães Coutinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Martica, P. meirin, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lore te, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Las reformas en Ultramar: contradicciones de los antireformistas, por D. Eduardo Asquerino.—Mas sobre las reformas de Ultramar.—Cuestiones europeas: Polonia, por D. Joaquín Francisco Pacheco.—Comentarios, (conclusion), por D. Roque Barcia.—Que os, por D. Enrique de Vileña.—Causas de la guerra actual en el Rio de la Plata, por D. Daniel Carballo.—Música celestial expresada en ley ndas históricas, fantasías y elogios satírico-burlascos de Don Salvador Costanzo, por D. Cayetano Rosell.—Estudios sobre la propiedad en España (artículo II), por D. Segismundo Moret y Prendergast.—El Ajusticiado, por D. Eusebio Blasco.—Chile—Sueltos.—Los hombres de bien, (II) por D. Luis García de Luna.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE SETIEMBRE DE 1865.

REVISTA GENERAL.

Los negociadores de Gastein han tenido la habilidad de producir una obra repudiada, censurada, condenada, anatematizada por toda Europa. La prensa la juzga severamente, comités particulares protestan contra ella en Alemania, y los gobiernos declaran que es una violación audaz del derecho.

Los ministros de Negocios extranjeros de Francia é Inglaterra han dirigido á sus representantes diplomáticos en las diversas potencias, una circular que explica el efecto producido por el convenio de Gastein en los gabinetes de Londres y de París. Los despachos de los dos gobiernos constituyen un comentario severísimo de la estipulación, por la cual el Schleswig, el Holstein y el Lanemburgo han sido tan infamemente tratados.

¿Austria y Prusia, dice M. Drouin de Lhuys, han pretendido consagrar el derecho de los antiguos tratados? No: el de Viena y el de Londres han sido desgarrados por las potencias que lo firmaron.

¿Austria y Prusia se han concertado para la defensa de un derecho de sucesión no respetado? No: ellas se reparten la herencia en vez de entregarla al pretendiente mas autorizado.

¿Consultan el interés de Alemania? No: en primer lugar los gabinetes alemanes no tuvieron conocimiento del convenio de Gastein, hasta que se publicó en los periódicos, y luego Alemania quería un Estado indivisible de Schleswig-Holstein separado de Dinamarca, nunca un Estado dividido bajo dos dominaciones.

¿Han atendido al interés de los Ducados? Ni han dejado de dividirlos queriendo estar unidos, ni han respetado al príncipe por el cual habían manifestado vivas simpatías, ni los han consultado en forma alguna.

¿Sobre qué principio descansa, pues, el tratado de Gastein? No tiene otro fundamento que la fuerza, otra significación que la conveniencia recíproca de Austria y Prusia. Ese tratado solo tiene precedentes en las épocas mas tristes de la historia. La violencia y la conquista pervierten la noción del derecho y la conciencia de los pueblos. Ocupando el lugar correspondiente á los principios que regulan la vida de las sociedades modernas, son un elemento de perturbación y desorden, y destruyen lo antiguo sin fundar sólidamente nada nuevo.

Los comentarios del conde Russell no son menos enérgicos. «La violencia y la conquista, dice, tales son las únicas bases del tratado de Gastein. El gobierno de S. M. deplora vivamente el desprecio manifestado hacia los principios del derecho público y la legítima pretensión que un pueblo puede tener respeto á ser oído cuando se trata de su suerte.»

Conocidas ambas circulares, se plantea esta cuestion. ¿Cuál es su efecto? ¿Qué objeto se han propuesto las dos potencias?

Cuando en 1861 se renovó la cuestion polaca, Inglaterra, Austria y Francia enviaron á San Petersburgo notas conminatorias. Rusia prosiguió martirizando á Po-

lonia, porque los despachos de las tres potencias no tenían alcance alguno real. Protestaban platónicamente.

Cuando la cuestion de los Ducados produjo un conflicto sangriento entre Dinamarca y Alemania, Inglaterra levantó la voz, envió severas quejas á Berlin, á Viena y á Francfort. El éxito fué desgraciadísimo. Eran protestas tambien platónicas, á las cuales no acompañaba la punta de una sola bayoneta.

Los últimos despachos referentes al tratado de Gastein son una protesta todavia mas platónica que las anteriores. Al fin los despachos sobre Polonia y Dinamarca se espedian para que fuesen comunicados al gobierno de San Petersburgo y á las potencias alemanas. Pero de los que juzgan el convenio de Gastein no han de enterarse Austria y Prusia.

Al terminar su despacho, M. Drouin de Lhuys dice á los representantes franceses. «No es mi intencion invitáros á que dirijais observacion alguna sobre este particular al gobierno cerca del cual os hallais acreditado; sino indicaros solamente el sentido en que deberéis expresaros, cuando represente oportunidad de manifestar vuestra opinion.»

Y el conde de Russell:

«Esta instruccion no os autoriza para dirigir observaciones sobre este particular al gobierno cerca del cual os hallais acreditado. Tiene únicamente por objeto manifestaros el sentido en que deberéis hablar cuando se ofrezca ocasion.»

Suponemos que se habrá desarrugado el ceño de Austria y Prusia, y que hasta se habrá dibujado una sonrisa en los labios del conde de Bismark al llegar á la conclusion de estos despachos, que habrán conocido por los periódicos, pues no fueron escritos para serles comunicados. ¡Cuánta prudencia, cuánto miramiento por parte de Francia é Inglaterra! ¡Valia la pena de que hablaran para decir á sus representantes, con recomendacion expresa de que no le trasmitiesen á los expoliadores de Dinamarca y de los Ducados, que el convenio de Gastein es una violacion del derecho, una obra basada en la fuerza y en la violencia? Esto repite hace un mes la prensa europea en todos los tonos. Sabido se tenia que si los gobiernos de Francia é Inglaterra apreciaban el convenio de Gastein habian de decir que constituia una obra inícuca. O silencio, ó condenacion; no cabia otra alternativa. Si lo segundo era sabido, y la condenacion habia de ser puramente platónica, el silencio era preferible.

Las dos potencias debian seguir el ejemplo dado hasta ahora por Rusia, que sin demostrar desaprobacion, no vé sin embargo con buenos ojos el convenio de Gastein. Es verdad que le hubiera sido muy difícil redactar un despacho condenando la reparticion del Schleswig-Holstein en nombre del derecho, á ella que arrebató su nacionalidad á Polonia. Si Rusia condena el convenio de Gastein no es ciertamente por motivos tan elevados como los que manifiestan Inglaterra y Francia. Mira con celos la estension de Prusia hacia el Báltico, en el cual ella quiere dominar exclusivamente.

No hay género de rumores á que no se preste la política violenta de Austria y Prusia, de donde nace una intranquilidad muy costosa para los Estados débiles. Considerase al rey de Prusia y á sus consejeros dispuestos á proseguir sus designios ambiciosos, en la creencia de que Prusia es actualmente en Europa la única potencia militar, y de que ha llegado el momento de realizar los proyectos de Federico el Grande, Bélgica, Holanda, el Meckemburgo están allí para satisfacer la ambicion de Prusia, la cual por medio de la anexión de estos países poseería su territorio y contaria una poblacion igual á la de Austria.

Otro rumor dice que en vez de espoliar á sus vecinos no alemanes, Prusia empleará su ejército en absorber algunos pequeños Estados de Alemania. Hay una voz general de que Prusia no piensa permanecer tranquila; de que la apropiacion de los Ducados del Elba será seguida de otros acontecimientos. Y los Estados que habian pensado reducir sus gastos, y que tienen motivos para te-

mer á Prusia, ó á alguna otra potencia que con esta pueda marchar de acuerdo, se ven obligados á permanecer en una actitud defensiva costosa.

Actualmente Prusia ofrece en sí misma el ejemplo de una nacion de los siglos bárbaros. No culpamos ciertamente al país, sino al partido feudal que hoy la domina. Al mismo tiempo que el tratado de Gastein, escandalizaba á Europa un asesinato vergonzoso. Un oficial de caballería del ejército prusiano, encuentra en la calle á un hombre, y despues de mediar graves palabras, le atraviesa con su espada. El asesino sufre, como por fórmula, un ligero arresto, y marcha luego á reunirse con su regimiento para tomar parte en las maniobras del Otoño. La justicia calla y deja en paz al reo, la opinion pública atribuye este absoluto desconocimiento del gran principio de la igualdad ante la ley, á la circunstancia de ser el matador sobrino del ministro de la Guerra.

Por ser el muerto un súbdito francés, el ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha recordado al gobierno prusiano que existen tribunales de justicia para castigar á los criminales. Quizá por esta poderosa intervencion, la vindieta pública y la familia de la víctima, consigán alguna satisfaccion. Mas por lo sucedido, puede presumirse que á ser el muerto ciudadano prusiano, sin otra proteccion que la de su gobierno, el crimen hubiese quedado impune.

Tales son los sentimientos de justicia de los hombres que hoy mandan en Prusia. ¿Puede esperarse otra política que la de la violencia, de quienes permiten ó aseguran la impunidad de un asesino?

El folleto de Máximo de Azeglio no ha hecho fortuna. Al verle aconsejar respecto á Venecia la política del quietismo absoluto, preguntamos ¿hasta cuándo esperá Italia? ¿Qué sucesos? ¿Qué preve Máximo de Azeglio para el porvenir? Porque puede esperarse cuando se marca un plazo, ó se determinan sucesos que han de decidir una situacion transitoria. Pero cuando como lo hizo Máximo de Azeglio se aconseja la paciencia indefinida é incondicional, entonces se exige que un pueblo tenga en la palabra de un hombre la fé que ya hasta en la religion es escasa, y que en política es peligrosa. Si Máximo de Azeglio hubiera determinado una série de sucesos al fin de los cuales se hallana la anexión de Venecia, la paciencia marcharia al nivel de la esperanza. Pero Italia no quiere esperar sin término. El sentimiento público se revela en la siguiente proclama, que no significa otra cosa que una protesta contra Máximo de Azeglio:

«¡Poblaciones del Véneto!

«¡Vuestra actitud es admirable! Por la resistencia heroica y tenaz que oponéis á las amenazas del enemigo comun, fortaleceis nuestro valor. El gobierno austriaco va á probar un nuevo medio de vencers; ¡el de la seducción! ¡Insensato! ¡Ese gobierno no os conoce! ¡Resistid, resistid siempre! Italia espera el gran momento, y ese momento no está lejano. En nombre de esta patria comun á la cual tanto debeis, no os dejéis corromper por promesas que Austria no puede cumplir:

«Seduciones semejantes, halagos iguales emplea con un Hungría, con la Croacia, pero, en vano, porque los húngaros y los croatas tienen tambien una patria, son hermanos vuestros en la desgracia y conocen al Austria por siglos de dolor.

«Máximo de Azeglio, aunque patriota distinguido, no ha expresado los sentimientos de los italianos. Desde hace mucho tiempo vive retirado de la escena política. Sus opiniones no son las del gobierno.

«¡Poblaciones del Véneto! Sois el orgullo de Italia. Procurad no esterilizar los sacrificios hechos en el momento en que vais á recojer el fruto.

«¡Viva Italia una é independiente!

«¡Viva el rey Victor Manuel!

«VUESTROS CONCIUDADANOS.»

Florenca 1.º de setiembre de 1865.

Europa ha tenido la sorpresa de la aparicion de una nueva secta ó sociedad secreta en Irlanda. Y el gobierno inglés que al presente no se veia embarazado por cues-

tion alguna, ha experimentado un momento de pánico. Esa asociación se distingue con el nombre de *fenianismo*, y sus miembros con el de *fenianos*.

¿Qué es el *fenianismo*? ¿Qué son los *fenianos*? ¿Qué se proponen? ¿Con qué fuerzas cuentan? ¿Con qué razón conspiran? ¿Es simplemente un movimiento irlandés, ó tiene alguna mezcla de americano?

Al parecer, el *fenianismo* y los *fenianos* no se derivan de ninguna de las sociedades secretas que han existido en Irlanda, aunque haya tradición de analogía en la esencia de las aspiraciones. Atribúyense al *fenianismo* tres centros; Irlanda, el Canadá y los Estados-Unidos. En Irlanda, la asociación colocada bajo la vista de la autoridad y de la policía inglesa, ha tenido que rodearse de mayor misterio, tomando así mas carácter de sociedad secreta. En el Canadá ha ejercido su influencia con mas desahogo. En los Estados-Unidos ha podido celebrar sus reuniones a la luz del día.

Los *fenianos* de los Estados-Unidos, es decir, los irlandeses emigrados en la gran república americana, han enviado recursos á sus hermanos de Irlanda, y de ellos se esperaban auxilios de armas en el momento oportuno. Hay quien supone, que los americanos favorecían la asociación con el fin de suscitar obstáculos á Inglaterra, y realizar planes de conquista sobre el Canadá. Pero esta suposición no está probada.

El gobierno inglés creyó que la asociación era ya temible y que debía darle el golpe de muerte. Trasmitió á Dublin la orden de prender conspiradores y suprimir los periódicos órganos y defensores de la asociación. Sabemos que las prisiones se han verificado sin producir perturbación alguna en el país y que la población se ha limitado á aclamar con simpatía á algunos presos al trasladarlos en coche á la cárcel.

¿Por qué fin trabaja el *fenianismo*? Según se asegura por la separación de Inglaterra é Irlanda, por el establecimiento de la república en Irlanda, por la división de las tierras, por la confiscación en masa. Es decir, que la conspiración tiene tanto de política como de social.

¿Su pretensión de separarse políticamente de Inglaterra se halla justificada por la tiranía del gobierno inglés? Con razón se dice que no. Irlanda goza de la libertad religiosa, civil y comercial. Los irlandeses obtienen todos los grados, todas las dignidades, como los demás ciudadanos ingleses. El general mas cargado de honores en el presente siglo ha sido un irlandés, Wellington. Los irlandeses ocupan puestos eminentes en el ejército y en la magistratura. En el Parlamento, la fracción irlandesa dispone de la mayoría y casi impone la ley á los ministros.

En la cuestión social no sucede lo mismo. Este es el punto que debe preocupar seriamente al gobierno inglés. La propiedad en Irlanda encierra un problema que exige resolución. Hé aquí la pintura hecha por una pluma autorizada:

«Cuando un propietario ó un *bailliff* encuentra repentinamente al estremo de una alameda no una sombra ó fantasma, sino un cuerpo de carne y hueso, cubierto con una camisa en otro tiempo blanca, el rostro ennegrecido por el humo, la cabeza cubierta con un sombrero que apenas conserva figura de tal, que sin pronunciar una palabra, una sílaba, levanta lentamente un fusil á la altura del pecho y envía una bala á un *landlord* ó á sus administradores, se toca una realidad demasiado frecuente, y poco apropiado para animar á nadie á residir en aquel país mal sano.

«Los propietarios contribuyen con una ceguera culpable á mantener la irritación entre los campesinos, arrendándoles las tierras á un precio demasiado alto. Saben que han de aceptarlas al tipo que les acomode señalar, merced á una concurrencia sin freno. Los irlandeses tienen antipatía á toda ocupación industrial. Creen que Dios les ha predestinado á la vida agrícola. Esta consiste para ellos en sembrar algunos acres de patatas mezcladas con un poco de centeno y de avena; en apacentar una vaca macilenta. Esta es la ambición suprema del campesino irlandés; y puja ofreciendo mas que nadie para que la tierra quede por suya, sin inquietarse por el precio del arriendo, y mucho menos por los medios de pagarlo. En este oficio apenas halla medios de comer, y casi nunca los encuentra de vestir. Al fin de algun tiempo, cree extraño que el propietario venga á pedirle el importe del arriendo, y como tales reclamaciones le parecen desagradables, recurre al medio espedito del fusil en las sombras de la noche.

«El remedio de este estado de cosas seria mas moderación en el precio de los arriendos.»

La cuestión de esclavitud, la gran cuestión que según algunos debia ser para la gran república de los Estados-Unidos un cáncer mortal, se va resolviendo del modo mas satisfactorio. Siempre tuvimos fe ciega en los hombres públicos de aquel país. Júzguese por lo siguiente si era fundada.

En el Estado del Mississippi se halla establecido un centro de negros emancipados, en el cual se han registrado ya mas de diez mil contratos firmados por cincuenta mil emancipados. Hay colonias de emancipados que trabajan por su propia cuenta. Contienen mas de diez mil negros, las cosechas se anuncian bien, y la prosperidad reina en aquellos establecimientos.

Las propiedades abandonadas por sus antiguos poseedores son entregadas al centro de emancipados, que sostienen hospitales, asilos de huérfanos y escuelas. Para estas contribuyen tambien los emancipados con donativos voluntarios. Existen aun plantadores que pretenden obligar á sus antiguos esclavos á trabajar sin pagarles; pero esta obstinación cede poco á poco ante la acción constante de las autoridades federales.

En el Tennessee, la población africana ha tomado seriamente por su cuenta la defensa de su propia causa. En Nashville se ha reunido una asamblea de negros á la

cual asistían ciento veinte delegados de los diversos puntos del Estado. Al tomar posesión de la presidencia uno de los negros elegido al efecto, declaró que no cesaria de combatir hasta que los hombres de su raza hubiesen obtenido todos los derechos políticos que poseen los blancos.

Entre los establecimientos agrícolas que posee el gobierno, explotados por esclavos emancipados, se cuenta uno situado en el Maryland. Se compone de 30,000 acres, de ellos 22,000 cultivados y el resto bosque. Ochocientos negros están allí empleados en el cultivo del maíz y del tabaco, produciendo al gobierno cantidades importantes. Los emancipados de esta vasta plantación son generalmente industriuosos y trabajadores, porque se ven tratados como hombres. Parecen completamente satisfechos de su suerte. Cada uno recibe diez pesos al mes; se cuida de los viejos y enfermos y se han establecido escuelas para los niños.

Hállanse estos divididos en varias clases según su edad desde los nueve hasta los catorce años. Algunos demuestran grandes disposiciones para las ciencias exactas, y sobre todo para la geografía. Se les inculca ideas de orden, de previsión y de aseo. Se hallan sometidos á una disciplina severa, pero paternal, y se muestran mas dóciles y respetuosos que los hijos de los blancos.

A los negros empleados en las faenas agrícolas no se les imponen castigos corporales, ni se les amenaza cuando alguno descuida su trabajo, se le exige una ligera multa, la cual se descuenta de su salario al fin del mes. Por el contrario se premia con alguna gratificación á los que demuestran una laboriosidad constante. Así el temor de una rebaja, y el aliciente de un aumento hace trabajadores á aquellos hombres y los mantiene satisfechos.

En la Carolina del Norte, los antiguos señores de esclavos aceptan con resignación el nuevo orden de cosas. Cuéntanse muy pocos abusos de autoridad. No tardarán en reconocer unánimemente que el trajo libre dá mejores resultados que el régimen de la esclavitud. Lo mismo sucederá sin duda alguna en la Florida, donde los plantadores han celebrado generalmente contratos con los negros, y se abstienen de tratarlos como esclavos.

Hemos hablado antes de una reunión de negros celebrada en el Tennessee. Su resultado ha sido acordar la redacción de un manifiesto dirigido á todos los hombres de color del Estado. Es un documento escrito con mucha habilidad y con mucho liberalismo. A consecuencia de otra reunión celebrada en Savannah, los habitantes de color de esta población, decidieron dirigir al presidente Johnson una solicitud en favor de la concesión del derecho electoral á los ciudadanos de su raza. La exposición fué llevada al senador M. Sumner, para que se sirviera entregarla al presidente. Es notable la contestación de M. Sumner. «No necesitáis, dice á los negros, pedirme que cumpla mi influencia en vuestro favor: debo hacerlo hasta donde me sea posible. Permittedme añadir que debéis dar pruebas de paciencia. Habiéis soportado las demas pruebas de la esclavitud; bien podéis sufrir estas que pasarán como pasaron aquellas. No dudado que se os concederán los derechos de ciudadanos. Es imposible suponer que el Congreso se halle dispuesto á reconocer en los Estados del Sur gobierno alguno que no tenga por base el consentimiento de los gobernados. Este es el punto fundamental de las instituciones republicanas. Evidentemente por «gobernados» se entienden todos los ciudadanos leales sin distinción de color. No descuidéis vuestros trabajos, y entregando á ellos con ardor, preparaos á gozar de los privilegios de ciudadanos. Os pertenecen de derecho y no dudado que muy pronto os corresponderán tambien de hecho.»

Creemos haber presentado un cuadro interesante. ¿Es posible que la cuestión de la esclavitud y de los derechos de la población africana no se resuelva no solo justamente, sino tambien sin perturbación? Hé allí á todos trabajando para levantar la parte moral del hombre de color, inspirándole afición al trabajo, hábito de orden, deseos de aprender, hablándole como se habla á un ser humano que no ha nacido para morir bajo el látigo de un señor, y dándole así la conciencia de su propio valor. Para un gobierno esta empresa seria demasiado difícil; pero al lado del gobierno, se colocan en los Estados-Unidos, todos los hombres ilustrados y de buena voluntad, los cuales como M. Sumner envían á los negros sus palabras afectuosas, los consejos mas prudentes. Un fin feliz coronará la difícil obra; no lo dudamos.

Grandes rumores, gran fiasco. La opinión pública se ha conmovido en Francia dando crédito á la realización de sucesos importantes el día 14 de octubre, aniversario de la batalla de Jena. ¿De qué fuente partían los rumores? ¿Quién los garantizaba? Lo ignoramos. Como todo es sibítico en los países en que impera la voluntad absoluta de un hombre, los rumores corrian misteriosamente de boca en boca, tomaban cuerpo en la prensa, pero al querer tocarlos para apreciar la realidad, se desvanecían en las manos como el humo en el espacio. El 14 de octubre debia constituir una fecha liberal en la historia política de Francia? ¿Seria un retroceso mas hacia la tiranía? Ninguno se atrevía á asegurarlo. Quién, fijándose en las victorias alcanzadas por la oposición en recientes elecciones parciales para el Cuerpo legislativo, pronosticaba que el jefe del Estado sabría apreciar este movimiento del país hacia la libertad. Quién, atendiendo á estas mismas derrotas del gobierno pensaba que debia volverse al régimen tirante de 1852, para vigorizar el principio de autoridad, que así denominan á los intereses personales de Bonaparte. El *Monitor* ha dado fin á todas las cavilaciones. Ha declarado que el día 14 de octubre no habria cambio alguno en las cosas ni en las personas que constituyen la esfera oficial del imperio francés, y que todos los rumores eran producto de la malevolencia. Muy especial nos parece el criterio del *Monitor*. Malevolencia es atribuir á Napoleon III intenciones

liberales? Pues á fé que en el país del sufragio universal esto deberia parecer lógico.

El emperador de Austria acaba de producir por medio de un rescripto un cambio profundo en la situación política del país. El sistema constitucional en Austria, se hallaba basado en las leyes enumeradas por el diploma de 20 de febrero de 1861. Pero no todos los países que constituyen aquel incoherente imperio, habían reconocido la autoridad del diploma, enviando representantes al Parlamento general de Reichsrath. El emperador de Austria ha querido que se sometieran las diversas leyes constituyen el haz constitucional al examen de las dietas de las respectivas comarcas, reservándose la facultad de aceptar aquellas modificaciones que propongan y que no sean contrarias á la unidad del imperio. Pero juzgando una anomalía, que mientras aquellas leyes son discutidas en un punto, en otro rijan con toda su fuerza y vigor, ha suspendido sus efectos y encomendado exclusivamente al gobierno la dirección de los asuntos públicos, mientras que las dietas particulares de los Estados discuten las leyes que se les han propuesto. Para calmar los temores que este paso pudiera inspirar á la opinión liberal del imperio, Francisco José asegura una y otra vez que reconoce el derecho de su pueblo á ser regido constitucionalmente, y que su objeto es darle una ley fundamental acomodada á las necesidades modernas y aceptada igualmente por todos.

Los soberanos de España y Francia, se han visitado en San Sebastian y Biarritz con recíprocas muestras de amistad y benevolencia. Si el destino de los pueblos se hallara hoy todavia en manos de los reyes, tales actos tendrían mas importancia. Pero debiendo contarse con el país, las combinaciones de los monarcas necesitan una sanción superior á la de los intereses particulares.

De estas entrevistas, han nacido rumores de enlaces entre la familia real de España y la de Italia. Difieren en que unos dan por pensado el matrimonio de la infanta Isabel con el príncipe Amadeo de Saboya, mientras que otros la casan con el príncipe Humberto, heredero del trono de Italia. Con esto y con suponer que los reyes de Portugal visitarán este mismo año la corte española, nuestra patria anda de boca en boca siendo objeto de comentarios y suposiciones.

C.

LAS REFORMAS EN ULTRAMAR.

CONTRADICCIONES DE LOS ANTIREFORMISTAS.

Para terminar nuestro desaliñado artículo, inserto en el número anterior, digamos que la reforma se haria á gusto de todos, y que no habria vencedores ni vencidos.

Hoy podemos añadir otra cosa mas importante, merced á un documento de que nos haremos cargo: no tenemos que ponernos de acuerdo con ciertos hombres: ¡lo estamos ya hace once años!

En 23 de diciembre de 1854, algunos de los individuos mas importantes del partido llamado peninsular, que acaba de firmar una solicitud á S. M. oponiéndose á que las Antillas estén representadas en el Congreso, dirigieron una exposición á las Cortes Constituyentes, pidiendo una pronta declaración para que la Isla de Cuba pudiera enviar sus representantes á las Cortes ordinarias del reino!

A las Cortes Constituyentes.

Las Cortes Constituyentes acaban de dar á los habitantes de Cuba una prueba tan señalada del interés que inspiran á la Madre Patria, que los abajo firmados, propietarios, comerciantes é industriales establecidos ó con numerosas relaciones en la Grande Antilla, y hoy residentes en Madrid, creen de su deber acudir ante los dignos representantes de la Nación, para expresaries, con el acatamiento debido, su íntima gratitud y la fundada esperanza de que, con actos repetidos de una política tan noble y patriótica, hagan cada día mas indisoluble la union de la Isla á la Metrópoli.

Aprobando tan solemne como unánimemente las palabras pronunciadas por los Ministros de la Corona en la sesión del día 18 del actual, respecto á la conservación de Cuba, las Cortes Constituyentes han declarado que no por la distancia que separa á los españoles que habitan en aquella provincia serán miradas nunca con menos solicitud que la que España puso siempre en defender su joya mas preciada, el honor nacional, á cuya incolumidad consagró, como otra nación alguna, afanes incansables y heroicos sacrificios. Los habitantes de Cuba, para quienes su apartamiento de la madre patria, lejos de enervar, estimula, acrece y exalta el amor que la deben, y al que están dispuestas á consagrar la última prueba de abnegación, recibirán con estremado júbilo y con no menor reconocimiento la paternal declaración de las Cortes Constituyentes. Son, pues, los que suscriben órganos fieles, no solo de los sentimientos propios, sino tambien de todos sus convencidos, de todos los habitantes de la Grande Antilla, al rogar á las Cortes se dignen admitir el homenaje sincero y respetuoso de su acendrada gratitud.

La Isla de Cuba tiene grandes necesidades por satisfacer, mas, para dicha suya, esas necesidades proceden casi todas del desarrollo de su prosperidad material y de su civilización. Una y otra se han adelantado quizá á la prevision del Gobierno de la Metrópoli, si es que deslumbrado por ellas y atribuyéndolas á causas diversas de los verdaderos agentes, el mismo temor de producir el mal no le ha impedido acaso acudir con oportunidad para hacer el bien. Por eso los habitantes de Cuba, aun sintiendo aquellas necesidades, y teniendo frecuentes ocasiones en que lamentarlas, han esperado siempre con ciega confianza su remedio; y hoy mas que nunca lo aguardan tranquilos y esperanzados. Ilustrada ya la opinión por medios hasta ahora demasiado ineficaces para destruir las preocupaciones y errores que la distancia misma enseñadró, y que acaso intereses bastardos alimentaron, las Cortes Constituyentes pueden solo coadyuvar con el gobierno de la reina al remedio apetecido, sino, lo que es mas importante, adoptar para lo futuro el modo unico de que la Isla de Cuba sea atendida con la misma prevision y oportunidad que lo son sus hermanas as provincias de la Metrópoli.

Las circunstancias especiales de la Constitución social de Cuba exigen reconocidamente en ella un régimen políti-

co excepcional; y los peligros exteriores de que hoy se encuentra amenazada bastarían á proclamar por sí solos la conveniencia de que se la dotara de un gobierno de condiciones robustas y de acción bastante libre y desembarazada para hacer frente á cualesquiera eventualidades; pero ni aquellas circunstancias, ni estos peligros se oponen á que con ese gobierno, fuerte en su Constitución coexista la representación de la Isla en las Cortes de la Monarquía. Por el contrario, una vez combinado el sistema electoral en forma que aleje los riesgos que pudieran seguirse de la elección popular, aplicada del propio modo que en los últimos tiempos se ha hecho y es probable que en adelante se haga en la Península; la representación de la Isla será una ayuda eficaz para el gobierno local cerca del de la reina y de las Cortes, porque contribuirá á ilustrar las cuestiones relativas á aquella importantísima provincia; ofreciendo al mismo tiempo un medio más para que uno y otras acudan con oportunidad á satisfacer las necesidades públicas; mientras que, por otra parte, sin suscitar el menor embarazo á la acción franca, del gobierno de la Isla, servirá de contrapeso á la necesaria concentración de la autoridad en ella, como garantía especial contra los abusos que allí pudieran cometerse.

Si para que ese pensamiento se realizara; si para que por ese medio se ocurriera á lo que una manifiesta conveniencia reclama, fuese de todo punto indispensable la identidad del sistema electoral con el de la Península, esto es, que se llevarán á Cuba las elecciones populares en la forma que aquí se vienen haciendo; los que suscriben estarían lejos de abrigar un deseo semejante; y desde luego se apresurarían á exponer con todo respeto los perjuicios que podrían seguirse de un desacierto capaz de influir fatalmente en la tranquilidad y sosiego del país. Pero, siendo de esperar que las Cortes Constituyentes adopten para Cuba el régimen especial que sus particulares circunstancias exigen, parece que no puede ofrecerse óbice para que en la forma de elección se observe el método que mejor se comparezca con la especialidad de aquel régimen. La experiencia ha acreditado ya el de los mayores contribuyentes, mayores propietarios, capitalistas é industriales, aun para la elección de diputados á Cortes: ese es cabalmente el método observado para la propuesta de los Tribunales de Comercio, y los abajo suscritos no aciertan á comprender que esa forma de elección sea rechazada, pues estudiando la constitución social de Cuba y la organización de su propiedad y de su industria, no puede dejar de reconocerse como la más natural y lógica, á la vez que la más satisfactoria para todo espíritu liberal, que no prescindiera por entero de las consideraciones que aunadas sugieren la justicia, la prudencia y el experto patriotismo.

Los que suscriben temerían ofender la notoria ilustración de los representantes del país, si se detuviesen á exponer todas las razones que á un tiempo abonan la conveniencia de esa resolución, que se atreven á solicitar de las Cortes: una sola agregarán á las antes indicadas, porque en ella pueden resumirse las demás. La representación de Cuba en las Cortes del Reino restablecerá la unidad política tradicional entre las provincias españolas de la Península y la Grande Antilla, esa unidad que constituye uno de los penamientos más grandes y gloriosos que pudieron honrar nunca á la Madre Patria como nación civilizadora; y aunque los habitantes de Cuba no hayan menester de nuevos lazos para ser siempre hijos dignos de la España, cuyas son, como su sangre, religión, idioma y costumbres, todas sus caras afecciones; nada puede serles tan grato, nada tan interesante, como el verse cada día más fuerte y estrechamente unidos con sus hermanos de la Metrópoli.

¡Que al acto magnífico, por lo solemne y patriótico, con que las Cortes Constituyentes ilustraron ya el corto período de sus Sesiones, aprobando el noble pensamiento y miras del gobierno de la reina, respecto á la conservación de Cuba; que á esa declaración por la que los abajo firmados vienen á rogar á las Cortes se dignen aceptar su sincero reconocimiento, se una pronto la declaración de que la Isla de Cuba pueda enviar sus representantes á las Cortes ordinarias del Reino! Que la unidad política corresponda á la unidad de sentimiento, con que los habitantes de Cuba están igualmente dispuestos que los de la Península á sacrificarse por la honra y gloria nacionales!

Así lo suplican y esperan los que suscriben de las Cortes Constituyentes.

Madrid 23 de Diciembre de 1854.—Isidro Sicart.—Julian de Zulueta.—Francisco de la Torre.—José Tomás Ventosa.—José Antonio de Zuzuarregui.—Isidoro Araujo.—Felipe G. y Gutierrez.—Juan Cruz de Azcue.—Aquilino Plá y Monge.—Francisco de Carricarte.—Sabino Ojero.—José Falguera.—Ricardo Villoldo.—Juan Sanchez.—Matías Lacasa.—Pedro C. Cañedo.—Félix Cascajares y Azara.—Francisco C. Infante.—Manuel Caballero Infante.—Agustín Bustillo.—José García del Barrio.—Pablo Mintiguiaga.

A fin de explicar con más claridad si cabe, su pensamiento, los autores de esta exposición la acompañaron de un apéndice, cuyo resumen es como sigue:

«En punto á los antecedentes, hemos demostrado: 1.º que las Cortes Constituyentes, al aprobar el dictamen de la comisión que les propuso la declaración de que «no siendo posible aplicar la Constitución á las provincias ultramarinas, serían estas regidas por leyes especiales, y que en su consecuencia no tomarían asiento los diputados de las expresadas provincias;» y al aprobar luego el artículo adicional á la misma Constitución, rompieron la unidad tradicional entre las provincias de la Península y las de Ultramar representada en el antiguo pensamiento de nuestros Monarcas respecto á la gobernación de unas y otras provincias, y en la participación dada á las ultramarinas en las Cortes de nuestros días, aun en las inmediatas predecesoras de las mismas Constituyentes: 2.º que cometieron grave error confundiendo el régimen político interior, que las provincias de Ultramar necesitaban por sus condiciones y circunstancias particulares, con el orden de las relaciones entre ellas y los altos poderes del Estado: 3.º que, aunque el artículo constitucional no envolviera la completa abdicación de las atribuciones legislativas, de la intervención é influencia de las Cortes en la dirección de los negocios de Ultramar ni menos la idea de aislarlas de las demás de la Monarquía y abandonarlas por entero al libre arbitrio y discreción del gobierno; eso y no otra cosa es lo que ha sucedido con visible perjuicio de los intereses nacionales: 4.º que el dictamen de la comisión, que propuso á las Cortes la resolución consignada después en el artículo constitucional, se fundaba en un verdadero contrasentido, cuando para negar la representación á las provincias de Ultramar, buscaba apoyo en la imposibilidad de regir y gobernar aquellas provincias con la inteligencia y vigilancia que reclamaba su situación, y conservarlas unidas á la Metrópoli: 5.º que, prescindiendo de otros argumentos que carecen hoy de

toda fuerza, al menos respecto á las islas de Cuba y Puerto-Rico, el principal desvirtuado por la comisión para demostrar la inconveniencia de la representación fundada en dificultades que la diversidad de elementos de población ofrecía para las elecciones en las provincias de Ultramar, y especialmente en Cuba, faltaba en parte por su base y nada argüía que no fuese igualmente aplicable á lo que antes y ahora sucedió y sucede en las provincias de la Península: 6.º que la misma comisión comprendió que las elecciones para diputados podían verificarse en Ultramar por una ley distinta de la aplicada en la Península; y que, al dejar de proponerlos fundándose en que sería preciso establecer diferencias entre los habitantes de diversa condición y sobre todo entre los libres, olvidó que esas diferencias existían ya, sin que fuera dable destruirlas; al propio tiempo que incurrió, en el desgraciadísimo error de provocar las recriminaciones y rivalidades de la población homogénea con la de la Península, por el temor de imaginarias recriminaciones y rivalidades de parte de los habitantes libres de color, que no disfrutaron nunca de la consideración y derechos políticos de los blancos; y 7.º y último, que á haber propuesto la comisión y adoptado las Cortes una ley especial para la elección de representantes por las provincias de Ultramar, acomodándola á sus condiciones y circunstancias especiales, las elecciones hubieran podido verificarse sin inconveniente alguno, por las indudables garantías de sensatez, ilustración y patriotismo, que no pudieran sin justicia dejar de reconocerse en las clases en que habían de buscarse los electores, como la más genuina representación de los verdaderos intereses de aquellas importantísimas provincias.

Examinando luego las dos cuestiones del régimen político interior y del orden de las relaciones entre las provincias de Ultramar y las de la Metrópoli, ó los altos poderes del Estado, hemos probado igualmente: 1.º que un régimen interior adecuado á las condiciones especiales de la constitución social de Cuba y demás provincias ultramarinas, la distancia misma á que se encuentran de la Madre Patria y las circunstancias difíciles que están pasando, proclaman la necesidad de un gobierno interior fuertemente constituido, y apoyado en una administración que por su organización contribuya á fortalecerlo, lejos de enervarlo: 2.º que en esa organización cabe y conviene la mayor asimilación con las leyes administrativas de la Península, en todo lo que no destruya la centralización gubernativa, y no requiera la elección popular en la forma para aquí determinada: 3.º que con esa organización y una política conservadora, y como conservadora progresiva, pueden ser perfectamente gobernadas esas provincias, si al propio tiempo se precaven los abusos de la centralización gubernativa con sólidas garantías: 4.º que ni á la luz de los principios, ni de hechos conocidos, pueden establecerse esas garantías sino en el orden de las relaciones con la Metrópoli, ora se consideren bajo el aspecto de la conveniencia exclusiva de los habitantes de Ultramar, ora se atiende á la del Gobierno y de las Cortes, si estas no han de abdicar sus facultades y atribuciones más importantes respecto á los negocios de dichas provincias: 5.º que ninguna otra garantía pudiera satisfacer tan ventajosamente esas condiciones, como la representación en las Cortes ordinarias del reino, pues que los diputados, órganos legales de aquellas provincias, inspirarían confianza á sus habitantes, auxiliarían al gobierno ó le estimularían para la resolución de las cuestiones que por una fatal indecisión suele aplazar indefinidamente, y proporcionarían á las Cortes medios de ilustración que una larga experiencia hace creer indispensables: 6.º que para la adopción de ese medio de garantizar el mejor gobierno interior de las provincias de Ultramar organizado bajo la robusta é imprescindible base de centralización gubernativa, ni existen en realidad los inconvenientes presentados en el dictamen de la comisión de las Cortes Constituyentes de 1837, ni otros con que se ha pretendido hacer fuerza á los poco conocedores de las verdaderas causas de la revolución y pérdida de las provincias españolas del Continente americano, y del espíritu que domina en las que hoy quedan á España de su antiguo poder en Oriente y Occidente: 7.º que esos inconvenientes, que pudieran ser aplicables á la organización interior de dichas provincias bajo el mismo Código fundamental de la Península, no pueden serlo á la representación en Cortes, ante cuya mayoría inmensa desaparecerían los votos de aquellos diputados que, faltando á la confianza de sus comitentes, pudiesen venir á provocar cuestiones peligrosas y tratasen de arrancar resoluciones contrarias á los intereses nacionales; inconveniente que no se puede oponer con justicia, sin conceder por otro lado el de la triste situación en que se colocaría á las provincias de Ultramar, privándolas de órganos en las Cortes para combatir cualesquiera pretensiones desatendidas de algún diputado ó diputados de la Península: 8.º que el uso de la real prerogativa en los nombramientos de naturales de Ultramar para miembros del Senado después de la reforma constitucional de 1845, nombramientos hechos por diversos ministerios y sin que hubiesen dado lugar á la menor censura, es una demostración irrefutable contra los inconvenientes supuestos: 9.º y último, que pretender sustituir al sistema de la *unidad nacional* el sistema inglés del *self government* ó gobierno propio, en el régimen político de las provincias de Ultramar, sería prescindir de todo lo que constituye la diversidad de caracteres y necesidades de cada pueblo, y de lo que puede conducir á que en el régimen político de dichas provincias de Ultramar se atiende á estrechar su unión con la Metrópoli, asegurándoles nacionalidad, orden y progreso.

Este es el patriótico objeto á que aspiran los firmantes de la exposición dirigida á las Cortes Constituyentes, y cuyos fundamentos acabamos de resumir con la precisión posible: ese el fin con que ansían que las Cortes decreten como bases de la nueva constitución:

1.º Que las provincias de Ultramar serán regidas en su organización interior por leyes especiales, basadas en los principios de la centralización gubernativa, cuya aplicación hacen indispensables las peculiares condiciones de su constitución social, situación geográfica y actual estado político.

2.º Que una ley especial, fundada sobre la base electoral de mayores contribuyentes, ó mayores propietarios, industriales y capitalistas, determinará la forma en que dichas provincias hayan de elegir sus representantes en las Cortes del reino.»

Hace, pues, once años, se pretendía lo mismo que hoy pedimos, porque la Isla de Cuba tiene (esto en 1854) grandes necesidades por satisfacer; mas, para dicha suya, esas necesidades proceden casi todas del desarrollo de su prosperidad material y de su civilización. Y mas adelante decían también los firmantes de la representación: *Ilustrada ya la opinión por medios hasta ahora demasiado ineficaces* (en esto se aludiría se-

guramente al rigor de la censura) *para destruir las preocupaciones y errores que la distancia misma engendró, Y QUE ACASO INTERESES BASTARDOS ALIMENTARON, etc., etc.*

A pesar de la ineficacia de los medios, en 1854 se decía que ya la opinión pública se hallaba suficientemente ilustrada para recibir la reforma, esto es, que muchos años antes, en el leal saber y entender de los firmantes, hubieran estado las Antillas en disposición de ejercer el derecho electoral, á ser mas eficaces los medios para ilustrar la opinión.

¿Y esto quiénes lo afirmaban? las ilustraciones del partido llamado peninsular; hombres de la mayor importancia en Cuba, como los señores D. Isidoro Araujo, director del conocido y acreditado *Diario de la Marina*, inteligente, probo y leal como el que mas, y los acaudalados D. Isidro Sicart, D. Julian Zulueta, D. Francisco de la Torre, D. Sabino Ojero, D. José Falguera, y otros cuyos nombres, todos respetables por muchos conceptos, se leen al pie de la exposición de 1854.

¿Pero, qué intereses bastardos serían los que alimentaron las preocupaciones y los errores que hoy se quieren sostener por algunos fanáticos, que niegan la luz, cuando el sol les abrasa el semblante? ¿Serán los mismos *bastardos intereses* que nosotros vemos tiempo hace combatiendo? ¿Serán los intereses de los tratantes en carne humana, de los monopolizadores de altas posiciones y perpetradores constantes de los mayores abusos? Seguramente que al redactar nuestro inolvidable amigo, el señor Araujo de Lira, la citada exposición, se hallaba inspirado del mismo sentimiento de justicia que nos anima siempre.

Pero para que se vea hasta qué punto los enemigos de la reforma tratan de autorizar sus opiniones, sin reparar en los medios, vamos á denunciar un hecho de la mayor gravedad. Hemos leído que en la exposición á S. M. dirigida últimamente contra la reforma, habian aparecido algunas firmas supuestas, y es tan cierto, que á ruego de los suplantados firmantes, las suplantaciones se habian corregido en parte, borrándose algunos nombres.—Que esto aconteciera con personas de poco viso, aunque siempre censurable, no pecaría de escandaloso; pero lo que sí llega al colmo del escándalo, es que se hayan hecho figurar en la tal solicitud *apoyando los errores y preocupaciones, que acaso intereses bastardos alimentaron* nombres muy conocidos y respetables, que no queremos estampar aquí, porque en vez de echar leña al fuego, nos hemos propuestos ayudar á que el incendio se apague.

Estamos seguros, y esto lo decimos con toda formalidad, que los señores aludidos habrán acudido presurosos á rectificar semejante equivocación, pues les hacemos la justicia de creer, que solo por un error involuntario de los que recogieron las firmas, figuran sus nombres en una exposición en que hoy se apoyan precisamente, cuanto en otra condenaban, hace ya once años.

En otro caso, inverosímil por supuesto, resultaría para los citados señores, un capítulo de cargos que todavía no nos creemos en el triste caso de formular.

Al pie de la exposición de 1854, si sus autores lo hubieran creído conveniente, habrían figurado miles de nombres: no trataron de hacer ruido; la autoridad de los firmantes, y sobre todo la solidez de sus razones, bastaban al objeto.

¿Qué tacha pueden poner á esos nombres los enemigos de la reforma? No se envanecería con llevar cualquiera de ellos el nombre mas probo, y quien de mas españolismo blasonase? En ellos estaba entonces, si no vinculada, perfectamente representada la lealtad española, y la aspiración de un partido numeroso, que agregado á los que hoy tienen libertad de pedir en alto lo que entonces no se atrevían á balbucear, constituyen, no solo la mayoría, la casi totalidad de los votos de Cuba. Entiéndase que siempre que citamos á Cuba, á la vez aludimos á Puerto-Rico.

Francamente: al ver la insistencia con que personas, aunque retrógradas, respetables para nosotros por su honradez, insisten uno y otro día en que representan un gran número, la mayoría de los habitantes de las Antillas, aunque nuestros recuerdos, de las diferentes épocas en que hemos pisado aquellos países, nuestras noticias, y los numerosos datos autorizados que continuamente recibimos, nos hacen creer lo contrario, mas de una vez hemos dudado de lo que tan terminantemente conocemos, hasta el punto de intentar una cosa, hoy para nosotros harto difícil, tanto como halagüeña: un nuevo viaje á Cuba y Puerto-Rico.

De ese modo, los que dicen que no conocemos hoy á fondo los partidos, que allí como en todas partes han de existir, tal vez nos concederían la aptitud que algunas veces nos niegan. Quién sabe si al fin podremos realizar pronto este gran deseo que arde en nuestro corazón; de ese modo, LA AMÉRICA adquiriría noticias y datos que solo en ciertas fuentes pueden tomarse, y que llenarían abundantemente nuestras columnas.

Pero volvamos al mencionado documento, del cual se desprende:

Que hace muchos años existe en Cuba un gran partido compuesto de peninsulares, á cuya cabeza se hallan hombres de la mayor importancia por su saber y riqueza, que desean la reforma.

Que algunos que hoy toman el nombre del partido peninsular, le calumnian.

Que esos que pretenden representarlo, tienden á

que de partido liberal que era en 1854, se convierta en absolutista, pues solo ese partido es contrario á la reforma; véase cómo sus órganos en la prensa la combaten, mientras los periódicos liberales la apoyan.

Que si algunos firmaron hace once años lo contrario de lo que hoy solicitan, han hecho en Cuba lo que los moderados en España, que de liberales conservadores se han convertido en absolutistas.

Que los que ayer firmaban é inspiraban una cosa tan opuesta á lo que hoy inspiran y firman, han perdido su autoridad y fuerza moral, dando un ejemplo de inconsecuencia, tanto mas triste y funesto, cuanto mas alta es la posición que en la sociedad ocupan.

Los hombres juiciosos y rectos, los que no quieren ir envueltos en la calificación de absolutistas, los que aspiran á lo mismo que los firmantes hace once años de la exposición de Araujo de Lira, deben apartarse de los que no tienen, al parecer, otro criterio que su conveniencia, y cuyos cambios de frente, rebajándolos ante sus compatriotas, dan un fatal ejemplo que solo pueden imitar almas débiles: ejemplo y conducta que se hallan en completa discordancia con la severidad, consecuencia proverbial y energía del noble carácter español.

Y aquí dejamos la pluma, fieles á nuestro propósito iniciado en el número anterior de LA AMERICA, de coadyuvar por nuestra parte en lo posible, á que en Cuba y Puerto-Rico las pasiones se sofoquen y los odios se extingan.

No sería posible continuar en el exámen del documento arriba inserto, sin romper la valla que nos hemos levantado, y de lo cual hoy mas que nunca estamos satisfechos, al ver que *La Prensa*, periódico de Cuba, se halla animado como nosotros de los mas nobles deseos de reconciliación en lo posible. Esperamos que *El Diario de la Marina* no avive la llama en vez de extinguirla, dilucidando la cuestión que nos ocupa, con la misma moderación que *El Siglo*, moderación de que acaba de dar nuestro ilustrado colega una muestra digna del mayor elogio, al reproducir en sus columnas los documentos de que nos hacemos cargo. ¡Cuántas observaciones no se desprenden de ellos! ¡Cuántas, y cuán amargas censuras no podrían dirigirse! Si todos aunamos nuestros esfuerzos, llegará un día en que no habrá peninsulares y cubanos, dominadores y dominados, y si solamente españoles: hé aquí nuestro bello ideal.

Si el señor ministro de Ultramar no estuviese todavía resuelto, como lo está, á presentar apenas se abra el Congreso, el correspondiente proyecto de ley electoral que ha de regir en las Antillas, nosotros, aparte de la opinión tan claramente expuesta en ambas Cámaras por sus correligionarios, y del clamor de la prensa toda liberal, únicamente le recordáramos, que hace once años los hombres mas importantes del partido peninsular, cuando todavía amenazaba el filibusterismo en Cuba, pidieron á las Cortes Constituyentes lo que la Constitución consigna: —Leyes especiales y representación en el Parlamento.

EDUARDO ASQUERINO.

MAS SOBRE LAS REFORMAS EN ULTRAMAR.

A continuación reproducimos el segundo artículo que *El Diario Español* publicó días hace, sobre las reformas que deben introducirse hoy en Ultramar.

Nos hallamos de acuerdo con muchas de las declaraciones de nuestro ilustrado colega, y sentimos que no abogamos con ardor que inmediatamente se conceda á las Antillas la representación que ya tuvieron. Dice así.

Hemos emitido nuestra opinión en conjunto.

Hemos contestado con la lealtad y precisión que la *Isla de Cuba* reclamaba, y que es nuestra divisa, á su interrogatorio, relativo al asunto que sirve de epígrafe á estas líneas.

Hemos dicho que, por punto general, estimábamos que las reformas administrativas y económicas debían preceder á las políticas; pero que no existiendo, como parece sustentar la *Isla de Cuba*, esa separación absoluta entre lo político y lo económico y administrativo, había muchas, y de las mas urgentes modificaciones que reclama la legislación ultramarina, que debían acometerse desde luego, y que entrañaban un carácter político.

Sustentábamos y sustentamos, por lo mismo, que la reforma debe ser general hasta cierto punto.

Vamos hoy á desenvolver de una manera mas concreta nuestro pensamiento, para que se le comprenda mejor y para que no haya en su interpretación vaguedad posible; esa vaguedad de que con harta razón se queja nuestro colega, y que nosotros no tememos condenar, como él, porque nunca hemos incurrido en ella voluntariamente.

Principiaremos por sentar como base de nuestro juicio la absoluta condenación del sistema *utilitario*, que sirve de norma en su política ultramarina á la Gran Bretaña.

No admitimos que á nuestras provincias transoceánicas se las considere como colonias destinadas tan solo á servir de punto de escala, de comarcas de explotación y de factorías. Cuando así se obra, este estrecho egoísmo de las metrópolis conduce, como sucede en Inglaterra, al escepticismo gubernamental respecto á las colonias. No se aquilata su interés social, ni su conveniencia política, sino las ventajas de la nación que las posee, y para conseguir estas no se practican con igual firmeza principios fijos: con la misma indiferencia se dota de una Constitución liberal al Canadá, que se sume bajo el yugo del despotismo á la India.

No caben ni tan inconsciente conducta, ni tan arbitrarios sistemas en el nuestro, ni corresponden á las tradiciones de generosidad del pueblo español, en sus relaciones con los países americanos y con sus posesiones asiáticas y africanas, semejante rumbo artero, que no reconoce mas norte en su derrota, que el mezquino interés material.

Queremos para nuestras Antillas mas justicia, mas fraternidad, mas equidad.

Para nuestra patria, aspiramos á una dignidad mas elevada.

Por eso deseamos que la asimilación de nuestras provincias trasatlánticas con las peninsulares, vaya hasta donde empiece el riesgo de que se relajen los vínculos que por patriotismo, por conveniencia y por derecho cumple unánimemente á aquellas con la madre patria. Y por las mismas razones antedichas, modificadas tras de otras consideraciones, por la que cierra el párrafo anterior, condensamos absolutamente y de pasada la peligrosa é intencionada aspiración que por algunos se ha emitido de que las Antillas tuvieran lo que ha dado en llamarse autonomía. La autonomía relaja los vínculos de solidaridad y conduce al espíritu de independencia.

Hechas estas manifestaciones previas, hay que entrar de lleno en la complicadísima y espinosa cuestión de: ¿hasta dónde debe llegar la asimilación? No hay respuesta posible en absoluto, si ha de ser racional, á tal pregunta.

Para contestar categóricamente y en definitiva, de hoy para siempre, como algunos, mas ardientes que reflexivos, pretenden, sería preciso rasgar el velo que oculta el porvenir. ¿Quién puede penetrar sus arcanos, y quien, sin conocerlos, puede anticipar el juicio de lo que convendrá mañana?

Solo una cosa puede decirse en este terreno, y es que la asimilación, como todas las leyes humanas, debe seguir la regla eterna de la vida, que es el progreso.

Pero en cuanto á concretar los preceptos que este imponga en la materia, no cabe intentarlo sino para el presente. Bastante haremos si logramos averiguar cuál es la verdadera necesidad del momento.

Viniendo, pues, á esto, no tememos afirmar que la asimilación no puede ser completa. Y no se nos opongan para sostener lo contrario los lazos que nos unen con nuestros hermanos de allende el mar, en idioma, religion, costumbres y aun origen. No se nos diga que, extinguida, como ya lo está por desgracia y por los errores de otros tiempos, la raza indígena, y siguiendo, há luengos años, el absurdo precepto legal de la prohibición de residencia de extranjeros, los habitantes de Cuba y Puerto-Rico están enteramente identificados con nosotros.

No negando esto, reconociéndolo por completo, aunque no sea tan exacto que carezca de excepciones numerosas, sostendremos que existen allí condiciones sociales de razas y de espíritu que diversifican esa pretendida identidad. Ni las necesidades de aquellas comarcas son las mismas que las de la Península, ni su homogeneidad en las cuestiones nacionales es semejante, ni sus aspiraciones son iguales, y motivos son ya estos sobrados, sin citar otros muchos que corroboran nuestra idea, para determinar la imposibilidad de una absoluta asimilación, que patrocinada por ciertas fracciones es una añagaza, y concedida por la madre patria, sería un tristísimo presente para aquellos países.

Lo que hay que reformar allí antes que todo, para que la asimilación completa sea posible un día, es el espíritu público, extraviado por la coacción; son los derechos civiles mal definidos y peor respetados por una legislación confusa; son las prácticas económicas que basadas en un funesto é ilusorio proteccionismo impiden el mayor desarrollo de la riqueza agrícola, mercantil é industrial; es, sobre todo, el impuesto basado en principios añejos y absurdos que se prestan al vejamen del contribuyente y al abuso del recaudador.

El día que estas mejoras se realicen, crecerá la prosperidad de Cuba y Puerto-Rico de tal modo, que á ninguno de sus hijos podrá ocurrírsele la idea de que su bienestar pudiera crecer, constituyendo una nacionalidad propia, ó cambiando el pabellón que hoy le cobija, y entonces, conseguida la unidad del espíritu público, y modificada por medidas de otra índole, la excepcional constitución de su población, no existirán ya los obstáculos que hoy se oponen á una asimilación completa.

¿Pero es esto obra de un día ni de un año? ¿Y cabe, sin realizar esta precisa preparación, ir á cumplimentar lo que no está principiado? De las Antillas puede decirse, con mas oportunidad, lo que Napoleón con su conducta sobreentendiéndole hace once años de la Francia. *No ha llegado aun el momento de coronar el edificio.*

Concretemos aun mas nuestras ideas y sin pretender señalar todo lo que puede y debe hacerse desde luego con un carácter político-administrativo, como preparación á la futura asimilación, apuntemos algunas de las medidas que son á nuestro juicio de posible ejecución inmediata.

De esta clase es la organización de la provincia y la intervención en la administración de ella, de los contribuyentes. Adóptese un plan inteligente de división territorial y distribuyanse aquellos territorios de una manera análoga á la que rige en la Península. Creada que sea la provincia, organicense las diputaciones provinciales, limitándose, por el pronto, su gestión al manejo de los intereses, lo cual no puede dar lugar á peligros. Teniendo en cuenta el principio que viene rigiendo, en la elección municipal podrían constituirse estos cuerpos, con los regidores salientes de los ayuntamientos, cuidando de que todos estuviesen representados en ella.

Para dar mayor autoridad y mas lata esfera de acción á estas corporaciones, debería abolirse ó modificarse radicalmente el consejo de administración actual, reemplazando aquellas á este en su voto consultivo cerca del gobernador superior en los asuntos provinciales. En la elección de los diputados provinciales, debería tratarse de introducir cierta libertad y extensión del voto público, con el fin de ir acostumbrando paulatinamente á los ciudadanos ultramarinos, al uso de este derecho, que hoy desconocen, y que si fueran llamados de pronto á ejercer en toda su plenitud, podría ser origen de disturbios, como toda novedad radical.

En la esfera judicial, tan cuajada de escollos, puede asimismo hacerse una asimilación casi completa. La real Cédula de 1855 que organiza los tribunales de aquellos países adolece de infinitos defectos que la práctica ha revelado, y que no detallamos por no ser prolijos. Ningun inconveniente, según la opinión de los jurisconsultos mas familiarizados con la administración de justicia en aquellos y estos dominios, existe para proceder á la fusión de códigos y de prácticas, entre la Península y las Antillas, y si muchos dimanan de la actual diversidad.

La ley hipotecaria, la ley de injuiciamiento civil y el Código penal, están decretados en principio para aquellos países, como para la parte peninsular de la monarquía. Pero so pretexto de modificaciones necesarias, pasan los años sin que sus beneficios alcancen á las Antillas. Tiempo es ya de que rijan en ellas. Las variaciones que aquellas localidades reclaman en estas leyes son mínimas, introduzcanse inmediatamente y promúlguese. Gran paso será este para la

unidad, y fácil y equitativo es darlo. Con ello se evitará mas de un germen de descontento.

El ramo de instrucción pública se ha asimilado, en principio, al de España, merced á disposiciones recientes; pero en el hecho tal paridad no existe. La instrucción primaria está muy desatendida: la secundaria pide mayor ampliación: la superior, en varios de sus ramos, casi puede decirse que no existe sino en el nombre: de la que prepara para las carreras especiales puede decirse lo mismo. En esta materia no hay que pedir sino que la asimilación decretada sea una verdad, que se creen los suficientes centros de instrucción, que se organicen y doten convenientemente, y que se ponga al español nacido en Ultramar en la posibilidad de adquirir la instrucción que necesite para la carrera en que desee ingresar, sin salir del suelo en que nació. Así está mandado y así conviene suceda, porque es justo, y porque es político. No de otro modo se evitarán las quejas de los padres de familia y la emigración escolar á la vecina república de los Estados-Unidos y otros países extranjeros, que tanto relaja el patriotismo, familiarizando al jóven con el desden de su nacionalidad, é imbuyéndole ideas contrarias á nuestros principios constitucionales.

En Hacienda hay que aspirar á variar la base del impuesto, pero en tanto esto se verifica, lo cual es un *desideratum* hasta para la Península, como otras tantas reformas que convendría introducir aquí á la par que allá, bueno fuera iniciar las variaciones siguientes: Suprimir el tribunal de Cuentas, innecesario, pues la contraloría que este ejerce, podría, con mas garantías para el Estado, centralizarse en el tribunal superior del reino. Hacer desaparecer los viciosísimos tributos conocidos con el nombre de alcabala, que tanto perjudica al movimiento de la propiedad, diezmo que se presta á repetidos é inevitables fraudes y grava la producción, sustituyéndoles la contribución directa sobre las riquezas que afectan. Reformar totalmente el sistema arancelario, origen en lo administrativo de escándalos que desacreditan nuestro nombre, y basado en una protección inhábil é indiscreta, que no llena su objeto y causa mil perjuicios al comercio y al consumidor. Hacer que esta reforma permita declarar de cabotaje el comercio con la metrópoli, como es racional y sucede con las provincias peninsulares, sin que haya motivo de interés público que impida se practique lo mismo con aquellas.

En la esfera puramente administrativa conviene adoptar medidas, que no menos reclama este ramo en la Península. Disminuir la tramitación y el excesivo número de empleados que mas sirve para entorpecer que para activar el despacho. Moralizar sobre todo la gestión de los empleos fiscales, este es el gran punto.

Tales son las ideas que nos ocurre hoy apuntar al curso de la pluma. ¿Cómo señalar las otras muchas que aun quedan por enumerar, ni cómo aun menos profundizar unas y otras encerrados en los estrechos límites de un diario?

No lo intentaremos, ni nuestra intención ha podido ser otra al citar las que preceden, sino apuntar como muestra, una ligerísima parte del cúmulo de reformas políticas, á la par que administrativas y económicas, que pueden emprenderse sin peligro de ningún género y con incontrovertibles ventajas en la provincia de Ultramar.

Admitiendo la teoría absoluta de la *Isla de Cuba* no sería posible intentar estas mejoras, que todas mas ó menos se rozan con la constitución política de aquellas regiones.

No podemos, pues, convenir con el criterio de nuestro apreciable colega, sino relativamente á la asimilación política completa, que creemos inconveniente por el momento. Pero aun hay mas y es que creemos, que de las modificaciones que hemos apuntado y de las muchas que omitimos, las mas oportunas, son las que sin dejar de ser económicas y administrativas, tienen un carácter político. La educación política de aquellas comarcas debe comenzarse. En esto tambien diferimos de la citada Revista.

Como preparativo á ella conviene asimismo modificar la ley de imprenta en aquellos dominios, no tanto en un sentido liberal, sino dotándola de una precisión, que impida radicalmente la arbitrariedad, que es el mas lamentable escollo en que zozobran las leyes. Y sobre todo, conviene que organizada la provincia, como hemos dicho, y dilatada la acción municipal con un espíritu mas popular, se conceda el derecho electoral á nuestros hermanos de allende el mar, para que sus elegidos vengan á cooperar á la confección de leyes que los han de regir en este periodo de transición forzosa, que debe preceder y preparar la asimilación completa.

SOBRE LA TRATA.

(PARECE QUE VA DE VERAS.)

La *Europa* de Francfort publica el texto íntegro y oficial de una nota circular del gabinete inglés á todas las potencias marítimas relativamente á la trata de negros que se hace todavía, según el conde Russell, en grande escala, siendo origen de escandalosas fortunas. Lord Russell formula en su consecuencia las dos proposiciones siguientes:

- 1.ª Una declaración firmada por diversas potencias deberá asimilar la trata de negros á la piratería.
- 2.ª Los gobiernos que se adhieran á esta declaración deberán proponer á sus parlamentos respectivos aplicar las penas con que se castiga á los piratas á los súbditos convictos de haber transportado á seres humanos con objeto de tráfico y para emplearlos como esclavos en cualquier país del mundo que sea.

Estas fueron en sustancia las opiniones manifestadas por el duque de la Torre en su discurso al Senado.

La *Europa* duda que el gabinete inglés haya recibido contestación afirmativa de todas las potencias. España, sin embargo, se ha anticipado á darla, espidiendo las órdenes mas terminantes.

Por su parte, el general Dulce, sigue obrando con tal acierto y entereza, que por real orden de 11 del mes anterior se le dice, que S. M. la reina ha visto con agrado el rigor con que se cumplen los tratados internacionales respecto al tráfico de esclavos, y que redoble y apure cuantos medios previsores y de acción están en sus facultades, proponiendo los que crea convenientes para conseguir la completa extinción de la trata.

Ahora parece que vá de veras.

CUESTIONES EUROPEAS.

POLONIA. (1)

Porque es menester reconocerlo. La Europa entera, desde el Atlántico hasta el Oural, atraviesa una importantísima crisis, en el modo de ser, y en las mútuas relaciones de los Estados que la forman. Al antiguo dogma de la legitimidad, al principio dinástico, á la razon histórica, pugnan por sustituirlos, en donde quiera, el dogma, el principio, la razon de las nacionalidades. — Si esto es grave y aventurado, no solo en lo íntimo de cada país, sino en la vida comun y general de todos ellos, parécenos que cuantos hombres tienen sentido político lo comprenderán y lo estimarán facilísimamente.

De aquí el interés que tiene hoy la política exterior, la política internacional: de aquí la atencion suma, que aun por mero instinto, y sin darse quizá cuenta de su causa, presta todo el mundo á esas materias. En los tiempos comunes son una cosa muy secundaria tales cuestiones: en momentos como los presentes, casi íbamos á decir que son las primeras de todas, y que descoloran ó eclipsan á las demas.

Nosotros, la nacion española, no vivimos aislados en el orbe: ni nuestra historia, ni nuestro porvenir, ni nuestros intereses, ni nuestra dignidad, nos lo consenten. Fuimos un día demasiado grandes, y hemos pagado harta cara esa exajeracion de grandeza: quisimos ser la potencia única ó por lo menos, la primera potencia de la cristiandad, y descendimos á no ser contados para nada en los Consejos de Europa. Pero eso no es un motivo que nos deba hacer sistemáticamente pequeños, ni que nos obligue á abandonar con ignominia el puesto que en verdad y en razon nos corresponde. Si palpita nuestro corazon recordando donde primero estuvimos, y se cubre de rubor nuestra frente al considerar hasta qué punto de baja se llegamos, eso solo basta para justificar que algo somos. que somos mucho todavía, y que es suficiente una voluntad bien encaminada y enérgica, para que se nos devuelva nuestro lugar, y se nos escuche otra vez en las cuestiones generales de la presente situacion.

Pero de esto ya hablaremos otro día, y muchos días, mas de propósito; como que nuestra reintegracion en el rango que nos es debido, constituye la idea mas fija, la aspiracion mas constante de nuestro ánimo. Ahora, como principio de este artículo, solamente hemos querido notar y asentar dos puntos capitales: el primero, que agitan y conmueven hondamente á toda Europa, como nunca quizá la agitaron ni conmovieron, cuestiones gravísimas para su ser y su porvenir; y el segundo, que los españoles, que los hombres de estado españoles, tienen el derecho y la obligacion de fijar su vista en ellas, de contemplarlas, de estudiarlas con el mayor interés, y de prepararse para tantos accidentes como pueden surgir de su seno, y para tantas perturbaciones como ellas mismas pueden arrojar sobre el mundo.

La cuestion de Italia, tan grande de por sí, y que suscita otra todavía mayor, la de Roma, la del catolicismo; la cuestion de Grecia, preludio de la de Oriente; las cuestiones germánicas, que asoman, aunque todavía veladas, en el horizonte; la cuestion de Polonia, por último, tan actual, tan complicada, tan difícil; hé aquí los asuntos de que hablamos, la materia en que debe fijarse sucesivamente toda atencion. Y esto, sin mirar al otro lado del Océano, sin considerar el espantoso fraccionamiento de los Estados-Unidos, y sin preocuparse del porvenir de la América antes española. Asuntos abundantes, en verdad, materia tan vasta como delicada, para nuestra reflexion y la reflexion de nuestros lectores.

Pero hoy, en el número presente, no vamos á hablar sino de Polonia. Polonia lucha, padece y derrama su sangre en estos momentos por recobrar su nacionalidad perdida. Polonia es en el día una nacion de héroes y de mártires. En Polonia, antes que en ningún otro punto, deben fijarse nuestras miradas, si es que tienen derecho y poder para atraerlas aquello que es mas noble y mas digno en el teatro de la humanidad.

Reprimamos, sin embargo, el entusiasmo, que no se aviene bien con las meditaciones políticas. Comprimamos el corazon, y enfriemos, si nos es posible, nuestra mente. Acordémonos de que somos hombres públicos. Narremos y discurremos nada mas; dejando á los afectos, si es necesario el que los haya, que nazcan solo y vengán despues de los ratiocinios.

Era el reino y república de Polonia (que así se apellidaba aquel estado), uno de los mas antiguos y mas nobles de la Europa cristiana y culta. Digna y brillante habia sido su historia: grande el papel que representara en los destinos de esta parte del mundo. Defensa de la civilizacion y barrera contra la barbarie por el lado del Oriente, mas de una vez habia servido de escolo á las pretensiones de los tártaros, y mas de una vez nos habia salvado á todos los pueblos del Centro y del Mediodia, de las feroces invasiones de los turcos. Si España y Venecia postraron los impetus de estos en Lepanto, Polonia los postró tambien en el Danubio, cuando socorrió á Viena, y salvó bajo sus murallas el imperio alemán.

Pero ese pueblo bravo y generoso estaba entregado por algunas de sus leyes fundamentales á una perpétua y necesaria anarquía. En la forma del supremo poder, en la dignidad monárquica, no gozaba de la ley de sucesion por herencia, sin la que es imposible la estabilidad: en la forma de sus asambleas nacionales, habia conservado ó inventado el voto libre y absoluto de cada individuo, lo cual es el absurdo en todo género de deliberaciones, como que sanciona el encadenamiento de las

mayorías aun por las minorías mas exiguas é insignificantes. No era menester mas que esos dos principios disolventes, para mantener siempre vivas la desgobernacion y la guerra civil. La una y la otra se encarnaron y permanecieron en aquel estado, hasta llevarle á su perdicion y su ruina.

Los pormenores de tales sucesos no pueden entrar, ni aun en el mas sintético resumen, dentro de los límites de un artículo. A mas de eso, nuestros lectores los saben, porque los sabe todo el mundo. Conocida es la antigua flaqueza del gobierno en el país á que nos referimos: conocida la inmision de los extranjeros en sus asuntos interiores, á fin de dominarle, de aprovecharle, de explotarle. Franceses, sajones, moscovitas, suecos, prusianos, todos se creian con derecho, y todos tenian medios alternativamente: ó para ocupar el trono de Polonia, ó para emplear las fuerzas de esta nacion, despedazándolas antes en su propio beneficio.

Semejante modo de ser era sin duda alguna deplorable. Que la Europa entera, que los grandes gobiernos inmediatos hubiesen tratado de ponerle fin, primero por consejos y despues hasta por la fuerza, si la fuerza era necesaria, parécenos á nosotros que habria sido un acto legítimo, intachable á los ojos de la razon. Ese moderno principio de no intervenir jamás en los negocios interiores de cualquier pueblo, se nos figura una irrision en teoria, y una mentira en la práctica del mundo. No se debe intervenir ciertamente en lo ajeno sin grandes y verdaderas razones; pero cuando existen de hecho, cuando todos los ojos las ven y todas las conciencias las aprueban, la intervencion racional, benévola, moderada, teniendo por objeto el bien comun, deteniéndose en los límites justos, respetando y acatando todo lo que es digno de respeto, ha sido siempre y no puede menos de ser una ley en estas grandes comunidades que se llamaron en otro tiempo colectivamente la cristiandad, y hoy se llaman el mundo europeo, el mundo civilizado, el mundo culto.

Mas no fué esto lo que sucedió: no fueron esos actos legítimos, justificados por su necesidad y su forma, lo que practicaron en Polonia los grandes gobiernos limítrofes, y lo que sancionó la Europa con su cobarde y vergonzosa aquiescencia. No se intervino para poner en órden, para enseñar, para encaminar hácia el bien. Rusia, Prusia y Austria entraron en aquella desgraciada nacion con el firme propósito de no volver á salir de sus términos. Rusia, Prusia y Austria se repartieron la mayor parte de sus provincias en 1772; y acabaron de repartírselas, y concluyeron con la nacionalidad polaca, y extinguieron aquel estado en 1795. Una iniquidad mayor no se habia visto jamás en la Europa de nuestros padres. Para curar el enfermo, le asesinaron: para poner gobierno, acabaron con un pueblo libre é independiente: para asegurar la paz, le echaron encima la losa del sepulcro.

Cuando se comenzó este infame sacrificio, las potencias del Occidente que hubieran debido estorbarlo, no hicieron nada para ello. Reinaba en Francia Luis XV, personificación de la incuria y el abandono; España estaba demasiado lejos: Inglaterra miraba ya las cuestiones continentales con el egoísmo mercantil que domina en toda su reciente historia. Catalina y Federico disponian de los filósofos, y eran los dioses de una edad que no creía en Dios: la propia María Teresa, mas moral y mas grande, se dejó llevar por ese triste sendero, y concurrió á la obra que en su conciencia condenaba. — Despues, en 1795, cuando se consumó de todo punto la iniquidad, corrían los peores tiempos de la Revolucion Francesa; y no era imposible que interviniesen, ni aun que se preocupasen de aquellos actos, gobiernos y pueblos que sentían dentro de sí mayores y mas graves dificultades. Bien tenia razon Kosciusko para romper su espada, y exclamar *finis Poloniae*, cuando consideraba abrumado y derrotado por los rusos su heróico, pero mártir ejército.

Polonia habia doblado la cabeza, y parecia reposar en su sepulcro por toda la eternidad.

Y sin embargo, el patriotismo de sus hijos comenzaba desde aquel mismo instante á protestar contra su desgracia, y á apelar del fallecimiento presente para una resurreccion venidera. El período mas grande y mas noble de una nacion que habia sido tan noble y tan grande, toma su origen en ese momento de su extincion oficial. Cuando no puede dar sus votos para el trono ni aspirar á él, cuando no puede discutir ni impedir lo acordado en la Asamblea, cuando no tiene realmente patria, es cuando el descendiente de Sobieski, y á la par el campesino del Vístula, se elevan á la cúspide del heroísmo, y cuando se hacen completamente dignos de la mas pura y mas verdadera gloria. Si la patria ha desaparecido en las relaciones externas, cada uno de sus hijos le levanta y le conserva un altar en el fondo de su pecho. Si no hay en el mapa político una Polonia, esa Polonia existe, cada vez mas viva, en la comunión de cuantos nacieron en su seno y hablaron su lengua. Si la nacionalidad se ha borrado exterior y materialmente, la nacionalidad subsiste con empeño, con coraje, con resolucion de morir por ella, en cuantos la aspiraron al venir al mundo, y en cuantos la llevan en su sangre, en su estirpe, en su nombre. Al *finis Poloniae*, exclamando en un instante de desaliento por el célebre caudillo, responde un grito perdurable, inacabable, de *viva Polonia!* *Polonia no morirá!* en el corazon de doce millones de polacos, y en los corazones de sus hijos y de los hijos de sus hijos. Diríase que es un desafío empeñado á muerte, para dudar lo que el mundo durare, entre el hecho externo que pertenece á la fuerza, y la aspiracion de las almas que pertenece á Dios.

¡Oh! Los españoles comprendemos esto. Quizá no lo comprenden, quizá no pueden comprenderlo como nosotros ningún otro pueblo de Europa. Tambien vino á España en principios del siglo VIII el poder mas gran-

de, mas invasor, mas abrumador, que se conocia en el mundo: tambien destruyó en el Guadalete la monarquía goda, y recorrió la Peninsula como un huracan, y llegó en brevísimo término hasta mas allá del Pirineo y hasta las riberas del mar de Galicia. Pero los españoles no bajaron su frente. Acometieron la sublime locura de resistir; batallaron siglos y siglos; conservaron en los corazonces la religion de su España; y en 1492, despues de casi ochocientos años de lucha, clavaron en los muros de Granada la Cruz que habian salvado y levantado en Covadonga. Nosotros, los españoles, sabemos bien cómo son fecundos estos mártires por la patria, y cómo se llega, muriendo, á donde se aspira á subir por la muerte.

Pues bien, los hijos de Polonia emprendieron desde luego ese mismo camino. A la fuerza como á los halagos; respondieron no, desde el día de su desgracia; y desde aquel momento empeñaron la lucha, de la cual es uno de los sangrientos episodios el que en el día contemplamos. Catalina les habia dicho: «seréis rusos y cristianos griegos;» y ellos habian contestado con un sublime juramento: «seremos polacos y católicos hasta morir.» Muchos, muchos han muerto; pero el juramento se repite y se cumple todavía.

No anticipemos empero en nuestra narracion: ántes de llegar á los sucesos presentes, es necesario recordar aun otros sucesos que tambien han pasado.

Napoleon I, el gran emperador de Francia, trasformó á principios de este siglo toda la carta política de Europa. Bajo su mano ostentóse el estado mas poderoso que ha conocido esta parte del mundo, desde Carlos, el I de Castilla, el V de Alemania. El territorio de aquella nacion llegó hasta Roma y hasta Hamburgo; su poder se extendió sobre todas las córtes que no desaparecieron en tamaño trastorno. Acabó el Imperio alemán de Carlo-Magno: el de Austria fué por largo tiempo una potencia subalterna: Prusia un reino de tercer órden. Rusia misma aceptó y se dobló á la fortuna del César occidental, escuchando su influjo, y retirando ante él su marcha amenazante. Una buena parte de lo que habia sido Polonia se escapó entonces de sus garras; y con el nombre de gran ducado de Varsovia vino á ofrecer al mundo una resurreccion, siquiera fuese mezquina, del viejo reino y de la antigua nacionalidad, de Sobieski y de Kosciusko.

Pero Napoleon se detuvo en el camino de esa resurreccion; y ni devolvió la independencia á todas las partes de aquel todo, ni les dió la verdadera autonomia, que no se consagra en Europa sino con una diadema real. ¿Fué por falta de tiempo? ¿Fué por falta de voluntad y decision para realizarlo? Cuestiones ociosas en el terreno de estos apuntes, en la mera enunciacion de hechos, que consignamos al presente. La obra napoleónica tuvo mas el carácter de un amenguamiento del imperio ruso, que de una restauracion del pueblo polonés. Prometiése mucho, volaron muy altas las esperanzas; las realidades fueron de cierto mas modestas. Y sin embargo, ese suceso mantuvo y acrecentó la fé, haciendo entrever á los propios mártires la posibilidad de un triunfo como corona de su martirio.

Mas aquello duró poco. A 1809 y al verano de 1812, siguieron el invierno de 1812, y luego 1815. Napoleon I fué llevado á Santa Elena, donde debia morir; y en el Congreso de soberanos que hubo de organizar la Europa nuevamente, destruyendo las obras del monarca francés, fué Alejandro I, el Czar de Rusia, quien llevó sobre todos la voz, y poseyó el poder preponderante.

Alejandro, sin embargo, era un autócrata moderado, místico, liberal. A eso se debió, sin duda, el que toda la Polonia no cayese de nuevo en la situacion de 1795, el que no fuese completamente y en todas sus provincias un pais conquistado, un pais agregado á los tres imperios y reino, como en aquella division quedó. La obra de Napoleon fué respetada y aun adelantada: el gran ducado de Varsovia no se confundió con lo restante del territorio: hasta volvió á tomar el nombre de reino de Polonia, siquiera fuese agregado á Rusia, indicándose al propio tiempo que la naturaleza de este lazo era una naturaleza constitucional. Por lo que respecta á la ciudad de Cracovia, el Congreso la reconoció y la proclamó república.

Hasta aquí obraba en comun la Europa: hasta aquí, hasta ese punto quedó consignado bajo la garantia de las ocho potencias concurrentes. Despues, Alejandro hizo mas por sí solo. Dió al nuevo y reducido Estado un verdadero gobierno representativo; y fué su rey constitucional, al mismo tiempo que era soberano autócrático de la Rusia. Polonia tuvo su dieta, su administracion, su justicia, su ejército particular. Constantino, un hermano del emperador, casado con una señora polaca, fué el lugarteniente de aquel reino. La gobernacion era templada, era dulce, era tolerante.

Sin embargo, Polonia no existía. Aparte de que ese sistema de concesiones no se habia extendido á todas las provincias de su antiguo territorio, en las propias en que lo gozaban, faltaba siempre algo, que era la independencia nacional. La independencia, que es la primera condicion en la vida de los pueblos: la independencia, que no existe donde está colocada la corona en la frente del monarca de un pueblo mas poderoso. Cuando esto sucede, en vano trata de compensarlo con beneficios materiales un utilitarismo egoísta: los corazones generosos sufren con impaciencia, y los pueblos nobles tascan solo el freno hasta que pueden desgarrarlo.

Llegóse así hasta 1830. Nicolás habia sucedido á Alejandro, aventajándole en entereza, y no llegando á él en la dulzura de carácter. La segunda revolucion de Francia vino á despertar en todo el mundo cierto género de ideas: otras, que no dormían, resultaron incitadas y fortalecidas. La constitucion general de la Europa apareció quebrantada en parte, y se creyó amenazada del todo. Conmovióse Italia; separóse de Holanda la Bélgica; don Pedro de Braganza invadió á Portugal; y hasta los emi-

(1) Este artículo está escrito hace algun tiempo: pero la desventurada cuestion de Polonia, tiene el privilegio de no perder nunca su carácter de actualidad y lo publicamos con gusto, para que nuestros lectores puedan apreciar el mérito del interesante trabajo de uno de nuestros mas eminentes republicanos.

grados españoles amagaron á Fernando VII. Entonces, también Polonia se sublevó; declaró desposeído á Nicolás; arrojó de Varsovia á Constantino; y levantó la bandera de su antigua Aguila Blanca, la tradicional de los siglos medios, la que se había despedazado, pero que sumbiera con honra, en 1795. No el gran ducado del tiempo de Napoleón; la Polonia real é independiente, renació como el Fénix de sus cenizas.

Inútil sería referir ahora las emociones ni los sucesos de tan heroica lucha. El que esto escribe los siguió con todo el interés de su alma, en aquellos días de su juventud. Nunca se borrarán de su memoria: nunca faltarán de su corazón. Polonia fué entonces tan grande como lo había sido España en su guerra de la Independencia; y la epopeya polaca fué una digna continuación de la epopeya española.

Pero ningún estado europeo favoreció ni ayudó aquel movimiento. Austria y Prusia le eran resueltamente contrarios. Inglaterra y Francia no creyeron oportuno sostenerle. Algunas tímidas indicaciones de estos gobiernos fueron rechazadas con arrogante desden por Nicolás. Polonia, si bendecida de simpatías, desnuda de alianzas y de recursos, hubo de medirse sola, en una y otra campaña, con el poder del coloso del Norte. Y planteada así la cuestión, el éxito no podía ofrecer duda ni dificultad. Polonia debía sucumbir. Paskiewitz había de triunfar de su resistencia. El órden había de reinar al cabo en Varsovia.

El resultado de esta insurrección fué que se abrogaron las concesiones de Alejandro, y que aun no se tuviesen en cuenta los tratados de 1815. Suprimióse la dieta; suprimióse el ejército; suprimióse la gobernación nacional; persiguióse al catolicismo; quiso acabarse hasta con la propia lengua de aquel desgraciado pueblo. Una administración dura pesó sobre él; y todos los esfuerzos de la autoridad se encaminaron á confundirlo con el ruso. Ya no hubo distinción de unas á otras provincias; y hasta para extinguir toda memoria de lo pasado, apoderóse el Austria de la república de Cracovia, y la incorporó plenamente á su territorio.

Así ha vivido durante treinta años aquella infortunada nación. Sus dominadores han hecho todo lo posible para acabar con ella: sus hijos han continuado resistiendo con una heroicidad cada día mas grande. Buen número de ellos arrastran su desdicha por todos los países de Europa. Llorando bajo los sauces de las Babilonias modernas la memoria de su patria: los que en esta han quedado, los que no pueden menos de ser la inmensa mayoría, conservan incólume en sus corazones el altar que de antiguo la consagran, y en el que la vienen ofreciendo su perpétuo sacrificio. Noventa años van desde el primer repartimiento; casi setenta desde la rota de Kosciusko; y la lengua subsiste, y la religión subsiste, y el espíritu nacional subsiste, y la decisión á morir subsiste, y la esperanza del triunfo subsiste también. El empeño se ha mantenido: el duelo se ha sustentado: la bandera puede estar hecha girones, pero ni se mancha ni se pliega.

Hoy ha vuelto á extenderse en nueva batalla, y á teñirse con nueva sangre. Una medida de reemplazo militar, tomada con el propósito de llevar á remotas regiones lo mas enérgico de la juventud polaca, ha sido la gota última, el motivo determinante de una nueva y espantosa insurrección. La voz de guerra y de matanza retumba á lo largo del Vístula; y el genio de la destrucción agita sus antorchas sobre aquel desgraciado suelo.

¿Qué sucederá? ¿Cómo se resolverá la cuestión? ¿Qué hará la Europa, que parece conmoverse é interesarse esta vez ante el espectáculo de tanta heroicidad y de tanto sacrificio?—Nuestros lectores comprenden la gravedad de estos problemas, y la incertidumbre que ha de acompañar á todos los cálculos que sobre ellos se hagan. Nosotros los debemos examinar reflexiva é imparcialmente, puesto que nos hemos decidido á escribir sobre la materia. Los debemos examinar, porque son asuntos europeos, que nos interesan á todos: los debemos examinar, porque somos publicistas españoles, y la España ha de tener su opinión y su voto en las grandes cuestiones del mundo. Pero su examen no cabría en el presente artículo. Le hemos alargado, aun quizá mas de lo que permite el espacio de nuestra REVISTA. Tenemos, pues, que aplazar la continuación para otro número, á fin de exponer nuestro juicio con la amplitud de miras y de razonamientos que demanda la importancia del debate.

J. F. PACHECO.

COMENTARIOS.

IV.

ESPIRITUALISMO CRISTIANO.

¿Qué halla en la tierra Jesucristo? ¿Qué hace en la tierra el Evangelio?

Cristo hereda al mundo hebreo, al mundo judío, al mundo gentil; coloca un paño de caridad y de perdón sobre aquella tumba que encierra tantos muertos, y dá cuentas al porvenir con el mundo cristiano.

La moral entra en el derecho de gentes, en la fraternidad del derecho social, y llama al extranjero.

Penetra en la familia, y llama á la madre.

Penetra en la sociedad, y llama al esclavo.

Penetra en la casa de la caridad, y llama al hombre.

Y en las naciones, en la familia, en el templo escuchó el mundo, un grito de dolor y de júbilo: dolor, porque un mundo caía: júbilo, porque otro mundo se levantaba.

Cristo es la humanidad que recibe el último gemido de aquel hombre arrancado del Asia, de aquel hombre que con las manos teñidas de sangre, salpicada la frente de cicatrices, polvo y sudor, atormentada el alma por sueños espantosos, viene á llenar el Occidente con su

cadáver: aquel cadáver que hizo temblar el capitolio ante una aparición colosal vestida de luto: el genio de la raza latina.

Atendido el valor de los hechos fuera del dogma, porque yo no puedo dogmatizar sino discurrir, mirado, repito, el valor filosófico de la historia, Jesús es un lindero entre el tabernáculo de Moisés y el capitolio de Tarquino; es una huella entre Jerusalem y Roma, entre el pontífice israelita y el pontífice italiano, como Moisés fué otra pisada entre Jesús y el sacerdote egipcio, como el sacerdote egipcio fué otra pisada entre Moisés y el idolo grosero de Babilonia.

Lo que acabo de decir significa que cada hecho, cada idea, cada costumbre, cada creencia, cada trabajo; es decir, cada evolución del tiempo histórico, filosófico, moral, religioso ó político, tiene su filosofía propia, imprescindible, germen necesario de la filosofía universal. Y si el germen se desconoce, no hay filosofía. Si el uno se suprime, no hay cantidad numérica.

Si la unidad se anula, no hay término ninguno que se refiera á la unidad, porque no nos podemos referir á lo que no existe.

La idolatría quema perfumes al idolo grosero de Babilonia. ¿Deberemos negar su filosofía propia al perfume que se quemó ante un poco de barro? ¿Dejaría de ser divino para aquellas conciencias? ¿Dejaría de ser un dios de barro, como ahora adoramos un dios de espíritu? ¿Sería aquello otra cosa que la tierra adorando al cielo, en el primer período de su creencia, es decir, en el primer día del tiempo religioso? No, no puede negarse su filosofía particular á la mirra del bosque quemada ante el altar de la materia; porque si de allí no la sacamos, no la encontraremos cuando vayamos á quemar la mirra de conciencia ante los altares del espíritu.

Si la idolatría grosera, ruda, bárbara, tiene su filosofía particular, que no es bárbara, ni ruda, ni grosera. Es la filosofía del hombre, la ciencia que explica los hechos del mundo, que se guarece detrás del idolo de barro para explicar al mundo un hecho: para ponerle de manifiesto el alma oculta de donde salía aquel aroma idólatra.

Si nos dejamos olvidado el criterio que explica ese humo que empaña el aire en un templo de Babilonia ó Ninive; si allí lo dejamos, toda la ciencia se queda con él.

La primera evolución del tiempo religioso tiene, como todo cuanto existe, su filosofía particular.

El hombre abandona el idolo de barro, se vá al Egipto, y cree hallar un fuego increatedo, absoluto, generador, rector del universo.

Hé aquí el primer progreso, la primer conquista.

Esta filosofía abandona la estatua de oro en el templo Caldeo, sigue al hombre en su viaje á Egipto, y ahora está oculta en el interior del templo de Menfis. ¿Qué hace? Lo que hacia detrás de la estatua de Belo. Haga lo que quiera, allí está: es necesario verla allí: sobre todo, no abandonarla.

El hombre escucha que le vocean, le llama el tiempo, la vida, la necesidad de su ser; le llama la revolución interminable de todo aquello que se mueve; le llama la verdad, el bien, el amor, la belleza, la justicia, el Adam eterno; oye en su corazón aquellas melodías adivinadas, camina andrajoso, sediento, descalzo, proscrito, pero camina, camina día y noche: alguna vez se cansa, se sienta, duerme; pero en el caos de su sueño la voz de Adam vuelve á gritarle; el hombre se incorpora, mira á lo alto, vé la luz en el cielo, bajo su pié calla la tierra, entre la tierra y el cielo está él; el hombre se toca, se siente: Dios no ha concluido, grita, el día alumbra, y sus ojos lanzan sobre el orbe una mirada dominadora.

¿Veis en el suelo una gota blanca? Es su sudor.

¿Veis una gota roja? Es su sangre.

¿Veis una piedra negra? Es su martirio.

¿Veis ese torrente que sube y baja, que todo lo inunda, de polo á polo, de sol á sol? Es su idea.

¿Veis un ser que es mas grande que los demás seres? ¿Veis una criatura que camina entre dos abismos, el abismo de la incredulidad y de la duda que revuelve sus misterios vacíos dentro del abismo insondable de Dios? Es el hombre.

Este hombre llega á Israel y vé un gran espíritu: Jehovah.

Hé aquí el segundo progreso, la segunda conquista.

La filosofía, oculta antes en el interior del templo de Menfis, se esconde ahora detrás del velo del tabernáculo, en el decálogo escrito en piedra, en la tienda móvil del israelita, en el canto de Dévora, dentro del arpa de David, en la profecía, en el libro, en el milagro, en la guerra, en la casa, en todas partes, y en todas partes nos explica lo que era el mundo hebreo.

Una vírgen da á luz en Judea, y la humanidad escucha una voz que le dice: *adía llegará en que ni en este monte ni en Jerusalem se adorará al padre, porque Dios es espíritu, y aquellos que le adoren, han de adorarle en espíritu y en verdad.*

Hé aquí el tercer progreso, la tercer conquista.

Hasta entonces se había hablado al mundo en nombre del volcán, de la serpiente, de la estatua, del oro, del bronce, del mármol; en nombre del monumento egipcio, en nombre de la ley hebrea. Ahora se le habla en nombre de un genio reflejado en la inmensidad de nuestro alvedrío. Hé aquí la palabra de la nueva filosofía, Esta filosofía deja el velo del tabernáculo israelita, y estudia al mundo desde el santuario de nuestra conciencia.

Creo, pues, que es injusto negar su ciencia, su reflexión, al perfume quemado en el templo de Babilonia, como el geroglífico sagrado del templo de Menfis, como al precepto de Israel, como á la gran doctrina del Evangelio.

Creo que la filosofía del cristianismo no ha podido menos de influir poderosamente en la filosofía moderna,

como la del decálogo en Israel, y la del sacerdote de Menfis en Egipto, y la del idolo grosero en la Babilonia de Nemrod.

Creo también que aun la escuela que impugna á Jesús es hija en cierto modo del libre examen que la palabra del Evangelio proclamó sobre el ara heroica de tantos sacrificios.

Ciertos autores me citarán multitud de escritores, algunos teólogos, todos los cuales opinan de otro modo. Yo contesto que acato á todo el mundo, pero que no me convence nunca quien no me demuestra una verdad, y ningún autor (que yo haya leído), me ha demostrado que la filosofía del cristianismo no ha influido en la ciencia que han visto nacer diez y nueve siglos cristianos.

Creo, por último, que un cristiano está en el deber de explicarse á sí propio y á sus hermanos la ciencia de Cristo antes que negar el influjo de esta ciencia sobre el progreso de los hombres, abriendo un palenque donde se presentan como fuerzas rivales dos pensamientos que nacieron para ser amigos.

No hay nada encubierto que no se haya de descubrir, dice Jesús.

¿Qué raciocinio, por extenso que sea, puede hallar peligros dentro de esa sentencia que predice y abarca todos los trabajos, todas las creaciones del porvenir? ¿Qué demostración, qué hallazgo, qué invento puede encontrar un espacio angosto en aquella máxima admirable del Salvador del mundo?

Miraré ahora la cuestión por otro lado, por el lado moral, y aquí es mas evidente aun la sin razón del parecer que impugno.

Coneste el autor á quien impugno y todos los hombres que pertenecen á su escuela.

¿De dónde ha sacado el progreso moderno todo su espíritu, toda su conciencia, toda su moral, su axioma supremo, su personalidad mas impotente, sino de la unidad humana, del principio de igualdad ante Dios y el derecho? ¿De dónde ha venido su genio al progreso de nuestros días sino del genio de la caridad? Quitad á nuestro siglo el dogma de la *unidad por el amor*: ¿qué le queda? Queda el paganismo, una entraña vacía, robusta y palpitante por fuera, vacía por dentro. ¿Y qué! ¿Se atreverá nadie á sostener que el dogma de la unidad por el amor, el ejercicio de la unidad humana, es una tendencia que no halla eco en el cristianismo, cuando del cristianismo la hemos recibido nosotros?

Creo, por lo tanto, que el cristianismo ha influido poderosamente en comunicar su conciencia al progreso moderno, lo cual quiere decir comunicarle el conocimiento y la emoción de su moral, moral que ha recibido de Jesús.

Pero no es esto solo. Sigamos la doctrina de Cristo, no ya en el tiempo de los evangelistas y de los apóstoles, no ya en sus grandes épocas griega y latina, no en sus tiempos llamados heroicos, sino en sus días de angustia y exterminio. Sigámosla sobre el hervidero de las hordas germánicas, sobre el naufragio del Occidente, á través de los batallones salvajes de Atila, de Odoacro ó de Teodorico.

Un cristiano civiliza una parte de Francia, Inglaterra y Milan. Hé aquí al ferviente Cesáreo de Arlés, que recorre aquellas comarcas con el Evangelio abierto en la mano, en el año 270 de Cristo.

Otros dos cristianos civilizan los mismos países en el año 448.

Hé aquí al obispo de Troyes y á German de Augerre. Muerto Atila, otro cristiano civiliza el Austria y la Baviera en 482. Hé aquí al abad Severino.

Otro cristiano ilustra y alienta á toda Europa entre la convulsión de a guerra de los lombardos, casi á fines del siglo VI. Hé aquí al obispo Alejandro el Grande.

Constituidos ya los pueblos invasores, otro cristiano inventa un alfabeto para los godos, y les predica el Evangelio en su propia lengua. Hé aquí á Ulfilas.

Otro cristiano lleva al Norte la ciencia de los griegos; otro cristiano ilustra después aquella ciencia, y ambos civilizan la Gran-Bretaña desde mediados del siglo VII en adelante. Hé aquí al venerable Teodoro de Galicia y al sabio y virtuoso Beda.

Otros cristianos civilizan la Irlanda en el año 372 y en 590. Hé aquí los célebres Patricio y Coloman.

Otro cristiano fué el genio civilizador de la Suiza en el siglo VI. Hé aquí al popular Gall.

Otro cristiano civiliza también la Alemania á mediados del siglo VIII. Hé aquí al emprendedor y mártir Bonifacio.

Otro cristiano lleva en la historia el nombre glorioso de apóstol del Norte, á mediados del noveno siglo. Hé aquí al piadoso y humilde Anshar.

Otro cristiano fundó en el siglo VIII la escuela de Fulda, de donde salieron los hombres mas doctos y distinguidos de la ilustre iglesia de Alemania. Hé aquí al famoso abad de Sturm.

Volvamos la cara y veamos á Jesús abofeteado y escupido.

Miremos hoy en torno nuestro, y encontraremos en Jesús una figura rodeada de trescientos veinte millones de conciencias que le creen, una tercera parte de los moradores del globo.

¿Y esto no es progresar? ¿Qué es sino progresar? ¿Qué hace el mundo aquí, si así no progresa? ¿Para qué flotan tantos sudarios en las catacumbas de Roma, y antes de Roma, para qué vió el mundo á un hombre en cruz sobre la cima del Calvario?

¿Para ningún progreso de la vida, se pone en cruz á un genio? ¿Para ningún progreso de la humanidad se alza un siglo bárbaro contra un grande apóstol y lo convierte en crucifijo?

Opinar como opinan los autores á quienes objetamos, equivale á no ser racionalistas ni creyentes.

V.

PARALELO ENTRE MOISÉS Y JESUCRISTO.

Moisés. Si dieres dinero prestado á mi pueblo pobre que mora contigo, no le apremiarás como un recaudador. (Exodo, cap. 25.)

Jesús. Dá al que te pidiere: y al que te quiera pedir prestado, no vuelvas la espalda. (Evangelio de San Mateo, cap. 5, versículo 42.)

Moisés. Si hubiere pleito entre algunos, é hicieren recurso á los jueces, estos adjudicarán la palma de la justicia al que reconocieren claramente que la tiene, y condenarán de impiedad al impío. Y si vieren que aquel que ha pecado es digno de ser azotado, lo echarán en tierra y lo harán azotar delante de él. Segun la medida del pecado será la tasa de los azotes. (Deuteronomio, capítulo 25, versículos 1 y 2.)

Jesús. Al que quiere ponerte á pleito y tomarte la túnica, déjale también la capa. Y al que te precisare ir cargado mil pasos, vé con él otros dos mil mas. (San Mateo, cap. 5, versículo 40 y 41.)

Moisés. No harás daño á la viuda ni al huérfano.

Jesús. Venid á mi todos los que estais trabajados y cargados y yo os aliviaré.

Moisés. Juzga á tu prójimo segun justicia.

Jesús. No he venido á juzgar al mundo, sino á salvarle.

Moisés. Cuando hicieres la suma de los hijos de Israel, segun su número, cada uno dará al Señor precio por su alma, y no habrá plaga entre ellos cuando fueren empadronados. Y todos cuantos fueren alistados, darán medio cielo segun el peso del templo. (Casi 4 reales). La mitad del cielo será ofrecida al Señor. El que es alistado de veinte años arriba, dará el precio. El rico no añadirá al medio cielo, y el pobre no disminuirá. Y tomando el dinero con que contribuyeron los hijos de Israel, lo entregarás para servicio del tabernáculo del testimonio, para que sea monumento de ellos delante del Señor, y se muestre propicio á sus almas. (Exodo, capítulo 30, versículos desde el 12 al 16.)

Jesús. (A sus discípulos). Graciosamente recibisteis; dad graciosamente.

No poseais oro, ni plata, ni dinero en vuestra faja. No alforja para el camino, ni dos túnicas, ni calzado, ni baston, porque digno es el trabajador de su alimento.

Moisés. (Al gran pontífice Aaron). Tú y tus hijos guardad vuestro sacerdocio: y todas cosas que pertenecen al culto del altar, y están del velo adentro, serán administradas por los sacerdotes. Si algun extraño se acercare, será muerto.

Te he dado la yema (lo mas floreado) de aceite y de olivo, y de trigo, todas las primicias del Señor. Todos los primeros frutos que produce la tierra, y son presentados al Señor, quedarán para tus usos. Todo lo que por voto dieran los hijos de Israel, tuyo será. Todo lo primero que sale de matriz de carne, etc. (Los Números, cap. 18.)

Jesús. Ninguno puede servir á dos señores, porque aborrecerá al uno y amará al otro, ó al uno sufrirá y al otro despreciará.

No podeis servir á Dios y á las riquezas.

Moisés. La tierra no se vende tampoco para siempre, porque *mía es* (dice Dios) *y vosotros sois extranjeros y colonos míos*. Por lo cual toda region de vuestras posesiones será vendida bajo condicion de redencion. *Porque siervos míos son los hijos de Israel*, á quienes saqué de la tierra de Egipto. (Levitico, cap. 25.)

Jesús. (A uno del pueblo que le dijo: maestro, dí á mi hermano que parta conmigo la herencia). Hombre, ¿quién me ha puesto por juez ó repartidor entre vosotros?

Moisés. Cubrióle también la cabeza con la tiara (á su hermano Aaron), y sobre ella, delante de la frente, puso la plancha de oro consagrada en santificación como se lo habia mandado el Señor. Y derramando (el óleo) sobre la cabeza de Aaron, lo ungió y consagró (sumo pontífice). (Levitico, cap. 8.)

Jesús. (A sus discípulos). ¿Sabéis que los príncipes de las gentes avasallan á sus pueblos, y que los que son mayores ejercen potestad sobre ellos? No será así entre vosotros; mas entre vosotros todo el que quiera ser mayor, sea vuestro criado.

Y el que entre vosotros quiera ser primero, sea vuestro siervo.

Imitando así al *Hijo del Hombre*, que no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en redencion por muchos.

DOCTRINA DE JESÚS, CONTENIDA EN EL CAPÍTULO V DEL EVANGELIO DE SAN MATEO.

Jesús. Oisteis que fué dicho á los antiguos: no matarás, y quien matare obligado queda á juicio.

Mas yo os digo, que todo el que se enoja con su hermano, obligado será á juicio. Y quien dijere á su hermano *raca* (desmeollado); obligado será á concilio.

Por tanto si fueres á ofrecer tu ofrenda al altar, y allí te acordares que tu hermano tiene alguna cosa contra tí; deja allí tu ofrenda delante del altar, y vé primeramente á reconciliarte con tu hermano, y entonces ven á ofrecer tu ofrenda.

II.

¿Oisteis que fué dicho á los antiguos: no adulterarás? (Exodo, cap. 20, versículo 17.)

Pues yo os digo que todo aquel que pusiera los ojos en una mujer para codiciarla, *ya cometió adulterio en su corazon con ella*.

III.

También fué dicho: cualquiera que repudiare á su mujer, dé la carta de repudio.

(Si un hombre tomare una mujer y la tuviere consi-

go, y no fuere agradable á sus ojos por alguna fealdad, hará una escritura de repudio y la pondrá en mano de ella, y la despachará de su casa).

(Ley de Moisés, Deuteronomio, cap. 14, versículo 1).

Mas yo os digo que el que repudiare á su mujer, á no ser por causa de fornicacion, la hace ser adúltera; y el que tomare la repudiada comete adulterio.

IV.

Además oisteis que fué dicho á los antiguos: no jurarás, mas cumplirás al Señor tus juramentos.

(Si un hombre hiciere voto al Señor, ó se obligare con juramento, no hará vana su palabra, sino que cumplirá todo lo que prometió). (Ley de Moisés, números 30, 3).

Pero yo os digo que de ningun modo jureis, ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es la peana de sus pies, ni por Jerusalem, porque es la morada del gran rey.

Ni jures por tu cabeza, porque no puedes hacer un cabello blanco ó negro.

Mas vuestro hablar sea: sí, sí; no, no; porque lo que escede de esto, de mal procede.

V.

Habeis oido que fué dicho: ojo por ojo y diente por diente.

(El que hiciere mancha á alguno de sus conciudadanos, como hizo así se hará con él. Quebradura por quebradura, ojo por ojo, diente por diente restituirá. Cual fuere el mal que hubiere hecho, tal se le obligará á sufrir). (Ley de Moisés, Levitico, 24, 19 y 20).

(Alma por alma, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pié por pié, quebradura por quebradura, herida por herida, golpe por golpe). (Exodo, cap. 21, versículo 23, 24 y 25).

Mas yo os digo que no resistais al daño que se os quiera hacer: antes si alguno te hiriere en la mejilla derecha, párale también la otra. (San Mateo, cap. 5, versículo 38 y 39).

VI.

ULTIMAS CONSECUENCIAS.

Primera. Dios no progresa, como no progresa el ser de las cosas, como no progresa lo absoluto, como no progresan los hechos elementales. Tal es la razon porque no progresan el ambiente, la luz, el tiempo, el espacio, la solidez, la fluidez, el color, el sabor, el sonido. Hay una ley suprema que tiende á conservar el ser de lo creado, la razon primordial é inmutable de cuanto existe. Esa eterna filosofia del pensamiento creador, no está sujeta á ningun vaiven; por lo tanto, no es susceptible de ningun progreso, porque los progresos no son otra cosa que vaivenes históricos.

Segunda consecuencia. Pero si es verdad, una verdad incontestable, que Dios no progresa, también lo es que progresa la idea humana de Dios, como progresan todas las ideas en este mundo, como progresa todo lo perfectible, como progresa la teoria del aire, de la luz, del tiempo, del espacio, de la solidez, de la fluidez, del color, del sabor y del sonido. La idea religiosa, que es una idea del hombre, es capaz de progreso como lo es la idea de la ciencia, de la moral, del arte, del derecho, de la industria, del comercio y de los oficios. Así se explica que siendo inmutable la esencia de Dios, la idea de Dios se representó primeramente por el volcan, despues por el astro, despues por el precepto, luego por la mitología, actualmente por la conciencia. De modo que Dios no ha mudado; pero la idea religiosa ha mudado diferentes veces, puesto que ha pasado por el fetiquismo, el sabeiismo, el politeismo, el espiritualismo hebreo y el espiritualismo cristiano. Diremos en resumen que el ser no varia; pero que varian nuestros pensamientos acerca del ser. La esencia de Dios toca al dogma. Nuestros pensamientos acerca de la esencia de Dios, tocan á la filosofia. Aquello es religion; esto es historia. Aquello es fé, esto es ciencia. Conste, pues, que la idea de nuestro Hacedor es capaz de ciencia y historia. Tengamos escrúpulos de ser hipócritas, de ser malvados, de ser despotas. No tengamos escrúpulos de pensar. No tengamos escrúpulos de emplear el entendimiento que la omnipotencia creadora nos ha dado, para que nos sirva de antorcha entre los precipicios del mundo. Pensar es unirse á Dios, porque Dios es el pensamiento soberano. Pensar es la gran profesion, el gran oficio, la gran empresa, la gran virtud, el gran deber. Los que dicen que el hombre que piensa es una criatura depravada, insultan á la Providencia, á la humanidad, y á ellos mismos. LA ESENCIA DE DIOS ES DE DIOS. LA IDEA ACERCA DE DIOS, ES DEL HOMBRE.

Tercera consecuencia. La civilizacion antigua, la metafísica asiática, la incorporeidad china, el éxtasis absoluto de los indios, el *maya*; es decir, la ilusion, esa ilusion terrible de donde es oriunda la sociedad humana: el mundo asiático, repito, cifró toda su ciencia en ver lo diabólico en Dios; lo sobrenatural en la naturaleza y lo sobre humano en el hombre. Por esto los antiguos temian á Dios, porque en él veian una mistura de Dios y de diablo, de bien y de mal, el mundo de luz y el mundo de tinieblas, el Ormuzd y Arhimán de la religion de Zoroastro. Por esto sucedia también que la naturaleza se hallaba invadida á cada momento por absurdos milagros, cuyos milagros no eran otra cosa que la infraccion continua de las eternas leyes naturales; leyes naturales establecidas para el gobierno de la creacion por la sabiduría soberana; leyes que son también un dogma; leyes que son también divinas. Por esto sucedia de la misma manera que unos hombres se levantaban sobre otros hombres. Los brahmanes se levantaban sobre los párias. Los señores se levantaban sobre los esclavos. Los guerreros se levantaban sobre los ilotas. El guerrero, el señor y el brahman eran el hombre sobre humano. El ilota, el esclavo y el pária eran el hombre vil, el hombre plebeyo. Esto quiere decir que el mundo antiguo hizo de modo que Dios se volviese contra Dios, la naturaleza contra la naturaleza, y el hombre contra

el hombre. Dios se volvía contra Dios, porque junto á Dios ponian un demonio. La naturaleza se volvía contra la naturaleza, porque junto á la naturaleza ponian el milagro. El hombre se volvía contra el hombre, porque junto al hombre ponian el brahman, el señor y el guerrero. ¡Canten alabanzas los ilusos sobre las grandezas y las maravillas del mundo pasado! Insulten la civilizacion del porvenir, que será la civilizacion de Jesucristo!

Consecuencia cuarta. Toda la ciencia de este mundo estriba en deshacer lo hecho por los antiguos, disponiendo las ideas de modo que todo sea divino en Dios, todo natural en la naturaleza, todo humano en la humanidad.

Consecuencia quinta. En el universo no existe nada contra los principios fundamentales de la armonía; es decir, la causa hacedora no creó nada contra la unidad.

Consecuencia sexta. ¿Cual será la última civilizacion? La palabra civilizacion viene de *civitas* que equivale á ciudad. La civilizacion última, será aquella que hana del globo, LA CIUDAD HUMANA. ¿Quien hará esto? Esto lo hará quien hizo lo otro.

Consecuencia sétima. ¿Hay un poder que dice que el mundo moral no se mueve, que lo perfectible no se perfecciona? Pues ese poder, sea el que fuere, es un eterno anacronismo histórico. Ese poder, venga de donde venga, es imposible en el mundo cristiano, porque el mundo cristiano es el mundo del alvedrio, de la conciencia, del pensamiento, de la perfectibilidad.

Todo lo oculto será revelado, y todo lo ignorado sabido. Hé aquí el pasaje de la ignorancia á la sabiduría.

Muger, érteme, porque la hora se acerca. Dia llegará en que ni en este monte, ni en Jerusalem, se adorará al Padre, porque Dios es espíritu, y aquellos que le adoren, han de adorarle en espíritu y en verdad. Hé aquí el pasaje de la idolatría á la adoracion; el pasaje del fanatismo á la creencia; el pasaje de la supersticion gentil á la fé cristiana. Hé aquí el pasaje del ídolo de barro al eterno espíritu de Dios. Hé aquí la incontrastable ley del progreso. Hé aquí el dogma augusto de la cruz. Quien en nombre del Salvador quiere quemar al mundo, crucifica al Crucificado.

ROQUE BÁRCIA.

QUEJAS.

Personas muy formales de la Isla de Cuba nos escriben exponiendo quejas, que nosotros nos apresuramos á reproducir. Y no solamente no tenemos desagradar á las autoridades superiores de Ultramar, sino que esperamos que las acogerán para remediarlas y que quizá hasta nos darán las gracias en su fuero interno.

Toda autoridad prudente debe desear que se la illustre acerca del estado de la administracion del pais, cuya prosperidad se le tiene encomendada. Solo una autoridad que lleve su arrogancia hasta el punto de pretender la infalibilidad, ó que tema el descubrimiento de abusos que le importe conservar ocultos, puede oponerse á que salgan á la superficie las quejas fundadas en hechos ciertos.

De nada tenemos que culpar en la ocasion presente á las autoridades superiores de Cuba: antes por el contrario, las dirigimos una voz amiga, rogándoles que fijen su vista en los grados inferiores de la administracion de la isla, y que si creen que merecen algun correctivo los hechos que vamos á exponer, lo impongan con mano fuerte y sin contemplacion de ningun género. Así lo esperamos de su dignidad y de su celo por el bienestar de aquel hermoso pais.

Hablaremos en primer lugar de los perjuicios que diariamente sufren los patronos de colonos asiáticos. Firman aquellos un contrato, hacen gastos, creen tener asegurado un elemento de trabajo, y cuando menos lo esperan, su buena fé y sus desembolsos se convierten en desengaño y pérdida. La causa primordial de esto se halla en la fuga de los colonos, pero luego vienen otras causas á agravar la primera.

En efecto, el patrono tiene que andar de partido en partido, de jurisdiccion en jurisdiccion en busca de su colono, lo cual, como se comprende, es para él motivo de gastos no escasos. Y no es esto lo peor para el patrono, sino que rara vez ó nunca es hallado el colono, por lo cual se queda sin este y sin las cantidades desembolsadas para buscarlo. El patrono puede entrar en los depósitos á reconocer, pero cuando despues de mil requisitos lo consigue, suele acontecerle con frecuencia ó casi siempre que la costumbre de alquilar los cimarrones hace inútil el reconocimiento.

Tengamos presente que el asiático no puede vivir en el monte como el negro africano. ¿Qué sucede quizá, ó por lo menos, qué es de presumir, sin que nosotros pretendamos culpar, ni señalar con el dedo á ninguno en particular? Sobre esto llamamos muy especialmente la atencion de las autoridades superiores de la Isla, para que miren si algun abuso existe que sea digno de correccion. El asiático al fugarse y desaparecer para siempre ha de ser abrigado por personas que encuentre facilidad de darle una cédula y empadronarlo.

La frecuencia con que se repiten estos casos, irroga grandes perjuicios á los patronos, y exige que se adopten las medidas convenientes. Sea el sistema el que se quiera, media un contrato, cuya falta de preciso cumplimiento no puede tolerar la autoridad pública, puesto que entre partes lo convenido es ley.

Dos remedios se ocurren naturalmente. El primero es una asidua vigilancia de las autoridades locales, pues de nada sirve que el patrono dé parte de la fuga del colono, si no se practican diligencias para aprehenderle. Pero mas que todo seria conveniente que las tendencias de gobierno no pudieran tener en sus depósitos á ningun colono asiático mas de dos meses, mandándolos pasado es-

te término al depósito general de cimarrones á la Habana. Entonces sería más fácil dirigirse á la capital para buscarlos, sin el temor de encontrarlos alquilados, ni el de vagar en la incertidumbre de un punto á otro, las mas veces sin resultado.

Si las autoridades superiores de Cuba adoptan alguna disposición de este género, darán una garantía de seguridad á muy respetables intereses.

Pasemos á otro punto.

Conocidas son las ventajas de una justa repartición de los impuestos, así como los inconvenientes que resultan de la desigual distribución cuando sobre todos los ciudadanos recaen en proporción justa de su haber, son llevaderos y se pagan con desahogo, porque ninguna autoridad se complace en gravar el capital de un modo exorbitante. Pero cuando la repartición es injusta, pagan mas fortuna las que á otras corresponden, y como nunca las desigualdades se ocultan á los vecinos de un mismo pueblo, que sobre todo en los no muy grandes conocen al céntimo la importancia de sus propiedades, las quejas nacen, y algunas veces con una violencia que da lugar á conflictos.

¿Todos los municipios de la isla de Cuba y sus presidentes, los tenientes-gobernadores cumplen estrictamente las prevenciones del gobierno superior en materia de impuestos? A nosotros se nos asegura que no.

¿Todos procuran con esquisita diligencia que sea una verdad la operación preliminar para el reparto de la contribución, la mas importante, es decir, la evaluación de las fincas? A nosotros se nos asegura que no.

¿Todos nombran juntas ó comisiones evaluadoras que reunan la inteligencia necesaria para graduar bien las utilidades de un ingenio? A nosotros se nos asegura que no.

¿Todos dejan de introducir en las relaciones juradas de riquezas presentadas por el propietario alteraciones fundadas en cálculos caprichosos? A nosotros se nos asegura que no.

¿Todas las juntas de peritos toman en cuestion como es debido las reclamaciones de los hacendados, cuando las exponen en el perentorio término de diez dias? A nosotros se nos asegura que no.

Como ejemplos de desigualdades se nos citan los siguientes. En la jurisdicción de Sagua una finca cuyo producto asciende á 1,000 bocoyes de azúcar, ha pagado 400 pesos de impuesto; en Cienfuegos otra igual, 360; en Matanzas 280 y en Remedios 300. En esta misma jurisdicción hay ingenio que no puede producir á su dueño mas de 800 bocoyes, y sin embargo paga 700 duros de contribución. Es decir, que se exige el 8 por 100 y aun mas si el azúcar no obtiene un buen precio, en vez del 2 fijado como tipo de la contribución municipal para toda finca ya sea rústica ó urbana.

Agréguese á esto la ya enorme contribución que pesa sobre el bocoy de azúcar para su exportación y la vejatoria del diezmo y de las primicias, y se comprenderá cuál es la carga que sufre el propietario.

Ninguna responsabilidad incumbe en estos hechos á las autoridades superiores: lo hemos dicho, y no nos pesa repetir. El daño está en las mismas localidades. Dirijan á ellas la vista, y los propietarios se lo agradecerán. Ya que estos ven que siendo ellos los que pagan, no hay medios bastantes para construir y mejorar caminos que faciliten las comunicaciones y el transporte de sus productos, por lo menos que paguen con la igualdad y con la justicia debidas.

CAUSAS DE LA GUERRA ACTUAL EN EL RIO DE LA PLATA.

I.

Los periódicos mas autorizados de Francia y de Inglaterra se han ocupado y con mas ó menos acierto, pero de cualquier modo, con vivísimo interés, de la gran querrela que en estos momentos conmueve las dilatadas y ricas márgenes del Rio de la Plata. Ciertamente que aquellas dos grandes potencias tienen cuantiosos motivos para atender con anhelo, y fiscalizar con escrupulosidad los incidentes y el giro de una lucha la mas grave de las que hasta aquí, á contar desde su emancipación de la metrópoli, han agitado el vasto territorio que formaba un dia el vireinato de Buenos-Aires.

España no representa en aquellas regiones la importancia de los colosos de la Europa contemporánea; porque no puede como ellos, abastecer á esos pueblos de los productos de sus artes y de su comercio, ni llevar la propaganda de la civilización que por doquier promueven con plausible aunque interesado empeño. Pero España llegará á ocupar en la América latina, el rango que le está reservado, y que le corresponde, sino por otros títulos, por el de generadora de la gran familia que habla en aquel hemisferio el idioma de los primeros colonizadores.

Cuando en nuestro país pasen para no volver, los gobiernos de descrédito, y no sean escala para asaltar el mando la insolente y vacía locuacidad ni la bastarda y jamás satisfecha avaricia; cuando la probidad política de los partidos se halle con vigor bastante para arrojar de sí á los que la conciencia pública rechaza por indignos; cuando esa hora llegue, y con ella el engrandecimiento moral y la prosperidad material, entonces España obtendrá en sus antiguas colonias, hoy naciones independientes, el lugar que jamás ha conseguido, después que dejó de regir sus destinos, la noble castellana, aquella augusta española que, con tanta solícitud, recomendaba en sus últimos momentos la suerte del mundo que hallara Colon.

La serie de monarcas que sucedieron á Isabel la Católica y ocuparon el sío español hasta los dias de la independencia de América, han conspirado de tal suerte contra los intereses mas caros y respetables de la Península, que no solo por esta causa se explica la

tentativa realizada para sacudir el oprobioso y torpe yugo que oprimía sin beneficio alguno del Estado, á los colonos americanos; sino que á ella tambien son debidos los odios indelebles, las antipatías persistentes que contra la madre patria concitaron los efectos de una depravada política y de una administración insensata é incapaz, que á trueque del lucro que le producía el dominio, no reparó en falsear el carácter español, mancillando su dignidad á tal grado, que hierbe la sangre y se agolpa al rostro ruborizado el verdadero patriotismo y humillada la altivez nacional por la pesadumbre de la abrumadora evidencia, cuando se considera que reflejan sobre España todas las faltas cometidas por el favoritismo, la codicia y el orgullo de los privilegiados de la fortuna, en aquellas épocas de nuestro aparente poderío, de nuestra real y positiva decadencia.

Pero es preciso decirlo con acento muy sentido: la España moderna, el pueblo que reivindicó sus fueros en las Cortes de Cádiz, al mismo tiempo que en América se daba el grito de independencia, no puede ser, no es responsable de los desastres que, en el nuevo mundo, han experimentado durante siglos, sus vejados moradores. Y una vez hecha esta filiación, y una vez rectificado el juicio histórico en este punto, confiemos en que España sabrá recobrar su puesto, hasta ahora vacante, y será el aliado natural, el mas simpático y el mas caracterizado entre los que aspiran á tener predominio en América desvanecidas que sean por otra parte, las preocupaciones, que la fantasía de esos países alimenta hácia el norte-americano, juzgado y tenido por el mejor modelo de las repúblicas democráticas.

Inspirados estas observaciones acerca de la situación actual de España en América, el deseo de prevenir los errores que se padecen entre nosotros, cuando de las antiguas colonias se habla; errores á los que puede aplicarse como oportunísimas las siguientes palabras pronunciadas recientemente en el Senado francés por el general Daumas, uno de los oradores que mas se distinguieron en la discusión de los asuntos de la Argelia. — «De cien personas que hablan y escriben con gran talento y elocuencia de nuestras colonias argelinas, los noventa y cinco carecen de rudimentos para explicar lo que allí pasa.»

¡Parece inverosímil que España haya conquistado las Indias occidentales y sea el pueblo mas atrasado en todo lo que concierne á su historia pasada y al conocimiento de su organización presente! Y sin embargo nada tiene de mortificante para el genio nacional tan desmedida ignorancia. El mas absurdo de los monopolios esterilizó restringiéndolas, las relaciones de la metrópoli con sus dominios ultramarinos; así que, bien puede afirmarse que América existía solo para la España oficial; el pueblo verdaderamente dicho, la nación, deducidas pocas escepciones, se preocupaba apenas de sus Indias.

Hoy mismo se excita difícilmente la opinión pública hácia los acontecimientos de estas apartadas comarcas, y á no ser por los ocurridos en el Perú, Chile y el Ecuador, que tan de cerca nos atañen, pocos mostrarían deseos de inquirir lo que pasa en nuestras emancipadas colonias, tan dignas de ser conocidas, tan estudiadas y exploradas por las naciones que en Europa están al frente del movimiento de los pueblos, é intervienen en los actos de su vida exterior, ejerciendo ese influjo por todos reconocido, por todos respetado, hasta por los que son mas celosos de su independencia.

En la cuestion que se ventila en aquella parte de América y de la que nos vamos á hacer cargo, acaso se deje sentir bien pronto la ingerencia de las naciones á que aludimos, y merced á ella, cesarán de correr los torrentes de sangre que de otro modo enrojecerá aquel suelo condenado al parecer á una perpétua convulsión.

Vengamos ya á tratar de asuntos tan decisivos para el porvenir de los contendientes en la guerra que comienza, en la que el triunfo ó la derrota importan para alguno de ellos, ó su desaparición del registro de las naciones americanas, ó su prepotencia exclusiva en el Rio de la Plata, teatro de sucesos que han de tener inevitable eco en el resto de la América latina, con la que linda casi en su totalidad el imperio del Brasil, uno de los protagonistas principales en la importante escena á la que casualmente y bien á pesar nuestro hemos asistido aunque solo en calidad de meros espectadores.

II.

Es imposible desprenderse de la memoria de nuestra dominación en la América del Sur si se ha de explicar con fruto el complicadísimo problema cuya solución fian á la suerte de las armas, de una parte el Brasil unido á las repúblicas del Uruguay y Argentina; de la otra el autocrático Paraguay, provocador de este gran duelo en que aventura la existencia de su nacionalidad.

Después que España ha dejado de ser la señora de los estados del Plata, la guerra civil promovida por el caudillaje y por el antagonismo recíproco de las provincias hacia su capital Buenos-Aires, es el cuadro que llena por completo las páginas de la historia contemporánea, historia de devastación y exterminio; su relato aterra, su descripción causa espanto. ¡Tan solo en aquella porción del Africa impenetrable aun y refractaria á la luz del cristianismo y de la civilización, son posibles las escenas de horror consumadas en ese territorio, que hemos gobernado por espacio de siglos!

Enumerar las facciones que sucesivamente ejercieron influencia en Buenos-Aires, ó describir sus intrigas para mantenerse en el poder, fuera presentar á lo vivo la pintura mas desagradable del reino de la anarquía, si hemos de creer á uno de los historiadores mejor enterados de las vicisitudes de la América española.

Un gran número de gobernantes se apoderaban sucesivamente de los cargos públicos, que retenían pocas semanas y en algunos casos solo dias. Estos rápidos cambios eran precedidos por lo general de sangrien-

tas luchas y seguidos de proscripciones. En el periodo de dos años, desde 1819 hasta 1821, las provincias retiraron su obediencia al gobierno central establecido en Buenos-Aires, y desde entonces cada una de ellas se reja independientemente de las otras, no sin que turbasen su nuevo modo de ser repetidos desórdenes y frecuentes disturbios.

En la época á que nos referimos, era tan difícil saber quién ocupaba el supremo puesto del Estado, ó habia dejado su dirección, que segun dice Miller, cronista inglés, y general entusiasta de América en cuyas legiones sirvió hasta 1826, en aquel tiempo tuvo lugar un hecho curiosísimo, que patentiza gráficamente el caos en que se agitaba el Rio de la Plata.

Hé aquí este interesante episodio de aquel turbulento periodo político: un agente norte-americano en Buenos-Aires, llamado Judge Prevost, hombre de carácter festivo y condición burlesca, tenia la costumbre de interpelar todas las mañanas desde su balcon á la primera persona que veia en la calle, preguntándole: «¿quién gobierna hoy?»

Un dia le contestaron con esta intencionada exclamación: «¿quién sabe!» Judge contó la feliz ocurrencia á sus amigos; pero hecho público el suceso, y comentado con agudeza, hubo de llegar á oídos del mandarin del dia y el sarcástico anglo-americano á pesar de su investidura, recibió orden de embarcarse para su país en el impropio término de cuatro horas.

Enlazada á veces con la lucha fratricida, y tomando parte de continuo en todas las fases de la vida política de aquellos países, aparece mas ó menos velada una tendencia causa determinante de la actual conflagración: el dominio absoluto del Rio de la Plata en beneficio del que logre poseer la Banda oriental, que así se llamaba en tiempo de la Colonia, á la república del Uruguay, de la que es capital la ciudad de Montevideo.

III.

Dueños los portugueses del Brasil, é instalados en la ciudad de Rio Janeiro, que uno de los compañeros de Colon, Vicente Yañez Pinzon, aborizó el 26 de enero del año 1500, mucho antes que Cabral, al que, sin embargo, atribuyen aquellos el descubrimiento, comenzaron á extenderse por medio de las grandes arterias fluviales del interior, haciendo el comercio y las mas veces el tráfico del contrabando en las colonias españolas colindantes del imperio. Relaciones de tal modo frecuentes despertaron en los portugueses el deseo de apoderarse de comarcas tan privilegiadas por la naturaleza, cuanto son desfavorables y mortíferas las que constituyen el por su extensión gigantesco imperio brasileño. La tentación era tan irresistible como inevitable la lucha, una vez llevado á cabo el proyecto de conquista.

El antagonismo entre las dos razas, española y portuguesa, dió mayores proporciones á la contienda que ha durado tanto como el dominio de ambos pueblos en América.

Los portugueses mostraron en su propósito una tenacidad jamás quebrantada, ni por las derrotas, ni por los tratados, que diez veces España y Portugal firmaron, con la quimérica esperanza de poner término al litigio.

La propia conservación, la necesidad de existir explican semejante porfia sostenida sin descanso por los portugueses. Huir de la zona tórrida, escapar de un clima igual á la sección meridional de Madagascar motivaban su insistencia coronada en parte de feliz éxito, durante los últimos reinados en que Portugal formó parte de la monarquía española.

Por entonces y merced á amaños cillerescos, las provincias de San Pablo, Curitiba y Rio Grande, límites del Uruguay, se agregaron al Brasil, que pudo extender su población hácia el Sur, y respirar el fresco y reparador ambiente que aquellas demarcaciones reciben del Plata: codiciada barrera objeto de sus tradicionales é incansables proyectos reproducidos en estos momentos.

Si se necesitase un testimonio en apoyo de nuestro aserto; si la historia no lo suministrase con excesiva explicitud por decirlo así, su demostración no nos fatigaría ni aun por breves instantes. Los debates de la Cámara de senadores, que en los momentos en que escribimos, tienen lugar en Rio-Janeiro, relevan de la prueba que pudieran reclamar la circunspección mas esquisita ó la mas discreta y vigilante duda.

El señor Parraños miembro de aquella Cámara que acaba de desempeñar la plenipotencia extraordinaria, como enviado del imperio en el Rio de la Plata; el señor Parraños, uno de los hombres políticos mas distinguidos de su país, á quien hemos de citar aun en este artículo, contestando á los cargos que por el desempeño de la misión le han dirigido sus adversarios, declaró con franqueza: que no habia querido anular al partido blanco del Uruguay, y exaltar sin contrapeso en el poder á los colorados; porque el proceder así, equivaldría á renunciar á la política tradicional del Brasil en el Rio de la Plata, opuesta á la existencia de un solo partido que pueda sin rival que lo debilite, fortalecer el espíritu de independencia, contrario á los intereses del imperio, que necesita indispensablemente del fraccionamiento de las banderías políticas del Plata, para poder intervenir allí apoyando ora á unas, ora á otras, segun lo indiquen las circunstancias. En una palabra, la divisa de la conducta de este diplomático es el apotegma del viejo régimen, ó para ser mas exactos, del régimen de siempre: *divide y vencerás*.

Pero el Brasil aunque infatigable en sus aspiraciones, tropieza de continuo con obstáculos tales, que si la necesidad no lo arrastrase como lo arrastra en ese derrotero, determinarían su desistimiento en empresa por demás afanosa.

No es solo la repugnancia que la raza española le profesa; no es solo la antipatía que inspira en las orillas del Plata el descendiente de los portugueses; no es solo el sentimiento de su independencia, que inflama los

corazones del pueblo del Uruguay; otra causa de índole diferente contraría los planes por lo tanto inseguros de invasión y dominio que medita hace siglos el imperio. Buenos-Aires, la capital de la nación argentina, la metrópoli del Plata, este pueblo que se hizo independiente de España con el solo objeto de reemplazarla, y que ha heredado de su antigua señora los hábitos de mando y de soberanía, aspira también a fundir en su existencia, á asimilarse esa entidad nacional, esa creación política reciente que se llama república del Uruguay, parte importantísima del vireinato que Buenos-Aires pretende reconstruir en toda su integridad. Para conseguirlo, continuó sosteniendo con el Brasil las guerras en que España se había entretenido con la energía de su temperamento belicoso; pero convencidos estos competidores de su falta de medios para obtener el triunfo decisivo sobre su respectivo concurrente, convinieron en un arreglo dictado por la mútua impotencia, mas bien que por el deseo de la paz; depositando en el tiempo, la esperanza de mejores días para las combinaciones de su ambición.

De esta transacción nació el reconocimiento del Uruguay erigido en república por el convenio diplomático de 1828, al que concurrió como mediadora la Inglaterra.

La situación geográfica de Montevideo es tan privilegiada que reúne tales ventajas respecto de la de Buenos-Aires, que es imposible, renuncie esta última ciudad á la emulación que aquella tiene necesariamente que causarle. Avanzado sobre el Atlántico, su puerto es el primero y mas seguro que encuentra el comercio de Europa en esa región de la América; dueño también de una de las llaves del Rio de la Plata, y en contacto y proximidad mas inmediata que la de Buenos-Aires con algunas de las provincias argentinas, Montevideo ha de excitar naturalmente la codicia de la antigua capital del vireinato é inquietar a par el peligro á que su vecindad es ocasionada, tratándose de departamentos mal avenidos con su absorbente autoridad.

Montevideo independiente será el emporio del comercio, el centro de la vida floreciente y de la prosperidad que vendrán á solicitar en su rada las demás poblaciones del Rio de la Plata.

Condiciones de tal superioridad constituyen el gran crimen de que se queja Buenos-Aires; el fundamento en que estriba la reparación que demanda, y la razón de su equívoca actitud para con el Uruguay. Nos vemos en la precisión de insistir sobre este punto que tanta luz arroja en los sucesos actuales. Montevideo independiente y próspero anulará á Buenos-Aires; Montevideo dueño de sí mismo, soberano, causará la asfixia del Brasil; pero ¡cosa singular! aquellas dos naciones dominadas por idéntico propósito en vez de prestar elementos de autonomía al Uruguay, equilibradas como están sus fuerzas para la agresión, precipitan el desenlace de la catástrofe que en la Banda Oriental, prepara la impaciencia de tan audaces aspirantes.

Pero mas asombroso es aun el hecho que el mismo Uruguay ofrece á la consideración del que estudia con interés el destino de los pueblos. En estos momentos, la solicitada república forma parte de la cruzada que probablemente destruirá su existencia, y marcha á la pelea llevando en sus hombros el cadáver para la ejecución de su nacionalidad, si llega á triunfar la *Alianza*, de que es miembro integrante. Fenómeno bien extraño, absurdo monstruoso, oscuro enigma que se descifra únicamente por la ceguedad de las políticas apasionadas prontas á aceptar el suicidio, en cambio de una efímera victoria sobre sus adversarios en los combates domésticos, que desgarran el seno de la patria! El partido *colorado* de Montevideo, que ha derrocado al gobierno *blanco* gracias á la intervención del Brasil, paga este apoyo prestado en la guerra civil que acaba de terminar, enagenando su alvedrío á favor de una *liga* en que debe ser absorbido por alguno de los consortes á que tan imprudentemente se ha asociado.

IV.

El día 23 de octubre de 1861, dos partidos políticos armados de todas armas vinieron á las manos en las llanuras de Pavon de la república Argentina. Al frente de una división militar de Buenos-Aires estaba el general D. Bartolomé Mitre, hoy presidente de la nación Argentina; mandaba las tropas de la confederación también Argentina, el que había sido su presidente D. Justo Urquiza. La discordia siempre viva entre Buenos-Aires y las provincias era la causa del encuentro nacional á que aludimos.

Buenos-Aires derrotada anteriormente, y por la misma causa en los campos de Cepeda alcanzó su desquite en Pavon, y desde aquel año, el gobierno legal del Paraná fué trasladado á la antigua capital del vireinato que lo es hoy de la república. Al lado del general Mitre y sirviendo á sus órdenes, se hallaba en aquella jornada uno de los jefes mas caracterizados del partido *colorado* del Montevideo, D. Venancio Flores, emigrado en Buenos-Aires desde la instalación de los *blancos* en el mando su premo del Uruguay.

Consolidado el gobierno del general Mitre mas por el desaliento que la guerra civil infunde en los espíritus, que por la adhesión de las provincias, el general Flores dejó de prestar sus servicios en Buenos-Aires, y hecha dimisión de sus grados militares se embarcó misteriosamente y seguido de contadas personas pisó las playas de la Banda Oriental dando la señal de la insurrección de 1863.

El gobierno de Montevideo creyó, y por lo visto con fundamento, que la tentativa del general guerrillero estaba fuertemente apoyada por los hombres de Buenos-Aires, de los que era devoto y deudo el Sr. Flores. Pero en las contestaciones cambiadas con dicho motivo entre los dos gobiernos que hicieron temer un conflicto internacional, Buenos-Aires protestó con calor que era extraño á los planes de Flores, y que la neutralidad

mas perfecta sería siempre el norte de su política en el Uruguay á cuya independencia habia contribuido.

Ignoramos si estas protestas llevaron al animo del gobierno *blanco* la convicción que el de Buenos Aires se esmeraba en infundirle; la paz empero no fué turbada por mas que no continuasen siendo muy cordiales las relaciones de los dos países.

La política de Buenos-Aires, sino discreta, es demasiado astuta para provocar el odio que sobre ella atraería su intervención directa en los negocios de la antigua *Banda Oriental* en donde tiene necesidad de granjearse simpatías, y ocultar sus verdaderos designios: haciendo votos por el bienestar de la prematura república.

Flores seguía aumentando sus banderizos, mientras el partido *blanco*, el mas inteligente, el mas ilustrado y el de mayor prestigio por su riqueza y arraigo, se desentendía en miserables cuestiones de ambición personal, reconociéndose impotente para someter á los facciosos de las provincias.

En sus correrías, tanto los *gauchos* de Flores, como las tropas del gobierno, hubieron de invadir el territorio de Rio Grande del Sur que pertenece al Brasil, y que como dijimos anteriormente, formó un día parte de la posesión española.

El número de súbditos del imperio brasileño propietarios aqueando y allende el rio Yaguaron, limite de los dos Estados, pasa de cuarenta mil, todos dispuestos á arrostrar cualquier peligro, y á emplear los mas costosos esfuerzos en cambio del objeto tradicional de sus dorados ensueños, que cada día acarician con entusiasmo mas frenético: avanzar hasta el Rio de la Plata, poseer á Montevideo: he ahí la eterna preocupación que exalta su mente. Fácil será comprender, que bajo tal tensión de su espíritu surgirán á cada paso reclamaciones de los fronterizos, que llevan en sí mismas cierto carácter de gravedad por el peligro y los conflictos internacionales á que se prestan. Pero esto que sucede en tiempos normales, sube de grado en épocas en que, encarnizados combatientes invaden y atropellan sus tierras y posesiones; y he aquí lo que tuvo lugar con frecuencia durante la insurrección de Flores, el caudillo *colorado*, jefe supremo en la actualidad del Uruguay por obra y gracia del Brasil.

Pretexto, ó motivo justo, es lo cierto que este imperio, siguiendo su política secular, lo acogió y tuvo por bastante para mezclarse en la querrela de las fracciones políticas del Uruguay. Algunos pretenden que los habitantes de Rio Grande arrastraron al gobierno del emperador D. Pedro II obligándole á dar este paso con amenazas de tanta fuerza, que el gabinete de San Cristóbal temiendo una seria complicación en el imperio, en donde existen considerables gérmenes de disolución, se apresuró á ocupar en la vanguardia interventora, la jefatura que á su categoría gerárquica compete.

En Europa no se acierta á comprender, porque apenas se concibe, cómo una tan insignificante minoría del Estado se permite imponer su voluntad al centro gubernativo. El principio de autoridad se respeta de otra manera y de otra manera es apreciado por los súbditos de las naciones del viejo mundo.

Ese culto de respeto al poder, es reputado allí como una servil preocupación impropia de la dignidad del hombre.

En América, en el Brasil mismo, sujeto á un régimen mas centralizador, á causa de la índole de sus instituciones monárquicas, la autonomía de cada provincia es un hecho, lo mismo que lo es por consiguiente la dislocación del Estado cuya unidad es solo una apariencia convencional.

Por esta razón todo juicio que acerca de América tenga por base el criterio europeo será fallido, *natura sua*.

Tercian lo, pues, en el conflicto de grado, ó por fuerza y nosotros creemos que movido por las dos causas, el gobierno Brasileño llegó al extremo de romper sus relaciones con el Uruguay y comenzaron las hostilidades. Montevideo fué bloqueado por la escuadra imperial; y el ejército de Rio Janeiro y las bandas *coloradas* de Flores pusieron cerco y se apoderaron á viva fuerza de Paysandú, antigua plaza militar que conserva aun las fortificaciones construidas en los días de nuestra dominación.

Buenos-Aires *la neutral* veía con regocijo y celebraba con encubierta alegría la fortuna risueña para los *colorados* amigos y protegidos suyos; pero la mayor satisfacción de la capital Argentina, el placer que mas cordialmente embargaba á su gobierno, provenían de la eficacia con que el Brasil cooperaba á la victoria. Cuanto mayor coraje mostraba en la lucha mas odioso se hacia el imperio en la Banda Oriental; y Buenos-Aires alcanzaba así la doble ventaja de no inmiscuirse aparentemente en la querrela, y de lograr la impopularidad de su rival al que tambien detesta. Los sucesos se encargaban de abrir el camino á sus ocultas miras.

Entregada á los trasportes que le causaba su feliz estrella, y preparando sin compromiso y á sus anchas el término de sus calculadas maniobras, auxilió de la manera mas conciliable con su carácter de mero espectador, al ejército brasileño sitiador de Paysandú, que carecía de material y provisiones de guerra para apoderarse de la plaza, que al fin ocupó merced al suministro de recursos prestados por Buenos-Aires. Al propio tiempo y para no suscitar recelos al Brasil se prevenía al Sr. Mármol ministro argentino en Rio-Janeiro, que aplazase hasta ocasión mas oportuna la reclamación del territorio de Misiones orientales que llevaba encargo de sostener cerca del gabinete imperial.

Descubierto mas tarde este *mañoso* proceder, el júbilo del gobierno de Buenos-Aires se ha trancado en apuros bien amargos.

No somos nosotros historiadores imparciales, los que hacemos públicas estas revelaciones, por mas que no ignorásemos los actos á que nos referimos; es el mismo se-

ñor Parraños antes mencionado, enviado extraordinario cerca del gobierno *colorado* de Montevideo, quien ha enterado al público desde el Parlamento de los secretos relativos á la gestión de la guerra contra el Uruguay.

El Sr. Parraños, ignoramos por qué motivos expuso en el Senado del Janeiro la situación del ejército en Paysandú, y la demanda satisfecha por Buenos-Aires que proporcionó el triunfo del estandarte brasileño.

Sus palabras causaron una profundísima impresión en las Cámaras, ante las que se evidenciaron los resortes empleados en la empresa contra el Uruguay, y allí hubo de apreciarse con exactitud la verdadera significación y el respeto que merece una política páfida y aviesa.

Tal era el estado de los negocios públicos en el Rio de la Plata al terminar el año último, cuando un inesperado suceso vino á complicarlos, ensanchando los abismos de la lucha, de forma, que no es fácil medir la distancia que la separa de su terminación, próxima en sentir de algunos, favorable al Brasil y sus aliados, en opinión de otros. Este último parecer se nos antoja un tanto aventurado, y no nos ofrece las garantías de un reflexivo raciocinio.

El Paraguay, ese Estado de existencia misteriosa, verdadera incógnita del Rio de la Plata, *China de la América*, como lo apellidan algunos, sepulcro cerrado que contiene las cenizas del misántropo doctor Francia, é tirano mas repugnante de la América cuyo génio se cierne aun sobre los destinos de esta antigua provincia española en la que tanta influencia ejerció la compañía de Jesús; el Paraguay, que seguía paso á paso todos los incidentes de la contienda que rápidamente acabamos de delinear, creyó que no podía menos de figurar en ella; y despues de haber hecho al Brasil las prevenciones que su interés le aconsejaba, invadió la provincia de Mator Grosso próxima al alto Paraguay, primer acto de sus hostilidades al imperio sorprendido por tan brusca acometida. Poco mas tarde intimó al Uruguay y á la república Argentina análoga resolución tan inesperada como al parecer enérgica.

Las razones que ha tenido para lanzarse en un combate á primera vista desventajoso para su causa, las vamos á exponer á nuestros ya fatigados lectores, cerrando con esta narración el trabajo que nos hemos trazado.

V.

Cualquiera de los dos Estados, ora sea el Brasil, ya Buenos-Aires que logre hacerse dueño de Montevideo, absorberá inevitablemente al Paraguay, que en el acto deja de ser nación soberana. Los destinos de este pueblo están fatalmente ligados á la suerte de la Banda Oriental; porque residiendo en Montevideo la principal llave del Rio de la Plata, según ya hemos indicado, y afilando á esta gran vía fluvial, cuya embocadura mide veinticuatro leguas, el Paraná y el Paraguay, en medio de los que se halla la hasta el día incomunicada república, las relaciones de esta con el exterior vendrían á hacerse imposibles, desde el instante en que para sostenerlas, necesitase el *exequatur* de sus adversarios establecidos en Montevideo.

Es por lo tanto inútil y nos atreveremos á decir inconveniente la tarea de la prensa oficiosa de Buenos-Aires y del Uruguay, empeñada en demostrar al mundo que la guerra actual es la batalla de la civilización contra la barbarie. Diariamente se denuesta al Paraguay con epítetos, que así denigran al que los emplea, como comprometen á la vez altísimos intereses con la propalación de mentirosas suposiciones inspiradas por la mas ridícula presunción.

El *dilettantismo* político de que la prensa del Plata se sirve para desfigurar los hechos y encubrir su realidad, es como toda impostura, mas perjudicial al que la maneja que al contra quien se prepara.

La guerra que acaba de inaugurar sus desastres en el Plata es una cuestión de territorio y de límites; así ha tenido el valor de declararlo el mismo Sr. Parraños en una de las sesiones últimamente celebradas en Rio-Janeiro.

¿Por qué, pues, se quiere enmascarar la verdad por los llamados políticos del Rio de la Plata?

El resultado inmediato de esas indiscreciones se está tocando bien sensiblemente. El entusiasmo por la guerra contra los salvajes *guaranis* ha decaído hasta el grado congelador que determina la *prudencia* que poco á poco se va apoderando del espíritu público; en el ejército argentino acaba de estallar una conmoción de las mas temibles que estos pueblos habían presenciado y sus consecuencias inmediatas se han marcado con atropellos á que solo se entregan los hotentotes, no los ejércitos de los pueblos cultos, siquiera no sean arrogantes y presumidos; parte de esas tropas ó pelotones armados se ha disuelto al grito de «viva el Paraguay, mueran Buenos-Aires y los *maca-cos*» que con este nombre son conocidos los brasileños en el Rio de la Plata.

Las enfermedades y el cambio de clima diezma las filas imperiales; por todas partes el antagonismo de raza y los odios intestinos renacen con proporciones alarmantes, y el enemigo calificado de cobarde, incapaz y miserable avanza entre tanto con una pasmosa seguridad; el *palabrero* patriotismo está aterrado y por do quier se apercibe el desaliento.

La historia del pueblo paraguayo guarda tantas páginas de su heroísmo pasado, que no nos admira el contraste que ofrecen sus legiones con las de los argentinos. El pueblo paraguayo ha sido uno de los mas valientes, de los mas celosos de su honra entre los que constituyeron en lo antiguo la colonia española y el primero que en el último tercio del siglo pasado dió muestras bien patentes de su tendencia á la emancipación, síntomas que la ceguedad de los gobernantes no pudo percibir desde las Covachuelas de Madrid en donde se juzgaron como hechos baladis, dignos del sacramental *visto*. El pueblo paraguayo de hoy responde hasta la hora en que escribimos á tan distinguidos precedentes, mientras que

aparece un tanto rebajado el carácter de los hijos del Plata.

Los encuentros parciales habidos hasta ahora no han debido dejar satisfecha la vanidad de estos últimos; los primeros no se rinden porque esa es su consigna y las divisiones aliadas parecen como petrificadas y sobrecogidas ante esa actitud.

En las provincias de Entre-Ríos y de Corrientes vecinos del Paraguay y de origen guaraní, las simpatías de la mayoría se muestran ostensiblemente a favor de esta última república, y el odio crece en tanto y adquiere cotidiana fuerza contra el Brasil y la opresora unitaria, Buenos-Aires.

Nótase en Montevideo la creciente repugnancia que entre los colorados germina hacia una guerra que el instinto popular vé con recelo, cual si presintiera ya que le ha de ser funesta.

Por otra parte, y esto es de una gravedad extrema: en el imperio del Brasil, en las provincias lindantes con el Uruguay, se han manifestado conatos atentatorios a la integridad de la nación, y el emperador se dispone a visitar personalmente aquellos departamentos, a fin de aplicar un correctivo al incipiente desarrollo de tendencias al parecer endémicas; en vano los ministros responsables intentaron disuadir a D. Pedro, rogándole que desistiese de su anunciado viaje; porque dominado por una convicción profunda que le permite ver claramente los peligros sospechados apenas por sus consejeros, se propone conjurarlos por sí mismo, en cumplimiento de sus deberes de jefe del Estado. La impaciencia devora a dichos distritos anhelantes de su unión con Montevideo, sin la que arrastrarán una vida miserable y oscura.

El grito de segregación ha resonado de nuevo como antes de ahora se había oído, en el Norte de ese inmenso Estado brasileño, mayor en extensión territorial que nuestra vieja Europa.

No falta quien asegure que el Paraguay, condenado de antemano por el Brasil y Buenos-Aires a ser borrado del mapa de las naciones, fomenta esos movimientos de independencia, devolviendo golpe por golpe, y anticipándose en la agresión a sus encarnizados y naturales enemigos.

No tenemos datos bastante auténticos para confirmar esta aseveración; pero nada tendría de sorprendente, que amenazado como está el Paraguay y de ser incorporado en parte a Buenos-Aires, y en parte al Brasil aspire a la reconstrucción del antiguo virreinato; en el río de la Plata é intente por el lado Oeste del imperio, y quiera dar cima en el Oeste del imperio proyectos que la victoria puede llevar a cabo con las mismas probabilidades que los de sus contrarios.

Sus ejércitos valientes y disciplinados están hábilmente dirigidos a juzgar por sus operaciones; y el plan estratégico que vemos ejecutar a sus huestes, parece concebido y madurado por el estudio y el conocimiento perfectos de las necesidades y la posición del Paraguay.

No sería tampoco extraordinario que se convirtiese en campeón de la independencia, y que aspirase a cambiar la compleja organización de los pueblos del Plata, el que es tenido y anatematizado como déspota en la América del Sur, obedeciendo acaso a la irresistible corriente de la civilización, ó aprovechando la oportunidad del momento para esta gran transformación política y social.

Si así fuese; si una política inteligente y liberal respondiese a sus esfuerzos en los campos de batalla; si este pueblo aislado hasta el día, levanta el estandarte proclamando la libertad de los ríos y su franca navegación, y se hace a la vez el heraldo de la soberanía en el Uruguay, en Mastro Grosso, en Rio Grande y en las provincias argentinas, invocando la federación en el Plata, no dudamos que su causa tendrá las simpatías del país y de la Europa, tan interesada en la paz de estos grandes centros de contratación, y de tanta importancia para el rico comercio que realiza y que diariamente se hace mas considerable.

De todas suertes, la guerra amenaza ser empeñadísima, y mas duradera de lo que generalmente cree el vulgo político de esos países, ignorante de las profundas causas que la determinan.

Intereses vitalísimos y muy atendibles, como lo son los que representa la numerosa población europea establecida allí; el cumplimiento de los tratados, y la conveniencia recíproca que del libre curso de los ríos, redundará a América y a la Europa, pudieran ser un motivo fundado para que esta última interviniese en la querrela, con el noble y levantado propósito de proporcionar una paz definitiva a pueblos sedientos de este beneficio; y para que moderando por lo menos los desastrosos efectos del combate, pusiera término y enfrenase la propensión desorganizadora desarrollada en aquellas latitudes bajo los auspicios de un régimen, que en puridad no es otra cosa sino un absolutismo disfrazado, una anarquía despotica con apariencias y afeites de verdadera libertad.

La mayoría sensata de esos países y mayoría decimos, porque si quiera sea difícil numerar y hacer el censo de los que callan, en todas partes y a todas horas expresa sus dolores, bendecirá la mano que le otorgue el fecundo don de la concordia, y conjure las tempestades momentáneamente contenidas que encierran los artículos secretos del tratado que recientemente y en su provecho exclusivo acaban de firmar Buenos-Aires y el Brasil.

Tenemos motivos para creer que la integridad de las nacionalidades del Plata, no ha sido objeto de la venación de estas dos generosas partes contratantes.

Cuando esta Caja de Pandora sea abierta, solo quedará como en el fondo de la de Epimeteo la esperanza para los pueblos del Plata; pero también habrá comenzado para ellos su siglo de hierro.

DANIEL CARBALLO.

MUSICA CELESTIAL

EXPRESADA EN LEYENDAS HISTÓRICAS, FANTASÍAS Y ELOGIOS SATÍRICO-BURLESCOS, POR DON SALVADOR COSTANZO.

«Las leyendas de la Edad Media en que están depositados tantos errores, y al propio tiempo los gérmenes y los elementos de una civilización nueva, inspiran mucho interés en el ánimo de los lectores, porque son el retrato mas acabado de las costumbres, creencias, preocupaciones y hechos heroicos de nuestros padres.»

El epígrafe con que encabezamos este artículo y las líneas que copiamos a continuación, indican el título y el asunto de una obra que hace algun tiempo dió a luz el señor don Salvador Costanzo, italiano de origen, italiano de nacimiento, pero que por efecto de su larga residencia entre nosotros, y de la multitud de obras que ha añadido al copioso repertorio de nuestra literatura, ha adquirido ya en España carta de naturaleza. Para distinguirse, pues, en una tierra que debe considerar, y que considera seguramente, como propia; no há menester los títulos de caballero de San Mauricio y de San Lázaro, que añade a su nombre en el frontispicio de la mencionada obra; pero *unicuique suum*; y si a la gerarquía de la ciencia, se agrega por otra parte la social, mayor es la autoridad de la persona, que al fia influye también en mayor grado de merecimiento.

Por medio de una colección de leyendas que versan a la vez sobre materias históricas, filosóficas, sociales y literarias, el señor Costanzo se ha propuesto dilucidar algunos de los fenómenos psicológicos de la Edad Media, que tienen para nosotros hoy tanto interés, como para los hombres de aquella época tenían las tradiciones y monumentos de la civilización antigua. Es natural que suceda así: de lo presente se juzga mal; se juzga con la prevención de las actuales preocupaciones; para distinguir bien los objetos, para apreciarlos como son en sí, la vista del hombre, cansado ya de su larga peregrinación, necesita colocarlos a cierta distancia, tanto más favorable a veces, cuanto mas lejana. Esta especie de paradoja se reproduce también, sobre todo en el órden moral, bajo opuesto aspecto: los sucesos de bulto se perciben mejor en la juventud que en la ancianidad: los años que aminoran el alcance y fuerza de los sentidos, no dejan distinguir bien, mas que las pequenezes.

La primera leyenda que el señor Costanzo nos ofrece, se titula: el *Doctor Fausto y Lutero*. Es sin duda la mas importante de la colección, y será por lo mismo la que examinaremos con mayor detenimiento. Desde Plutarco acá, se ha abusado mucho de los *Paralelos*, y así no es extraño que anden tan desacreditados en nuestros días. Consiste, a nuestro modo de ver, este descrédito en que se ha recargado mucho el efecto de la comparación, ó en que se ha esforzado esta, hasta un punto que degenera en falsa. Así como el contraste dramático, no consiste en la oposición absoluta de los caracteres y las situaciones, sino en la semejanza de los accidentes que constituyen aquellos y estas; así no puede existir el paralelismo histórico, sino colocando a los personajes en igualdad de circunstancias, y en diversidad de miras y de conducta.

Este principio ha tenido sin duda presente el señor Costanzo cuando, explicándonos por vía de introducción a su leyenda, las condiciones y rasgos característicos comunes a los dos personajes de que vo a tratar, se expresa en estos términos: «El doctor Fausto, que es el protagonista del gran drama de su mismo nombre, escrito por el inmortal Goethe, sanciona y afirma en el terreno práctico que todos los conocimientos científicos son falaces y vanos; la duda únicamente predomina en el fondo de su alma, y se entrega por último, a las supersticiones mágicas mas condenables, contrayendo un pacto explícito con el espíritu maligno, a fin de penetrar todos los misterios de la naturaleza y satisfacer sus deseos mas lúbricos y ruines. Lutero se eleva sacrilegamente a reformador de una religión santa; acude hasta en sus cimientos todos los dogmas católicos; sustituye a la autoridad de la Sagrada Escritura, el racionalismo, y se atiene a los consejos que le sugiere Satan, con quien entabla largas conferencias. El doctor Fausto pugna, y Lutero, inauguraron la época fatal del escepticismo mas impío y desastroso, el primero negando la ciencia y sus progresos, el segundo destruyendo las verdades mas angustas.»

Antes de entrar de lleno en su argumento, discurre detenidamente el autor sobre la verdadera índole y el fondo de la filosofía propia de las leyendas, cifrando en este género de escritos el vivo retrato del estado de civilización de los pueblos, de sus creencias religiosas, de sus costumbres domésticas, de sus constituciones políticas, y hasta de las distintas razas a que pertenecen, y que pueblan todos los lugares de nuestro globo terráqueo. Son, en efecto, las leyendas respecto a la historia propiamente dicha, lo que las ilustraciones de los antiguos códices con relación a las obras a que se refieren; y como acontece en el de las *Cántigas* del rey don Alfonso el Sábio, existente en el Escorial, muchas veces sirven de complemento a las mismas obras que exornan, y otras suministran datos preciosos, sobre los usos, costumbres, trajes y fisonomía, digámoslo así, de la época a que pertenecen.

Examina despues el señor Costanzo, los cuentos, novelas y leyendas orientales, cuyos pueblos, árabes, egipcios y persas, conservan todavía la viva reminiscencia de sus supersticiones primitivas; los poemas de la Grecia, y su epopeya inmortal, la Iliada,

que según dictámen de algunos, no es mas que una colección ó refundición de cantos populares; las leyendas escandinavas, producto de la raza indogermánica, como los cantos de Helgi y Gudrun, el poema de Sigurth, la canción de Havaldo el valiente, y el canto de la Sibila, en que se halla el siguiente párrafo, que recuerda las palabras de la Biblia: «Al principio de los siglos, reinaba Juner (el caos) no había arena: ni mar, ni aguas estancadas; no había tierra ninguna, ni el cielo que la cubre; el espacio era vacío, y no brotaba yerba en ningún paraje.» Descendiendo despues a las leyendas de la Europa cristiana de la Edad Media, afirma el señor Costanzo, que merecen ser estudiadas con preferencia a la historia y a la multitud de crónicas descarnadas que entonces se escribieron, no sólo porque reflejan las creencias, ya supersticiosas, ya sencillas é ingenuas del tiempo, sino porque en aquella edad se ven como cristianizadas las creencias paganas, los vaticinios, los días aciagos, los años climatéricos y los misterios tenebrosos de la magia.

Con envidiable perspicacia observa además nuestro autor como de paso, para hacer recaer sus observaciones en el gran poema de Goethe, que los pueblos de raza latina, como italianos, españoles, y franceses, tienden instintivamente a sintetizar los principios de la ciencia y procuran llevar las ideas abstractas al terreno práctico; pero que los países conocidos con el nombre genérico de raza sajona marchan en sentido opuesto; no se atienen como los de la raza latina a la autoridad, gran punto de partida para llegar a la síntesis y unificación de los principios: su filosofía, atestada de neologismos y espuesta en un lenguaje oscuro y misterioso, lejos de formular un gran pensamiento unitario, intenta analizarle todo; intenta analizar todas sus funciones mas abstractas, busca lo absoluto, que sale de la esfera de lo posible, envuelve en nubes espesas y escentricidades, las doctrinas mas sencillas, y lejos de perfeccionar la ciencia, lejos de formular teorías prácticas, confunde y desfigura las conocidas.

Los hechos tenebrosos que se atribuyen al doctor Fausto, su pacto explícito con el diablo y su triste fin, no son mas que una larga serie de acontecimientos fantásticos; pero la rebeldía de Lutero, su satánico orgullo y su miserable muerte realizan hasta donde es posible todo lo que hay de supersticioso en el idealismo del doctor alemán, y por consiguiente en los siglos medios, cualquiera que sea la sociedad en que se consideren. Sobre este cimient estriba el edificio levantado por el señor Costanzo, que por cierto no carece de solidez; y pasa luego a exponer el argumento, y a analizar las situaciones sucesivas en que coloca Goethe a su siniestro héroe, comparándolas con algunas de la vida del gran reformador, que aseguraba hallarse también en comunicación íntima con el diablo. Supone nuestro autor, copiando en esto al insigne Balmes, que sin el descubrimiento de la imprenta, que propagó las máximas de Lutero, no hubiera podido la reforma verificarse. ¿Cómo no, si según lo indicaba su mismo nombre, no era mas que la protesta contra el abuso que se hacia de los dogmas y espíritu del catolicismo? ¿Necesitaron los arrianos de la imprenta para difundir su doctrina, ni tantas otras sectas, ó disidentes ó del todo heterodoxas, para hacer prosélitos y reproducir bajo nueva forma, errores ya desacreditados?

En resumen, el propósito de la leyenda de el *Doctor Fausto y Lutero*, es probar que ambos, alucinados, creyendo conferenciar con el espíritu maligno, ofrecen el verdadero retrato de las supersticiones del siglo en que vivieron, al paso que la reforma nos pinta a grandes rasgos el carácter de la raza sajona, que tiende a sacudir el yugo de toda autoridad para entregarse a la licencia y al desenfreno del pensamiento.

La segunda leyenda, tiene por título *el Papa Silvestre II, y el supuesto libro mágico del Papa Honorio*, y por objeto defender al pontificado de la Edad Media, de las calumnias con que se ha tratado de amenazar los servicios que prestó a la causa de la civilización. Escusado es añadir, que el señor Costanzo, al negar la autenticidad del mencionado libro, desmiente también a los que han infamado al ilustre sucesor de Gregorio V, probando que sus profundos conocimientos en las matemáticas, en la astronomía, en la mecánica, y en las ciencias físicas y naturales, en una palabra su saber enciclopédico, y sus prodigiosos inventos, fueron causa de que sus contemporáneos, ignorantes y supersticiosos, le calificaran de mago ó de nigromante.—Escritos como el *libro mágico* han existido en todos tiempos, porque en todos se han dejado llevar los hombres de su propensión a lo inconcebible y maravilloso; del mismo modo que hubo en tiempos remotos magnetizadores y mesas giratorias, que han querido reproducirse en los nuestros para entretenimiento de simples y descrédito de una civilización de que nos mostros tan envanecidos.

Como personificación también de un órden de prodigios que entra asimismo en el período de la Edad Media, viene despues la leyenda de *Carlomagno y los tribunales secretos* de aquella época. Fácilmente comprenderá el lector cuántos datos curiosos y peregrinas observaciones sugerirá al señor Costanzo tan vario y fecundo asunto. Para mas amenizar su libro, incluye despues una leyenda turca del siglo XVI, titulada *la hermosa é inocente Rosita*, que según él mismo confiesa, es deudor a Mr. Grossi, que en su Historia de Turquía, *Charte de l' Empire Ottoman*, consigna esta bella tradición, parecida a

la que dió argumento á Cervantes para su comedia *la Gran Sultana* (Doña Catalina de Oviedo.)

Rancé y la Trapa, tiene por epigrafe la leyenda que el señor Costanzo inserta á continuación. Rancé pasa el abril de sus años, dice nuestro autor, copiando á sus principales biógrafos, en las pompas y diversiones de una corte fastuosa y brillante, y se entrega á las vanas especulaciones de las ciencias ocultas más condenables, despues de haber formado parte de la gerarquía eclesiástica, sin mas vocacion que sus aspiraciones ambiciosas que le hacian desear cada dia con mas anhelo y ceguera las dignidades primarias de la Iglesia: su conducta poco ejemplar es un objeto de escándalo. Este hombre, sin embargo, sumergido en todos los deleites con que brinda el mundo, se ordena sacerdote, y el que ha olvidado el camino del cielo, es recibido de doctor en la Sorbona.—La muerte de su amada la duquesa de Montbazón, le afecta vivisimamente y libra al cabo su conversion y el que tantos escándalos habia dado al mundo, dá como reformador de la Trapa un gran ejemplo de modestia y de santidad.

Sucesivamente se hallan á continuación *Enrique Cornelio Agripa y su poder mágico*; *Gilles de Laval*, conocido generalmente con el sobrenombre de *Barba Azul*; *gran Torneo celebrado en Brujas el año 1392*, y por último *Beatrice Cenci*, á quien nuestro autor se complace en justificar de la nota de parricidio que mancha su memoria, bien que él mismo duda al fin y al cabo de su inocencia, fundando su incertidumbre en el testimonio de uno de nuestros mas eruditos escritores.

La otra parte de la obra que nos ocupa, contiene dos disertaciones, una *sobre las ciencias ocultas*, y otra *sobre la nobleza y las sublimes dotes del bello sexo*. Llenas ambas de curiosísimas noticias y de oportunas reflexiones, que prueban la vasta instruccion y el bien ejercitado criterio del señor Costanzo; dos fantasías humorísticas, que recuerdan la traza de los cuentos de nuestro inmortal Quevedo; y por último, dos elogios satírico-burlescos, *la Perezosa y la Anarquía*, en que el autor parece haberse propuesto mostrar hasta dónde llega su espíritu investigador, y la facilidad con que su ingenio resuelve lo mismo las cuestiones propiamente históricas, que las que sin relacion alguna con lo pasado, se llaman de actualidad.

El libro es tan ameno como instructivo. Prueben á hojarle nuestros lectores; que no le cerrarán de seguro, sin pasar sus páginas una á una, y fijar la vista en algunos de sus párrafos, y volver una y otra vez, hasta apurar enteramente su contenido.

CAYETANO ROSELL.

ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD EN ESPAÑA.

(CONCLUSION.)

II.

Los momentos históricos son como anillos de la inmensa cadena de los tiempos; enlazan el que pasó con el nuevo dia que se alza en el horizonte, y las ideas que en ellos se realizan siguen esta misma ley, viniendo á ser como el desarrollo y la consecuencia de los anteriores pensamientos de la humanidad. Por eso se ha dicho que la historia es una gran serie lógica donde las ideas de una época sirven de premisas de la siguiente, que á su vez serán desarrolladas por las posteriores. Y esta ley es tan inquebrantable que ninguna revolucion ha podido romperla; el cristianismo, con ser tan grande que divide la historia en dos épocas, no pudo vencerla, y á pesar de traer una idea nueva, habló la lengua, recogió la filosofía pagana, y se adornó mas tarde con las artes de la antigua civilización; y la misma revolucion francesa que juró borrar la memoria de los pasados tiempos, condujo sin saberlo, los usos, las ideas y las costumbres que proscritas, al otro lado del abismo que ahondaba para sepultarlas.—Pero como no hay vida sin desarrollo y sin progreso, esta continuación y enlace de las ideas, entraña un continuo desenvolvimiento, en el cual siempre se envuelve alguna mejora, y algun nuevo fruto del germen misterioso, oculto segun Ballanche, en el seno de cada pueblo.

Decimos esto, para adelantarnos al estudio de la propiedad en nuestra época, y preparar el ánimo del lector al juicio que los hechos le obligarán á formar.—Nuestra época no es distinta, es solo continuación de las anteriores. Al principiar la revolucion social que nuestro siglo realiza, España dejaba atrás un pasado de diez y ocho siglos que habian depositado en nuestra sociedad multitud de ideas, de costumbres, de experiencias; y cuanto hoy hace, reconoce por causa y por motivo esos datos históricos de los cuales le arrastra y la separa la corriente de las nuevas ideas.—Bajo este criterio, bien puede decirse que en España la propiedad está ya muy lejos de la época que estudiamos en el número anterior, y no muy cerca aun del ideal de la propiedad.

En efecto, cuando el presente siglo empezó su camino por el tiempo, encontró la propiedad territorial como cosa que no le pertenecía y sobre la cual apenas podia posar su planta: el diezmo, los vínculos, la amortización, los censos perpétuos, los baldíos, se habian repartido nuestro hermoso suelo, que segun le pinta Jovellanos, semejava un vasto sepulcro cuya inscripcion habian grabado las generaciones anteriores.

La nuestra no podia ser propietaria, era solamente continuadora en el usufructo que perpetuaba los nombres y las tradiciones de siglos anteriores que pusieron su sello en la propiedad.—El estado ruinoso y sombrío de la mayor parte de nuestras ciudades, estado que aún puede verse en las que viven apartadas del movimiento ge-

neral, era el reflejo exterior de la vida de nuestra patria: vastas casas de mayorazgo que ostentaban sobre un deruido muro el viejo escudo señorial; tierras cuya aridez y abandono revelaba el peso del censo: ciudades que dejaban des poblarse sus arrabales y se retiraban al interior como el moribundo fuego de un hogar se esconde entre las frias cenizas; inmensos baldíos, comarcas despobladas; y solo algun convento y algun edificio del gobierno que descollaban entre la general ruina como si quisieran indicar que solo la Iglesia y el Estado conservaban un resto de vida en nuestra aletargada sociedad.

Este estado era insostenible; nuestra época no podia marchar sobre las huellas de las anteriores generaciones, y las nuevas ideas del siglo no podian moverse en este estrecho cuadro: instituciones nacidas en otras épocas, motivadas por distintas causas, y que respondian á necesidades extinguidas hacia largo tiempo, las diversas clases de amortización que existian eran incompatibles con las exigencias de la época: las creaciones de unos siglos de aislamiento y de defensa, no podian servir para otro de movimiento y de expansion. Los ferro-carriles no hubieran podido hacerse sobre tierras inalienables: el seco ruido de la campanilla eléctrica no habria podido sonar entre ruinas, donde solo habrian despertado las aves nocturnas que en pesado vuelo huyen de los sitios donde no reina el silencio: el crédito agrícola ó hipotecario es inaplicable á una sociedad inmóvil.—Por eso pudo preverse que todas estas instituciones caerian; y en efecto, los diezmos, la amortización, las vinculaciones, los censos perpétuos, van perdiéndose entre otros tantos recuerdos de nuestra historia.—No es nuestro objeto juzgar las disposiciones que decretaron su muerte, porque de un lado, no conduce á nuestro propósito y de otro, como están aun demasiado recientes, no es posible acercarse á ellas sin temor de perder, al contacto de pasiones no extinguidas, la imparcialidad del juicio.—Lo que importa consignar, es el resultado de estos hechos, y los nuevos principios que han traído al régimen de la propiedad.

Desde luego el mas importante es el desarrollo de las atribuciones y de la supremacía del Estado. No es esto decir que antes no fuera ya muy grande su poder; pero encontraba una resistencia en la organizacion vincular de la familia, en las diferentes corporaciones que gozaban de vida propia, y sobre todo en la independencia de la Iglesia, que aunque desde el siglo XV sujeta á las regalías, tenia todavía en sus riquezas, en su poder, en la multitud de sus corporaciones, elementos de independencia. Hoy desamortizada su riqueza, destruida la vinculacion, vendidos los bienes de aquellas corporaciones civiles que *acataban* pero no cumplian las disposiciones reales que consideraban atentatorias á su derecho, el Estado reina solo sin rival, ostentando en sus manos el cetro de la centralización.—Y esta idea que nosotros no apreciamos en toda su importancia, acostumbrados al gran desarrollo que tuvo siempre en Castilla, es, sin embargo, capital en las provincias forales.—Estas, durante largo tiempo, han luchado por conservar su independencia administrativa que al fin murió en Aragón bajo Felipe II, y bajo Felipe V en Cataluña, salvándose solo algunos restos de las provincias Vascongadas y Navarra, y todavía no se han resignado á esa absorcion de la vida individual que nosotros contemplamos impasibles.—La organizacion del derecho de propiedad dentro de la familia, es todavía de los primeros tiempos; el hombre es dueño de la facultad de testar y de disponer de sus bienes, y la conciencia de su derecho aumenta su fuerza individual, haciéndola mirar con mayor odiosidad la centralización y los derechos que sobre la propiedad se ha atribuido el Estado.

Y como consecuencia de este primer hecho, encontramos otro, y es la manera de regular hoy dia la propiedad; manera que no solo existe en la esfera de la ley, sino que contagiando la opinion, tiene ya carta de naturaleza y se hace oír con harta frecuencia en cualquiera materia que se trate.

No es difícil señalar en la práctica y en los hechos materiales, lo que venimos diciendo: basta dirigir una mirada en derredor y ver eso que se llama el dominio eminente del Estado figurando en todas partes, ya como resto de antiguas ideas, ya como manifestacion de otras nuevas. Las minas, tesoro que la madre naturaleza, parece que guarda en su seno, para cuando sus hijos no encontremos bastante riqueza en su superficie, pertenecen al Estado, que aunque nada ó casi nada saca de este derecho consigna en la ley un dominio supremo; igual suerte siguen los tesoros hallados y los restos de los naufragios, y hasta las herencias de los que mueren sin parientes en el decimo grado; que á todas partes llega este supremo dominio.

Y si esto puede explicarse por antiguos recuerdos y viejos precedentes, no sucede lo mismo con la propiedad intelectual, creacion de nuestros dias y en la cual ha sufrido gran violacion el derecho de propiedad: porque ó no es tal propiedad como pretende Mr. Proudhon, y en ese caso no debe garantizarse un solo dia, ó es tan verdadera como cualquiera otra segun Thiers y el emperador Napoleon y tantos otros, y entonces debe igualarse á ellas; pero nunca, en ningun caso, hay derecho para esa legislación incomprensible que cuenta la propiedad intelectual por años como la concesion de un ferro-carril ó un canal. Y no es esto solo, porque al lado de estas interpretaciones de la propiedad, hay otras mas violentas, que no pueden justificarse y que abren todos los dias la puerta, no solo á abusos y á perjuicios, sino á ideas y á tendencias que se presentan con pavorosa desnudez en los momentos de alarma. La propiedad está abierta para todo el que pretende encontrar un filon de minería ó de cualquier otra cosa; y las herencias se ven invadidas y agujereadas en todos sentidos, por los que pretendiendo hallar una fortuna, suelen perder la suya, sin que el dueño pueda hacer otra cosa que presenciar

impasible este comunismo que la ley le impone: la misma suerte corren los materiales que pueden ser útiles á las obras públicas, y los terrenos y edificios cuya ocupacion fuera conveniente: y en fin, sobre todo esto se encuentra la ley de expropiacion por causa de utilidad pública, que pone en manos del gobierno toda la propiedad, mediante indemnización, es cierto, pero como basta la declaracion de utilidad, esta ley viene á ser una tentacion para emprender cuantas obras parezcan más ó menos agradables.

Si de aquí volvemos la vista á la legislación civil, hallaremos proscrita la libertad de disponer de los bienes por testamento, que sin embargo conservan, sin que dé lugar á abusos, nuestras provincias forales; y en estas á nuestra vez podremos señalar la troncalidad y los retractos como limitaciones del derecho de propiedad. En el terreno del derecho público, hallaremos la proteccion que olvida el derecho de propietario á emplear el fruto de su trabajo, y tiene solo en cuenta el mal entendido interés de la fabricacion nacional; bien conocidas son las trabas opuestas al crédito, en perjuicio de la propiedad y del derecho; y si penetramos en el terreno de la beneficencia pública y de la enseñanza, tal vez, aunque por distintas causas y principios, halláramos las mismas consecuencias. Pero esto seria ya alejarnos de nuestro propósito, pues basta lo indicado para demostrar nuestra idea y fundar las observaciones que al frente de este número hicimos.

Tales es el estado de la propiedad en España. Salida de un antiguo régimen comunista, no ha perdido del todo su primitivo carácter; ha roto, es verdad, sus antiguas trabas, se ha consolidado el derecho del propietario; se han cerrado los abiertos limites de las herencias; se han destruido en gran parte los antiguos usos comunistas; se ha enseñado á buscar en el trabajo lo que antes se tenia en el privilegio; pero todavía la propiedad se encuentra bajo la influencia y el dominio del Estado, como si no pudiera existir hasta que recibiera esta suprema sancion. Las condiciones históricas han hecho que el poder central mire como una gracia que concede al propietario lo que era un derecho que este podia exigir, y en la importancia que aquel tiene á consecuencia tambien del período histórico que atravesamos, se funde ese derecho eminente que nada justifica. Por eso ocurre á menudo un fenómeno del cual no solemos darnos cuenta, y que sin embargo tiene su causa en lo que venimos diciendo; y es el de que en todas las leyes y en todas las cuestiones sociales, parece como que se prescinde de la propiedad, se la deja á un lado, y se mira solo, eso que se llama utilidad pública, palabra que todo lo sanciona, sin que nada la sancione á ella misma, sin que haya nunca una voz para protestar en nombre del postergado derecho por mas que otras veces cuando conviene al caso, se eche mano del principio de orden y se condene y anatematice el que ataca á la propiedad. Para no abusar de las citas, nos limitaremos á recordar lo mucho que se ha declamado contra el régimen comunista de los pueblos, lo que se ha dicho acerca de las últimas manifestaciones á que se les atribuye este carácter, y el empeño consagrado ya en nuestra legislación de no desamortizar los aprovechamientos comunes de los pueblos. Esta nos hace pensar que en esta cuestion como en otras muchas, se condena por la forma y no se para la atencion en el fondo de las cosas.

Pero basta con lo dicho para que la propiedad nos aparezca hoy como materia modificada por las ideas de nuestra época, pero que conserva aún algunos rasgos de su primitivo carácter, y aunque aspira á nueva forma y consagracion, está todavía lejos de obtenerla, si bien nos atrevemos á esperar que se halla en camino de conseguirla.

III.

Es tan grande el número de partidarios que tiene la opinion que acabamos de emitir, que son muy escasos en número los que pretenden variar el actual sistema y sustituirlo por otro régimen que afirme mas la propiedad y que sancione de una vez su derecho, ó al menos, y esto es mas exacto, despojar al existente de esos detalles históricos que conserva, de esas tendencias que moderadamente ha aceptado y que son incompatibles, no solo con su esencia, sino con el mismo principio de justicia y de libertad que presidió á las reformas modernas.—Y la dificultad mas grande que encuentran los partidarios de semejante inovacion, está en la oposicion que, impregnada de la atmósfera general, tiende siempre á desarrollarla, en vez de ir contra ella y denunciarla. Todo propietario, en el momento que ve amenazado su derecho, invoca los grandes intereses conservadores del país, y con sobrada justicia pide amparo al gobierno; pero ese mismo, cuando de la propiedad ajena se trata, deja entrever sus tendencias comunistas, pidiendo al Estado modere las pretensiones de los capitalistas, ó tase los salarios del obrero, ó impida las asociaciones de estos para elevar su jornal, ó le facilite trabajadores á buen precio: buena prueba de ello es, entre otras muchas, la serie de peticiones y de absurdos proyectos que ha hecho salir á luz la carestía de los alquileres de casas en Madrid.—Y consecuencia de esto, las clases necesitadas piden de la misma manera y fórmase así la opinion actual, en que todas las cosas acuden al poder en busca de consuelos y de auxilios, haciendo á la propiedad el blanco de todos los tiros y buscando la manera de realizar un socialismo práctico, mas terrible que el de los modernos escritores franceses, porque es mas hipócrita y disfrazado.—Hoy puede resumirse el estado de la opinion, diciendo que todo el mundo condena el socialismo por conviccion, y al mismo tiempo todos pretenden realizarlo por instinto.

Esta manera de ver, ha encontrado á su vez apoyo y sancion en la ciencia, y libros (1) que tienen grande in-

(1) Entre otros muchos, Girardin, Lamartine y Arhens.

fluencia en nuestra educación, cuyos argumentos han servido para defender la mayor parte de nuestras reformas modernas, cuyo espíritu se amolda grandemente al período de transición que atravesamos, han consagrado y popularizado la teoría de la propiedad que en la opinión encontramos, y la han dado una forma científica que nos permite atacarla de frente.—Al ver el egoísmo que existe en muchos propietarios, al pensar en los grandes dogmas de la caridad y la fraternidad, los pensadores a quienes aludimos han soñado un nuevo régimen de la propiedad fundado en ideas más humanitarias y más cristianas. Y en verdad, mientras sus palabras no salen del terreno de la moral y de la caridad, mientras hablan a la voluntad de cada hombre, las elocuentes páginas de sus obras respiran entusiasmo, elevación, grandeza; pero cuando en seguida buscan la resolución del problema en el impuesto en la desmembración de la fortuna, en la absorción de fuerzas en el Estado, el entusiasmo pasa, la caridad se convierte en ley, la abnegación en proyecto, y la fraternidad en repartición; que no es dado a la letra muerta de la ley cambiar la faz del mundo y hacer penetrar en una sociedad los sentimientos de caridad y de virtud, que tienen su oculto origen en el corazón del hombre.—Estos pensadores no han visto que, al proscribir el egoísmo en unos pocos, lo generalizaban en todos; que condenaban el afán de enriquecerse de algunos, despertando los ávidos deseos de la mayor parte; y que en vez de guiar hacia la propiedad a las clases bajas, por el camino del derecho, despertaban sus malos instintos y las animaban a arrojar sobre la propiedad ya indefensa.—Quizá el socialismo, protesta contra el egoísmo de nuestra época, ha contribuido poderosamente al desarrollo del materialismo que por todas partes levanta hoy su repugnante cabeza.

No debe, pues, extrañar que, ante esta manera de defender la propiedad, Mr. Proudhon haya dicho en su última obra (1) que, cansado de ver que nadie defiende la propiedad, él, que ha atacado la manera de sostenerla que tienen sus partidos y no la idea misma, escribirá una teoría que sienta en sólidas bases un derecho poco definido hoy día. Por nuestra parte no estamos tampoco lejos de creer que mientras se conciba en el Estado un dominio superior al del propietario, la propiedad estará en peligro y los socialistas en continua amenaza, pues no basta atacar sus teorías, es preciso alejarlas de la práctica y destruir los gérmenes viciados que existen en nuestra atmósfera.—Y sin embargo, si se nos pregunta qué debe ser la propiedad, quizás no sabremos hacer otra cosa que repetir una frase de Alfonso Karr, diciendo: la propiedad es una verdadera propiedad. En efecto, si el derecho se reconoce, si todos convienen en él, y por la elocuente voz de Lamartine se dice que parece la condición necesaria de toda sociedad, y que sin ella no hay familia, ni trabajo, ni civilización, ¿por qué vacilar en afirmarla, por qué dudar en consagrarla definitivamente?—Nuestro siglo la ha libertado de antiguas opresiones, ha roto las cadenas feudales que la oprimían, la ha prestado su carácter por medio de la desamortización, ha hecho penetrar en su seno la activa vida de nuestra generación con el crédito, y sin embargo parece que teme acabar de emanciparla y que vacila en concluir su obra. Y no es que esta sea grande ni difícil; para realizarla no sería necesario más que definir bien los términos que han llegado hasta nosotros algo confundidos por la tumultuosa marcha de las revoluciones; depurar el derecho del propietario y determinar los límites de la acción social; conocer cuál es la misión de cada uno y hacer que el impuesto, ese lazo entre el Estado y la propiedad, no sea una opresión para esta y un arma socialista en manos de aquel.—Entonces nuestro siglo completaría su obra y nuestra generación la legaría terminada a las que se adelantan ya en los vagos horizontes del porvenir; y puesto que se cerraron ya las propiedades al paso de los ganados y a las exigencias de la carretería, se la pusiera también a cubierto de cualquiera otra invasión, bien se hiciera en nombre de la industria minera, ó de los intereses de la comunidad, ó de cualquiera otra causa de las que hoy explican, pero no justifican nuestra legislación: puesto que se rompió el régimen comunista y de repartición de las utilidades, no lo renovemos por medio del impuesto, pues sería empeorar el mal, disfrazando su carácter; si terminaron los privilegios onerosos de la ganadería, no los conservemos para otras industrias, con detrimento de toda la producción nacional; si ya no es el rey señor de vidas y haciendas, no pongamos nuestras fortunas en manos de la utilidad pública, mas tiránica que el antiguo poder, porque no hay fuerza que pueda protestar contra ella; y en fin, si el objeto de tantos nobles esfuerzos ha sido desprender de la atmósfera que le ahogaba, el derecho del propietario, no nos detengamos en este camino y llevemos la libertad de la propiedad, a la sociedad, con la supresión de las trabas y obstáculos; a la familia, con la libertad de disponer de sus bienes en vida ó en muerte.

Bien se nos alcanza que cada una de estas reformas suscitará contra sí quejas, desconfianzas, amargas críticas, quizá desprecio; pero los que tal opinen, pueden, para calmar esos temores, volver la vista en derredor suyo y ver que en Inglaterra reina una legislación durísima en materia de minas, puesto que se comete el absurdo de concedérselas al dueño de la superficie, y sin embargo, no ha dejado de explotarse una sola mina; que en ese mismo país, se requiere para expropiar una ley del Parlamento, y a pesar de ello, cuando Montesquieu vió sus caminos públicos, cuentan que descubrió su noble frente con admiración y respeto; y que hasta su libertad de testar, libertad la más criticada, la que

mas contradicción encuentra, ofrece en nuestro mismo país, en las provincias Vascongadas, en Aragón y Cataluña, testimonios irrecusables de que, como dice el conde de Montalembert, la libertad de testar ha sido siempre respetada por todos los pueblos libres.

No abandonaremos, sin embargo, esta materia sin hablar de un argumento, que es el que resume cuantas objeciones se hacen en la teoría que presentamos, y sirve de fundamento a las opiniones contrarias. Los que la formulan dicen que la propiedad no es un hecho individual, aislado, un derecho egoísta que el hombre invoca solo para su provecho, negándose a dar participación a los demás; antes bien, es un derecho social humano, en el cual la humanidad y su representante el Estado deben tener parte legítima, encaminando por medio de la ley el derecho individual a la consecución de los altos fines sociales.—Y como consecuencia de este principio, viene la teoría del derecho eminente, y las diversas modificaciones que en nombre de la utilidad pública se pretenden imponer a la propiedad.

Indudablemente es exacta la idea que sirve de punto de partida a este razonamiento; la propiedad es un hecho social, y no debe nunca juzgarse desde el criterio individual que en el sentido vulgar de la palabra tenemos también por estrecho y egoísta; pero tengase en cuenta que en esto la propiedad no se separa de ninguna otra institución, ni de ningún otro hecho de la naturaleza humana. ¿Qué acto humano, por individual y secreto que sea, deja de relacionarse con la vida social? El pensamiento se elabora misteriosamente en el fondo de la conciencia, y sin embargo, nada más humanitario y social que la palabra, forma del pensamiento, y que la ciencia, sistema de la razón: la vida de familia tan recóndita y silenciosa es la base más poderosa del orden social; y en fin, hasta el último acto del hombre, como que influye en su vida, y esta vida es un elemento social, tiene valor é importancia a los ojos de la humanidad.—Así, pues, que los que hacen de esta idea la base de su argumentación, sean lógicos y generalicenla como deben, y entonces, que se preparen a sacar las mismas consecuencias que para la propiedad deducían; y puesto que pretendían aplicar a esta el criterio de utilidad pública, háganlo también a los demás artes de la vida, y decidan que por el interés del mayor número se puede expropiar el pensamiento y la palabra, y hasta la vida de un hombre: esta es la consecuencia lógica.

Por fortuna, el tránsito de una idea a otra, no está justificado, y de que haya en todo lo existente un interés social, no se deduce que la sociedad tenga necesidad de legislarlo todo a su capricho. Hay en el fondo de todos los hechos humanos, y de todos los intereses, armonías que los atraen y que los unen en misterioso lazo; esa es la ley y el orden moral del universo que se realiza bajo la idea del derecho. Y aunque el hombre en uso de su libertad puede romper este orden, la ley que vela por su conservación lo restablece inmediatamente, pero entiendo en cuenta que solo le es lícito hacer esto, porque si pasa adelante y niega ese orden y concierto de todas las cosas, y pretende sustituirlos por otros, entonces descomponen aquella armonía y falta a su misión. Y aplicando a la propiedad este criterio, veremos que en cualquiera de sus manifestaciones el interés del propietario es el interés de todos, porque cuando vende ó trueca, el que lleva sus productos lo hace por las ventajas que encuentra; cuando cultiva y explota, emplea los brazos del obrero, que quedarían ociosos sin su cooperación; si dispone de su fortuna es para cumplir un fin cualquiera que al aumentar su bienestar y sus ganancias refluirá en los demás, porque todos estamos interesados en el bien de la mayoría; y que en fin, hasta en ese caso excepcional en que todos los odios conspiran contra él, en el momento de carestía, si él guiado por el interés de la ganancia, no presentase sus productos, ¿cómo se remediaría la crisis? El árbol no extiende sus ramas cubiertas de follaje, sin dar sombra y frescura a las plantas que a su sombra crecen. Podrá citarse el caso del abuso, mas para cuando este llegue, bien se puede decir con el autor de la ley agraria, que cuando obra mal el propietario, «obra contra su verdadero y sólido interés, y si alguna vez se aleja de él, las mismas pasiones que le extravían, le refrenan, presentándole en las consecuencias de su mala dirección el castigo de sus ilusiones: un castigo mas pronto, mas eficaz é infalible que el que pueden imponerle las leyes.» Y en fin, para colocar nuestras observaciones bajo la autoridad de este gran pensador, recordaremos aquella gran idea suya: «el oficio de las leyes respecto de una y otra propiedad, no debe ser evitar ni dirigir, sino solamente proteger el interés de sus agentes, naturalmente activo y bien dirigido a su objeto.»

No terminaremos estas desaliñadas observaciones, sin hacer notar una vez más el abismo a que se acercan los que quieren someter la propiedad al criterio de la utilidad pública. Esta palabra no tiene sentido propio, y es la expresión no mas de las ideas de la época en que se aplica y de los hombres que la interpretan, y con ella lo mismo se han encendido las hogueras de la inquisición, que se erigió la terrible guillotina; con ella hoy se expropia para hacer un camino útil, ó una obra de lujo, y se expropiará quizás mañana la fortuna ó la riqueza que satisfaga al que ha de decretarla. Idea sin fundamento, no puede nunca oponerse al derecho, porque en la balanza de la absoluta justicia, todas las utilidades del mundo no pesarian mas que un átomo de derecho.

SEGISMUNDO MORET PRENDERGAST.

EL AJUSTICIADO.

I.

El sacerdote acababa de murmurar algunas palabras

de consuelo al oído de Cristian, que las había escuchado guardando un silencio profundo.

Las cuatro sonaban en varios relojes. Era el día 7 de enero.

Menuda lluvia azotaba la reja de la capilla. Delante de un sencillo altar chisporroteaban con monótono ruido dos cirios de color amarillo.

—Dejadme, había dicho Cristian así que el cura terminó su plática. Y el cura le dejó solo.

II.

Cristian estaba tendido en un jergon de paja seca, que crujía a cada movimiento del reo. Respiraba fuertemente; de vez en cuando alzaba los ojos en dirección al Cristo que había en el altar, le miraba con fiero semblante y rechinaba los dientes.

Alto de pecho, fornido y membrado, de aspecto gallan, de continente altivo, de hermosura salvaje, de condición valerosa, de corazón generoso, de alma grande, Cristian iba a entregar su robusto cuello a la argolla.

¡Oh! y cuán hermoso estaba cuando elevando al cielo la mirada, crispando los puños, alzando los hombros, apercibido a fiera lucha con el destino, murmuraba frases inconexas, lanzaba imprecaciones, se retorció y rugía como el león aprisionado, renegando del momento en que llegó al mundo y saludó llorando a la naturaleza.

No de otra manera el ángel rebelde debió mirar al Señor cara a cara.

Y Cristian tenía razón, allá en el fondo de su conciencia.

Porque era inocente.

III.

Había tenido un amigo que se llamaba Carlos Peralta. Este Carlos Peralta, a quien Cristian quería mucho, sentía amor por una mala mujer llamada Carlota. Carlota hirió de muerte el amante corazón de Carlos; Carlos se mesó los cabellos, y Cristian no podía sufrir en calma que Carlos fuera desgraciado. Desesperado el amante, celoso con horribles celos, juró vengarse de la ingrata, y Cristian, mudo testigo del juramento, abrazó a su amigo y le repitió que le quería mucho.

Una noche, Carlos salió de su casa con los ojos inyectados en sangre. Siguió su amigo y le vió dirigirse a la casa de Carlota.

Cuando Cristian entró en el aposento de aquella mujer, vió un cadáver ensangrentado a los pies de una cama; y un puñal, también ensangrentado, en el suelo.

Cristian, como todas las almas buenas, sufría viendo sangre cerca de sí; quedóse como petrificado, y a poco espacio cogió el puñal que en el suelo estaba.

Reconoció en él uno que le había regalado él mismo a su amigo.

En tal punto entró la justicia.

Prendieron a Cristian. Le preguntaron, le dijeron que declarara... no dijo nada, ni una sola palabra. Decir la verdad, era delatar a un amigo. Negarla era mentir. Cristian calló, porque era digno y generoso.

Carlos había desaparecido.

IV.

Los tribunales son inexorables. Un fiscal es una máquina de acusar. Un abogado es á veces un sofista sublime, pero al fin y al cabo, un sofista. La opinión pública se engaña con harta frecuencia. La verdad es mas difícil de encontrar, de lo que parece. Cuando un hombre es cogido en un aposento donde hay un cadáver fresco; cuando este hombre tiene en la mano el ensangrentado puñal con que ha sido inmolada la víctima; cuando este hombre está pálido y desencajado y se turba al ver entrar a la justicia, y no responde una palabra y mira con torbo ceño a los alguaciles; cuando la víctima a quien se le pregunta tres veces ¿muerto, quién te ha matado? no responde... entonces no hay que dudar, las señas son mortales, las circunstancias agravantes, Cristian es un asesino, y merece morir en el garrote.

V.

Volvamos a la capilla. Allí está Cristian tendido boca abajo sobre el jergon, haciendo pedazos la tela con los dientes, echando espuma por la boca, como el caballo salvaje cogido en el lazo.

Los cirios chisporrotean. Anochece. Los muchachos pasan cantando por la calle. A lo lejos se oye una música; el carcelero tararea una canción obscena mientras pasa de un calabozo a otro. El mundo se divierte y Cristian llora.

Después habla consigo mismo.

«¡Morir!—exclama—¡morir! ¡Y por qué! ¡Me prohibisteis nacer? ¡Por qué me prohibis vivir? ¡Malditos seas todos! ¡Ah! ¡Por qué he nacido?»

Cristian decía lo mismo que Fausto cuando vió elevarse a Margarita.

¡Oh!—continúa—yo no debía delatar a Carlos; yo no debía mentir, por temor a cuatro miserables corchetes. Yo no debía responder una palabra.

Y calló. Y soy el criminal, el verdadero asesino.... ¡ja! ¡ja! ¡ja! ¡ja! ¡Bueno es el mundo! ¡Cantad los poetas; hablad, hablad ahora! ¿Qué decis á esto? ¡Yo siento morir tan pronto! Si, lo siento con toda mi alma. ¡No hace mas que veinticinco años que existo... El mundo me agrada, me seduce, la vida me es necesaria y estoy pagado á ella como la ostra á la concha, y yo quiero vivir, quiero vivir á toda costa!

Carlota debió resistirse cuando Carlos se abalanzó á ella con el puñal levantado... á mí me van á matar y no puedo resistirme... á mí me ha de coger un asesino pagado por la ley, y tranquilo, sereno, tal vez sonriendo, cortará el hilo de mi vida...

Me hablan de Dios, de resignación, de calma... y Cristian mira al cielo, y crispa los puños, y rechina los dientes.

El sacerdote aparece de nuevo.

VI.

Es un anciano de faz bondadosa, de mirada tierna y consoladora. Trata al reo como trataría á un hijo.

(1) Los mayorazgos literarios.

—Hijo mío,—le dice—pensad en Dios, que os está esperando con los brazos abiertos. Reflexionad en las dolorosas consecuencias de un momento de extravío, y corred un velo sobre vuestro pasado. El porvenir es lo que ahora os interesa; un momento de arrepentimiento y os aguarda un porvenir de gloria. ¡Cuán feliz vais á ser, hijo mío, dejando vanidades mundanas, abandonando una sociedad llena de escollos, para pasar á otra vida mejor, y de eterna dicha para el alma!

Cristian se retuerce de nuevo en su lecho.

El sacerdote continúa:

—Habeis cometido un crimen pero os será perdonado. Arrepentios. Dios es misericordioso y si alguna vez brilla en el orbe el rayo de su justicia, no es menos cierto que sus brazos están siempre extendidos para recibir á la oveja descarriada que vuelve al redil arrepentida.

Y repitiendo palabras cariñosas, vuelve á salir el cura.

VII.

Cristian pide recado de escribir, varios libros, y algunas botellas.

Complacido que es en su deseo, escribe dos cartas.

La una para su madre. La otra para su novia.

Cristian ama á aquellas dos mujeres con pasión inmensa.

Sus amores con una honrada jóven que le ama como solo se ama una vez en la vida, le ofrecian un porvenir de paz y de ventura que todos le hubieran envidiado.

Cristian iba á casarse cuando le cogieron preso. Iba á casarse con su adorada Maria, que es un ángel. ¡Ah! Qué proyectos y cuantos habian formulado los dos para lo sucesivo! Con lo que Cristian ganase, vivirian modestamente en el pueblo donde nacieron. Con la dote de Maria y los ahorros de Cristian, comprarían una casita,

cerca de la vega, con un huerto y vistas al campo. Allí pasarían los veranos, repitiéndose que se amaban, y cuidando solícitamente á la madre, que se miraba en ellos. Despues, cuando Dios fuere servido de darles un hijo, le educarian en santo recogimiento, le enseñarían á andar por los senderos del jardín, le acariciarían, le comerían á besos. La cariñosa abuela se encargaría de enseñarle á rezar, y á pronunciar las primeras palabras; poco á poco, iría pasando el tiempo; Cristian, trabajador y honrado, habría hecho un capital, pequeño, pero suficiente para asegurar la vejez del matrimonio. Y cuando yo muera,—había dicho Cristian—todo quedará arreglado en mi casa, mis amigos no tendrán que murmurar de mi vida, mi esposa llorará mi muerte, y vendrá todos los domingos con mis queridos hijos á poner flores en mi sepulcro, y mis hijos podrán decir un día, como lo dirá todo el mundo, «allí están, debajo de aquella losa, los restos de un hombre de bien.»

VIII.

Pero la suerte lo quiso de otro modo. La esposa de carne y hueso, se convirtió en esposa de hierro. La casita y el huerto, en oscuro calabozo, el verdugo se había encargado de variar el desenlace del drama, y la voz de la opinion pública se alzaba majestuosa é imponente sobre la cabeza de Cristian y murmuraba.—Hé ahí á un miserable asesino que ha matado á una mujer indefensa.

IX.

Cristian está leyendo. El cura vuelve á entrar en la capilla.

El reo alza la cabeza, y sin decir una palabra, señala con el dedo dos renglones, para que el sacerdote los lea.

«La pena de muerte fué abolida hace diez y ocho siglos, sobre la cruz de Cristo.»

El sacerdote se retira derramando dos lágrimas.

Entonces Cristian arroja el libro al suelo, coge con convulsa mano una botella, y la apura de un trago.

Sus dientes castañetean, su vista se extravía, el alcohol le abrasa las entrañas, su respiracion es penosa, dá un grito, y su cabeza rebota en el suelo.

X.

Un sueño, una vision, una cosa indescriptible, le atormenta el alma. En medio del espasmo en que se encuentra, se ve encerrado en un círculo de fuego que le consume y le devora. A sus piés hay un cadáver ensangrentado. A la derecha un pais adornado con las galas de una vejetacion tropical, y una casita de campo, blanca como una paloma de los valles, á cuyas tapias asoman curiosos los limoneros y los cipreses del huerto. A la izquierda, un tablado con un palo, un banquillo y una argolla. Una anciana y una jóven le arrastran hácia la derecha, haciendo esfuerzos desesperados, mientras que el verdugo forzado y vigoroso y sonriendo de una manera feroz, le arrastra hácia la izquierda. Allá á lo lejos, un caballo ostigado por un ginete, se aleja á escape tendido del lugar de la escena, entre una nube de polvo. Es Carlos que huye.

Cristian ruge, blasfema, se desgarrá el pecho, su plica, implora, rie, insulta, solloza....

Está amaneciendo.

XI.

El verdugo entra á pedir perdon á Cristian por la muerte que vá á darle.

Cristian hace una inclinacion de cabeza cual indicando que perdona.

La hora de la ejecucion se acerca. Cristian es vestido con el traje de los que van á morir en el cadalso, y se le ofrece un asno por cabalgadura.

La carrera está concurridísima. Todo un pueblo ha acudido á presenciar el sacrificio de un hombre.

Cristian no esperaba esto. Cristian, que es bueno, no podia comprender que todo un pueblo gozara en su muerte.

Estaba convencido en su conciencia, de que haría la carrera de la capilla al cadalso, sin encontrar al paso, mas que media docena de curiosos de mal corazon, de

esos que están en el mundo, para que en el mundo haya contraste.

Pero se ha equivocado. Una multitud inmensa, apiñada á ambos lados de la carrera, se estruja, se aprieta, se abalanza á vida de contemplar el rostro de un hombre que vá á entregar el cuello al verdugo.

Y allí no reina el silencio imponente que preside á los actos graves, no. Allí hay risa y chacota y ruido y algazara; y hay niños, y hay mujeres, sí, también hay mujeres!

Cristian cierra los ojos horrorizado. Le parece que él es el único hombre honrado entre tantos miserables como le están mirando.

Sube los escalones del tablado, mira por última vez al cielo, y escupe á la multitud, rugiendo de ira.

El verdugo le mata. La fiesta es terminada.

XII.

Al siguiente dia un periódico publicó las siguientes líneas.

«Ayer presenciamos la ejecucion del desgraciado Cristian.... Su muerte fué tan extraña como lo habia sido su vida. Antes de morir, escupió al pueblo que habia acudido á presenciar la ejecucion. Despues se sentó con horrible calma en el banquillo, y á los pocos minutos, la justicia de los hombres estaba cumplida.»

XIII.

A los tres años de suceder lo que escrito queda, Maria, la adorada de Cristian, y la desdichada madre del mismo, huían de España ultrajadas, vilipendiadas, señaladas por el dedo de las gentes que blasonan de buenas.

Un viajero las ha visto pidiendo limosna en un camino de Normandía.

Y los periódicos españoles reprodujeron por aquel tiempo un *fait divers* de los periódicos franceses.

«El rico comerciante D. Carlos Peralta, acaba de morir en París. Momentos antes de abandonar el mundo, ha declarado solemnemente que él fué el verdadero asesino de Carlota.....»

«Es decir que el desgraciado Cristian..... era inocente.»

XIV.

Es decir, que el mundo sigue riendo, mientras una familia llora. Es decir, que la sociedad no puede resarcir á dos pobres mujeres de la perdida del hijo y del esposo. Es decir, y acabemos, que hay códigos bárbaros.

EUSEBIO BLASCO.

El dia 12 del mes próximo de octubre saldrá de esta corte con objeto de embarcarse en Cádiz para Ultramar, nuestro querido amigo el inteligente actor D. Alejandro Cubero, que vá á dirigir los teatros de Santiago de Cuba y Puerto Principe. Creemos que las altas dotes artísticas del Sr. Cubero y sus prendas personales, contribuirán en breve á captarse entre nuestros hermanos de allende el mar las simpatías de que tan relevantes testimonios deja en la corte. Desémosle un próspero viaje.

La *Gaceta* ha publicado dos reales decretos expedidos por el ministerio de Ultramar. Por el primero se suprimen en la Isla de Cuba las Inspecciones de empresas de ferrocarriles y sociedades anónimas y de crédito, y se manda que este servicio se preste en lo sucesivo por el personal correspondiente de la Direccion de Administracion; por el segundo se crea en el Tribunal de cuentas de la misma isla una seccion que se denominará de *cuentas atrasadas*.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de estas disposiciones.

CHILE.

Gran paso ha dado Chile en la senda del progreso con el establecimiento de la libertad de cultos; así el negro alcázar del fanatismo, á cuya sombra tantas iniquidades se han cometido en todas partes, irá desapareciendo de Chile, ese pais privilegiado de que tan gratos recuerdos conservamos, y que tanto amamos. Reciba, pues, nuestra enhorabuena: hoy Chile nos adelanta, progresa mas que nosotros: la rama florece y el tronco sigue carcomido.

A continuacion insertamos una correspondencia y tres documentos que nos remite uno de nuestros compatriotas residente en la república chilena: se halla ya tan mal parado el Sr. Távira, que nos da lástima añadir nada á lo que hemos dicho. Vemos con satisfaccion, y por ello los felicitamos, que nuestros hermanos han vuelto por el honor de nuestra bandera tan torpemente vulnerada.

Sr. D. Eduardo Asquerino, Madrid.

SANTIAGO DE CHILE, julio 16, de 1865.—«Estimado compatriota: La sociedad española de beneficencia de esta capital se reunió para tratar de dar una manifestacion de desagrado al Sr. Távira. En dicha reunion se acordó por unanimidad, menos un voto, suspender el artículo adicional de los estatutos, mientras el Sr. de Távira fuera el representante de la nacion española. El voto en contra, fué por la derogacion y no por la suspension del artículo.

El presidente y vice, al saber el móvil de los socios, dimitieron sus cargos; el primero, por lazos de familia, no tuvo valor de tener la reunion en su casa; el segundo, por ser empleado del gobierno de Chile, tampoco creyó prudente asumir toda la responsabilidad. Nombáronse nuevos presidentes y se tomó el acuerdo indicado, el cual ha dado lugar á las notas que le incluyo para que haga el favor de hacerlas publicar.

Se ha trabajado mucho para introducir la discordia entre nosotros ya con halagos, ya con amenazas y haciendo creer al gobierno chileno que los únicos que reprobaban la conducta del Sr. Távira, eran unos cuantos revoltosos, por cuya creencia el ministro de Gracia y Justicia nos lanzó una pequeña filípica á los que su señoría cree pocos. De todo esto ha resultado que por el producto del miedo se han retirado nueve miembros, que no aprueban la conducta del señor Távira, que juntos á los tres partidarios y satélites del célebre representante forman el número de doce que se han retirado de la sociedad, aunque algunos por confesion propia será por poco tiempo.

Se ha hecho crear al gobierno y pueblo chileno que el motivo de nuestro desagrado por el arreglo de las cuestiones hispano-chilenas era por no haberse humillado al pais al cual profesamos un odio profundo. Esto ha sublevado la susceptibilidad de esa gente y ha hecho caer sobre nuestras cabezas toda la responsabilidad de lo pasado y futuro mientras el célebre representante recibe los plácemes de sus nuevos conciudadanos. ¿Es esto noble? ¿Es esto digno? ¿Es esta conducta propia de un español? Antes que la guerra, ¿no encontró el célebre diplomático otro medio de terminar pacífica y honradamente el conflicto sin necesidad de adoptar el único, quien á los ojos de propios y extraños dejaba manchada la honra de España? Y si él no ha sabido ó no ha querido adoptar ninguno de los muchos que á tal fin conducian, ¿por qué trata ahora por medio de sus satélites de hacer pesar sobre los españoles la odiosidad chilena? Al quitarle tan justamente el título de presidente honorario de la sociedad de beneficencia se ha tenido en vista también su comportamiento con los españoles, cuyos intereses ha perjudicado con sus peroraciones y consejos.

Si el gobierno de S. M. aprobára lo hecho y lo aceptára como un hecho consumado, que nos manden á lo menos un ministro que pueda estar en armonia con sus representados. La guerra á nadie conviene y menos aun á nosotros, que á mas de perjudicarnos en nuestros intereses, seríamos víctimas de toda la animosidad; pero debemos también manifestar que la honra de nuestra patria es lo primero para todo buen español.»

Se suscribe de usted su atento seguro S. Q. S. M. B.—

Un Compatriota.

Sociedad española de beneficencia.

Señor Ministro: «En la junta general extraordinaria que celebró anoche la sociedad española de beneficencia se acordó por unanimidad suprimir *interinamente* el artículo adicional de los estatutos que se dice así: Artículo adicional. Será presidente honorario nato de esta sociedad el representante de la nacion española; su lugar será á la derecha del presidente.»

Al poner en conocimiento de V. S. este acuerdo, la junta me encargó también significar á V. S. que él es debido á la solucion dada por V. S. á las cuestiones pendientes con el gobierno de Chile. Los miembros de la sociedad española de beneficencia creyeron de absoluta necesidad el retirar á V. S. un título, que en circunstancias no menos solemnes tuvieron á mucho honor el concederle, abrigando en aquel entonces la esperanza de que V. S. sabría corresponder á las exigencias de la nacion que representa.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Santiago de Chile 17, de junio de 1865.—Firmado, el presidente.—Firmado el secretario.

Al Sr. D. Salvador de Távira, ministro residente de su majestad católica en Chile.

Legacion de España en Chile.

Hé recibido la insólita comunicacion que en nombre de la sociedad de beneficencia española, se ha permitido usted remitirme, la cual le devuelvo, por abusiva é irrespetuosa, pues en esta soy el representante de S. M.

Usted no es presidente de dicha sociedad, es solo el elegido por un cortísimo número de españoles, que mal avenidos con todo lo que les contraria, se han agitado y perorado, extendiendo ridiculas protestas y comprometiendo á los súbditos de S. M. en esta república, y cuando la sensatez desbarató sus actos, han querido convertir en junta política, la de beneficencia española creada exclusivamente para socorrer á los españoles indijentes.

Si sus dignos presidente y vice se vieron obligados á dimitir sus cargos y una respetable mayoría de sus socios protestó de ello con su ausencia, á V. le cabe la gloria de haber aceptado, y no será extraño también que obtenga la de ver agotados los ahorros de la sociedad, ó la de no poder llenar las necesidades que hasta ahora ha socorrido por falta de suscritores.

No dejaré al mismo tiempo de significar á V. y á cuantos le han nombrado, que su comunicacion como emanada de una resolucion provocativa les coloca en una posicion que deben apresurarse á abandonar.

Por real orden 11 de noviembre de 1864 me manda su majestad «recomiende eficazmente á los españoles residentes en esta república la mayor circunspeccion, un retraimiento completo en las cuestiones políticas, y la prudencia y cordura que son indispensables para que en ningun caso pueda decirse que su conducta ha dado ocasion al desenfreno de pasiones políticas.»

Me prometo que tanto V. como los que lo han nombrado, conocerán su extravío, y obrarán como la prudencia y conveniencia les aconseja.

Dios guarde á V. muchos años, Santiago de Chile, 24 de junio de 1865.—Talvador de Távira.

Sociedad española de beneficencia.

Señor ministro: Por conviccion y por conveniencia he evitado siempre llamar la atencion de ninguna persona que asuma ó represente carácter público; pero por desgracia contra mi voluntad y en oposicion á mis tendencias me veo en la necesidad de dirigirme á V. S. para que no se suponga que por pusilanimidad ó falta de cortesia ó de razon he dejado de contestar á su respetable nota fecha 24 del mes pasado.

Ignoro si V. S. será juez competente para resolver sobre la validez ó nulidad de los nombramientos hechos por la sociedad desde que V. S. es en ella solamente un socio; y verdaderamente me sorprende que, si realmente existe esa inmensa mayoría que cree V. S., no se reuna formando sociedad y deje á una diminuta minoría el cargo de no abandonar á los desgraciados que actualmente socorremos.

Tendría el mismo presentimiento que V. S. sobre el porvenir de nuestra pobre pero útil sociedad, que precisamente fracasaria aunque fuera presidida por los mas doctos en lugar de mi humilde persona, si el verdadero móvil de los socios no fuera la caridad y se dirigiera al campo de la política; y es muy extraño que la última resolucion de la junta haya sido por V. S. calificada de tal, no habiéndolo sido cuando se adoptó el artículo adicional, ni en otras ocasiones como por ejemplo en la guerra de Africa, en la llegada de la escuadra española, etc. Debo suponer que la palabra *política* no se refiere á la de este pais, pues le consta á V. S. que en toda la república no hay un solo español que tome ó haya tomado parte en los partidos del pais. Del cargo, pues, que se hace á la junta atribuyéndole equivocadamente tal carácter, dejo á V. S. toda la responsabilidad.

Respecto á que tendré la gloria de ver agotados los ahorros de la sociedad estando yo á su frente, debo solo contestar á tal sospechosa reticencia que mi fortuna, mi posicion, mi carácter y mis costumbres son muy conocidas en esta capital, y que una vida entera de laboriosidad y de honradez y la amistad con que me honran y distinguen personas de valía y de lo mas honorable que encierra la sociedad chi-

lena, responden á toda sospecha, que directa ó indirectamente quiera echarse sobre mi probidad.

Concluida mi contestación á su nota, termina también para mí tan desagradable accidente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago 2 de julio de 1865.—El presidente.

LOS HOMBRES DE BIEN.

II.

Hay un adagio español que dice: «fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te importa.» y otro que dá este consejo de dudosa moralidad: «cria buena fama y échate á dormir.» En efecto, por desconsoladora que sea la experiencia, vemos que la fortuna es causa de mayores prosperidades que el mérito y que á veces el hombre se lleva trabajando toda su vida, para conquistar una fama que le corresponde de derecho ó para destruir otra que injustamente se le ha dado y en toda su vida no consigue ni lo uno ni lo otro.

¿Qué es la fama? En este momento no recuerdo cómo la define el diccionario de la lengua; pero pareceme que la fama no es otra cosa que el veredicto de la opinión pública, de esa opinión que unos acatan como á reina omnipotente, otros niegan en absoluto, otros buscan sin encontrarla y otras llaman monstruo de cien cabezas.

Mi opinión particular es la de estos últimos: monstruo de cien cabezas es para mí la opinión pública, y acaso por esto, yo que soy tan amigo del bien parecer, le doy, sin embargo, tan escasa importancia. Si una sola locura ó una sola necesidad es bastante para dar al traste con toda idea de prudencia y de justicia, ¿qué no sucederá con el resultado de cien necesidades y cien ocurrencias reunidas? Así es que la opinión pública, que en concepto de los partidos que viven de explotarla, nunca se equivoca, ha esterilizado con la presión que ejerce los ingenios más fecundos, ha inducido á los más lamentables errores y ha causado á los pueblos mucho más daño que el capricho ó la imbecilidad de algunos reyes absolutos y las torpezas ó perversidades de gobiernos nulos ó mal intencionados.

Si la experiencia no se fundara en esta facilidad que tiene la opinión pública para equivocarse, no podría decir al hombre en tono dogmático: «cria buena fama y échate á dormir.» ó de otro modo: «persuade una vez al sentimiento público de que tienes un gran talento, de que estás sobre el nivel de las masas, que eres un poeta sin igual, un jurisconsulto eminente, un político previsor, ó siquiera un hombre honrado, y si lo consigues, obra como un loco, escribe necesidades, aconseja el absurdo, ó abandónate á la infamia, que no por eso dejará de aplaudirte y ensalzarte la autoridad suprema de la opinión pública.»

¡Ay! si no fuera tan fácil de extraviar ese Dios en que adoran los periodistas, que solicitan constantemente los hombres de talento, que explotan la desvergüenza y la osadía, que es el grande eje sobre el cual giran las sociedades modernas, ¿cómo veríamos tantas reputaciones legítimas perdidas y tantas otras usurpadas? ¿Cómo el poder y la autoridad estarían vinculados en manos impotentes? ¿cómo el prestigio adornaría á quien nunca lo mereció? ¿cómo la mujer perdida se confundiría con la honrada? ¿cómo veríamos en la superficie de la sociedad flotando vencedoras una masa imponente de nulidades, mientras los hombres de verdadero valor se afixian entre el lodo que cubre el fondo del abismo? ¿Cómo, en fin, la iniquidad había de triunfar casi constantemente de la razón y de la justicia?

Ni sacar á la lotería el premio grande de la de Noche buena, ni casarme con una mujer millonaria, ni heredar á un tío enriquecido en las Indias, había de halagarme tanto como despertar un día dueño del difícil conocimiento que necesita un hombre de sí mismo para ostentar algún título poderoso con que conquistar fama de algo, con que obligar á la opinión pública á que fíjase en mi su atención salvadora y pronuncie su fallo.

Pero desgraciadamente si para algo sirvo yo, no he dado en ello, y es lo peor que á la opinión pública le ha sucedido otro tanto; no tengo fama ni mala ni buena. Trabajo por regla general de las veinte y cuatro horas del día, las diez y seis, y ni aun siquiera tengo fama de trabajador. Yo no puedo ir á un café, ni á un teatro, ni á un pa-co, sin que al punto oiga exclamar á un amigo de confianza: «¿Cómo pierdes el tiempo?» que no parece sino que él lo está ganando; si me lanzo á la política nadie dirá de mí: «ese va á ser ministro.» y si escribo para el teatro, no habrá alma caritativa que suponga que puedo escribir cosa de gran provecho.

Recuerdo que desde que era niño hasta que empecé á ser hombre estuvieron resonando en mis oídos estas palabras fatidicas, estas tres negaciones familiares que constituían una sola estupidéz insigne ó un solo sarcasmo sangriento. «Ese no será nunca nada.» decían y se quedaban tan satisfechos. Yo no lo quedaba tanto, porque á mi imaginación infantil no podía ocultarse que sin cimientos no se construyen sólidos edificios.

El pronóstico de mis parientes se ha realizado: yo no soy nada, yo no seré nunca nada. ¡Horrible verdad que me aburre y me desespera, que á cada instante me acredita la práctica y que es la ley ineludible de mi existencia! Y el caso es que donde hay tanta nulidad válida, yo debo servir para algo. ¿Será esto cuestión de fortuna? ¿Será cuestión de carácter? Estoy por lo segundo: yo no me he cuidado jamás de que la opinión pública me dé una fama cualquiera, y es el caso que me hubiera dado por contento con la más modesta, con la más humilde, con que las gentes me llamasen el pobrecito fulano.

¿Para qué quería yo el premio grande de la lotería, ni una mujer millonaria, ni un tío en Indias que apalease el oro? ¿Para qué quería mayor felicidad? Ser el pobrecito fulano, es tener un mayorazgo pingüe, es poseer una mina de filones inagotables, es un género de hombría de bien tan explotable como otro cualquiera.

El gran Sisto V. no fué más que el pobrecito fulano que guardaba puercos; Alberoni el pobrecito abate que entró al servicio del duque de Vendome; Godoy el pobrecito Manuel.

Recuérdese la historia de todos los pobrecitos que ha dado de sí la humanidad y se verá que son en resumen los bienaventurados de este mundo.

Un hombre cualquiera, puede malversar su fortuna, arruinar á su mujer, dejar á perecer á sus hijos; él alcanzará respeto, veneración y simpatía, si la opinión pública le complace con esta fórmula: el pobrecito fulano...

Un hombre público puede cometer cuantos errores le plazcan; puede poner á la nación al borde de un abismo, él se rehabilitará si llega á merecer que alguna influencia poderosa diga al ocuparse de sus torpezas: el pobrecito fulano...

Y aun sin tocar en estos extremos que aunque muy re-

petidos en la vida real, pudieran á algún espíritu incrédulo parecerles exageraciones de los que somos pobres y no hemos ganado ni ganaremos el diminutivo, la verdad es que el pobrecito fulano para todo tiene en el mundo las puertas de par en par.

Sin embargo, suele acontecerle al pobrecito fulano una gran desgracia que á algunos quizás parezca una felicidad; pierde el adjetivo; á fuerza de explotar la pobreza llega á veces á ser el señor don fulano y ya es un hombre perdido: la sociedad que solo simpatizó con él porque le veía pobre y humilde, empieza á abandonarle á sus propios recursos y como no tiene otros que la humildad y la pobreza, le pasa lo que al banquero que entra un día con mal pie en la Bolsa, lo que al comerciante que vé abrirse las olas espresamente para sepultar su fortuna, lo que al infeliz hortera que vé presa de las llamas su modesto tráfico.

Porque el bienestar social de el pobrecito fulano, tiene un límite conocido, límite que rara vez traspasan los pobrecitos que lo saben ser; la ostentación les está prohibida hasta en conato; la modestia es para ellos el verdadero tesoro inagotable.

Yo conozco algunos pobrecitos que pudieran muy bien convertirse en protectores de muchos de los que les protegen con mas eficacia, y nadie se apercibe de ello porque son doctores en la ciencia, porque nadie se toma el trabajo de rectificar su primer juicio, de ajustarles la cuenta del haber y el deber y sacar el balance exacto de su fortuna.

Vemos á un hombre que escita con su boato nuestra envidia ó nuestra admiración; al punto sentimos la necesidad de inquirir el origen de su fortuna ó la proporción en que está con su género de vida. A pesar de que estas averiguaciones no nos importan gran cosa, perseveramos en averiguar lo desconocido. Si faltan datos no importa, la imaginación los sugiere; algún episodio de su vida pasada nos podrá servir de punto de partida; donde escasea la luz la calumnia la arroja á torrentes, y si ni aun con esta ayuda poderosa logramos descifrar el misterio, siempre nos quedará el recurso de moralizar diciendo: fulano es un loco; se ha propuesto vivir como un grande de España, gasta infinitamente más de lo que tiene y no tardaremos mucho en verle arruinado.

Si es una mujer la que nos deslumbra con sus galas, aunque tenga padre ó marido que se las costee, no nos inspirará de seguro ningún pensamiento piadoso; no caeremos en la cuenta de que la mujer que tiene en su existencia tanto idealismo ó deja de ser mujer para convertirse en monstruo, nació para ser esclava de los caprichos de la moda y adoradora ciega de todas las frivolidades del lujo. Algo pensaremos de seguro que perjudica en mas ó en menos á su fama, y las demás mujeres serán las primeras en apoyar nuestro malicioso pensamiento; que no parece sino que la virtud no puede habitar entre gasas y tules, ó las demás mujeres no se cubrirían gustosas con los atavíos que censuran, porque de ellos carecen.

Como todo extremo es vicioso, vicio es también pecar en el contrario: la verdadera pobreza es de suyo tan repulsiva, que solo en un Dios se comprende el heroísmo de amarla. Los que nada tenemos de divinos, huimos de ella instintivamente. Verdad es que la pobreza no ha inspirado nunca, ó al menos no ha llegado á mi noticia, un pensamiento noble, y al cabo nos honra este santo horror que nos inspira lo que viene acreditado de ruin, desde los tiempos más remotos, sin que haya hecho nunca grandes esfuerzos para desvanecer esta fama.

Encontramos en la calle á las altas horas de la noche á un infeliz mendigo cubierto de harapos: lo primero que se nos ocurre es que busca la soledad y las sombras para perpetrar algún crimen; la idea de que no tenga cama donde dormir, es la última que nos asalta y ya nos han asaltado tantas otras, que no nos queda espacio para fijarnos en ella.

Pues si el desdichado es de los que cubren su desnudez con los restos de una levita y la parodia de un sombrero de copa alta, ¿quien no presume verle salir de algún garito donde acaso acechaba la ocasión de levantar un muerto? ¿Quién no piensa que á tal extremo de degradación le han reducido los vicios?

¡Dichoso el hombre que sabe ser rico sin despertar la envidia, ni aun siquiera la emulación de sus semejantes; que sabe ser pobre sin llevar consigo ese séquito espantoso que lo constituyen el menosprecio y el horror! ¿Quién posee este difícil arte de la vida? El problema se resuelve por sí mismo: el pobrecito fulano. ¿Por qué? Porque sabe colocar todas las cosas en un justo medio.

Nunca le vereis ostentoso ni miserable; el pobrecito fulano sabe muy bien que la abundancia hasta y la escasez desespera: es el verdadero filósofo práctico y no piensa en rebelarse nunca contra la ley de perfecto nivel á que le ha sujetado la naturaleza, que por cierto al imponerle esta sujeción no se ha conducido como madrastra, sino como madre amorosa.

Le debe una mediana inteligencia, una mediana figura y medianos elementos de prosperidad: claro es que sujetándose á esta mediana, comprendiendo todo el bien que con ella ha recibido, el estudio principal de su vida se reduce á ser en todo mediano.

Para espresarse, busca siempre medias palabras, para vestirse medios colores; sus ideas participan por mitad de las tendencias de su época y de las tendencias de otra época pasada, que parece mejor porque es desconocida; sus sentimientos son tan agenos á la perversidad como al heroísmo, se mantienen en ese término medio que es tan esteril para el bien como para el mal, y que si no proporciona grandes satisfacciones, en cambio tampoco cuesta grandes disgustos.

No conoceréis á ningún pobrecito fulano que sea orador elocuente, ni poeta romántico, ni hombre profundo, ni muy partidario del progreso, ni muy amante de la reacción, ni esclavo de sus pasiones, ni completamente señor de ellas para avasallarlas.

No escita la envidia de nadie, no chocan abiertamente con un sentimiento determinado; no mortifican el amor propio de quien con ellos se compara, ni ofenden las miradas ajenas con el repugnante espectáculo de la miseria. Saben no ser ni demasiado arrogantes ni demasiado humildes; no contradecir, ni vanagloriarse; comparten sus adoraciones entre el dios Metodo y la diosa Modestia, y es claro, en cada hombre tienen un amigo, y en cada corazón una mina.

Recuerdo que cuando yo andaba en la escuela, mis compañeros ocupaban tres categorías muy diferentes: dividíanse en fulanos, fulanillos y fulanitos. Fulano venia á ser la carabina de Ambrosio, el último mono, el cuchillo que ni pincha ni corta. Fulanillo el rigor de las desdichas. ¿Se perdía algún palmetazo? Pues ya se sabía quien se lo encontraba: la mano de fulanillo.

¿Había que poner á alguien la coraza, tenerle de rodillas ó en cruz? Pues todos volvíamos los ojos instintiva-

mente hácia fulanillo. Importaba poco que el infeliz protestase de su inocencia; no le servía que todos sus compañeros la atestiguaran señalando á otro como autor de la travesura; el maestro conocía de antemano á aquella buena pieza y por sí ó por nó, le daba su merecido.

Fulanito era la formalidad y la honradez personificada: admiraban en tan corta edad tanta aplicación y tanto juicio. Era el encanto de sus padres y el orgullo de sus maestros; él tenía derecho á todo, privilegios para todo; para él eran los agasajos, las consideraciones y el cariño; si alborotaba sería porque algún chico travieso le habría sacado de sus casillas; si no se sabía la lección, porque alguna fuerza superior á su voluntad se lo habría impedido. Los niños á quienes un instinto maravilloso les conduce á la verdad en estos asuntos á falta de la experiencia que da la observación constante, le tenían por un hipócrita; pero los maestros que son como los segundos padres de sus discípulos, y que como tales están sujetos á debilidades incomprensibles, hacían de él una especie de ser fantástico muy superior á cuantos le rodeaban.

Y ahora que hablo de padres, me acuerdo de que también en la familia impera esa irritante injusticia que obliga á inclinar la balanza del cariño y aun á veces de la felicidad á favor del hijo que menos merece el uno y la otra. Discúlpo á los padres que redoblan su solicitud para con el hijo ciego, mudo ó enfermo; alguna compensación se debe á esos infelices desheredados por la naturaleza; eso no es injusticia, eso es un alto y honradísimo sentimiento que viene á enmendar los desciertos del destino; pero no puedo comprender que de igual beneficio disfruten los que continuamente los recompensan con disgustos, y sin embargo, el fenómeno existe: no he conocido padre que no prefiera al hijo menos digno de su predilección: una lástima exagerada, á veces mal entendida, le hace postergar al mérito y á la virtud. «¡Mi pobre fulano!» Hé aquí la frase con que los padres presumen que quedan santificadas todas las iniquidades del cariño.

Cuando se piensa que ni aun el amor más grande, más puro, más santo, consigue defenderse de la criminal influencia que en el mundo ejercen los pobrecitos, se comprende que pues idénticas causas producen idénticos efectos, la felicidad está siempre en proporción inversa de los merecimientos que debieran alcanzarla. Esa influencia desconocida, á que llamamos suerte á pesar de lo mucho que la culpamos, á pesar de la razón aparente con que nos quejamos de ella, quizás es una madre amorosa, porque la verdad es que procede como casi todas las madres. ¿No se ven todos los días hijos imbeciles ó depravados que nunca pudieron con los disgustos que ocasionaban, á veces con los crímenes que cometían, agotar las fuentes del amor maternal, y luego se encuentran mejorados con perjuicio de sus demás hermanos que siguieron por muy distinto camino? ¿Pues por qué la fortuna ha de proceder con mejor criterio? ¿Por qué la felicidad no ha de ser patrimonio exclusivo de los tontos? ¿Por qué los pillos no han de medrar en el mundo á costa de los verdaderos hombres de bien?

Siempre he sentido una repugnancia invencible á que me complacezcan me parece que me infiere un agravio quien me tiene lástima, y sin embargo, cuando este insensato orgullo me deja algún espacio para la reflexión, lamento en el alma que la suerte no me haya dado condiciones para pasar por un pobrecito. Esa es una felicidad que no está para mí. Yo puedo parecer, y desde luego lo parezco, pobre poco menos que de solemnidad; pero así como nós ofende la pobreza desnuda que hace cinica ostentación de su miseria, nos causa también algún dolor en el orgullo, la que acaso sin tener conciencia de que existe, pasa indiferente por el lado de la opulencia sin tenerle envidia, y sin manifestar deseos de explotarla.

Pobreza llamo á cuanto no es encontrarse con un sobrante, despues de cubrir holgadamente todas las atenciones de la vida. Vivir al día, no es mas que vivir en la pobreza.

Pero hacer de esa misma pobreza un comercio: hacer de modo que las gentes se fijen demasiado en ella, le tengan una lástima injustificada y la prefieran á otras más graves, pero que tienen la desgracia de no ser comprendidas ó el pudor de no ser pregonadas, hé aquí la ciencia difícil de la vida que poseen muy pocas personas, y en la que solo es doctor el pobrecito fulano.

Hay una especie de pobreza de espíritu, que degrada y humilla: hasta ahí no llega el pobrecito: conserva su dignidad á pesar de la lástima que inspira; nadie le ofende al hacerle un favor: no parece sino que él es quien lo hace al recibirlo.

Verdad que nunca su fortuna traspasa los límites de una medianía modesta; pero Dios mio, ya que no heredé bienes de mis padres, ya que tampoco los deseo para vivir en la opulencia, ¿por qué no he de ver cumplidas mis humildes aspiraciones? ¿por qué no he de ser yo también el pobrecito fulano?

LUIS GARCIA DE LUNA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ

Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fuentería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

agua de Seuzit y otros purgativos. Es fácil arreglar la dieta, según la edad ó la fuerza de las personas...



ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris...

El VINO tan famoso del Dr. Ch. ALBERT lo prescriben los médicos más famosos como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas...

Los BOLOS del Dr. Ch. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las más rebeldes ó inveteradas...

El TRATAMIENTO del Doctor Ch. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia...

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos. — Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga...

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25. — España, 14 reales.

Depositos: —Barra, Calderon, Principe 13; Escor. ar. plaza del Angel 7. —Provincias, los depositarios de la Exposicion Etrangera...

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida...

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y el nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo...



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias Industriales de Paris. No mas ca bellos blancos. Melanogene, tintura por esencia...

Deposito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Calderon, peluquero, calle de la Montera...

NUEVO VENDAJE.

para la curacion de las hernias y descensos, que no se encuentra en casa de su inventor Enrique Biondetti...

FUNDADA EN 1755 CASA BOTOT FUNDADA EN 1755

Procedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo...

Precios : 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumeria.

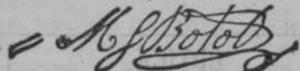
Precios : 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera Agua de Botot...

Precios : en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

Cui fides vide



El comprador deberá exigir rigurosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.

ALMACENES en Paris : 91, rue de Rivoli. ANTES : 5, rue Coq-Héron

DEPOSITO : 5, BOULEVARD DES ITALIENS

Véndense en MADRID, en la Exposicion estrangera, calle Mayor, n.º 20; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

GOTA Y REUMATISMO.

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris...

Este método de tratamiento consiste en licor y pildoras. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea...

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris...

Estas formulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat...

Puede examinarse tambien las noticias ó informes y los honoros testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos. Paris por mayor, casa Marnier...

Nota. Las personas que deseen los folletos se los daran gratis en los depósitos de los medicamentos.



EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER

14, RUE TARANNE, 14.

PREVIENE Y CURA EL maleo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos, debilidades, síncope, desvanecimientos, letargo, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago...

En Paris, num. 14, rue Taranne. — Ventas por menor Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel. — Trasmite los pedidos la Agencia franco-española...

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Nota. — Para precaverse de la falsificacion (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño...

EL PERFUMISTA M. OGER

Boulevard de Sébastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de 5,000 artículos variados...

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n.º 378, esquina á la rue del Luxembour.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por decreto de 1806 en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene todos sus PRINCIPIOS ACTIVOS.

(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)

Es constante su éxito ya sea como anti-periódico para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como tónico y fortificante en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil...

Madrid: Calderon Escobar, Ulzurrun, Somolinos. — Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Liera; Girona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

POLVOS DIVINOS

DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fevadas y gangrenosas las úlceras escrofulosasy varicosas, «la tibia» como igualmente para la curacion de los «cánceres» ulcerados...

Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, num. 31.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesita, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos...

Precio del frasco, 7 reales con la instrucción en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la Agencia franco-española calle del Sordo, número 31.

POMADA MEJICANA.

Nueva importacion. recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad.

Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmaín prés l'É Adam (Seine-et-Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

DE SCHAEDELIN.

Reempazan con el mayor éxito «el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estómago, la pituita, los erupitos, la jaqueca, debilidad del pecho, «enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres.»

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sébastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja. — Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo 31. — Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7. — Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la misma Agencia.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

(lait antiphele) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita o evita el color asolado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposición Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante en el Palacio Real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS MECÁNICOS, ÓRGANOS Y ARMÓNICOS
Debain en Paris,

Condecorado con la cruz de la Legion de Honor, proveedor de S. M. la reina de España, de S. M. el emperador de los franceses, de S. M. la reina de Inglaterra, de S. M. el rey de Grecia, etc. etc., premiado con 20 medallas de honor en las exposiciones por la superioridad de su instrumentos, especialmente de su piano mecánico, que permite, sin ser músico, tocar inmediatamente y con perfeccion toda clase de música.

PORCELANAS CR STAL.

LA SOMBRETERIA
de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera. Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la exposicion universal de Paris.

OPTICA.
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER
ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es unico sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo, 15 en Paris, enfrente de la estatua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogia

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,
C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Exposicion Extranjera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON, Á LA SUBLIME PUERTA,
11, rue de la Paix, Paris.

Provee or privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la Agencia franco-española en Madrid antes calle Mayor número 10, ahora calle del Sordo, núm. 31 sucursal de la Agencia franco-española de Paris, se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV, no más Pirineos. Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada día desarrolla mas y mas sus importaciones y exportaciones. Entre las primeras figuran las especialidades farmacéuticas. Su nuevo catálogo, se distribuye gratis en la Agencia franco-española, y se remitirá franco á las provincias.

Es el caso de repetir con mas verdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos mas ventajosos y otros tantos como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario. COMPÁRENSE CON LOS SUYOS.

NADA MAS NATURAL.

Despues de veinte años de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables en su clientela extranjera, ha conseguido rebajas escepcionales; por otra parte á de y quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretensiones rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad. REGALANOLA á los farmacéuticos que concentran sus pedidos en la Agencia franco-española. Cada pago de mil reales tendrá derecho á cien líneas de anuncios á nombre del comprador y de las especialidades compradas, entre los periódicos de la ciudad donde reside y de los cuales es arrendataria (tiene 25 en Madrid y provincias).

Además todo farmacéutico que se obligue á pedir de quinientos á mil reales mensuales segun la importancia de su ciudad, será designado en sus anuncios como uno de sus depositarios. Inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad, las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos las patentizan sobradamente.

Nuestras casas de Paris y Madrid fundadas en 1841 abrazan:

- 1.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.
- 2.ª La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 3.ª Suscripciones extranjeras ó españolas.
- 4.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
- 5.ª Cobros, pagos y giros internacionales.
- 6.ª Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 7.ª Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

Los señores médicos, y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañías de ferro carriles, garantiza nuestro concurso futuro tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

PARIS: Agence franco-espagnole, 97 rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.
MADRID: Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

ARTICULOS DE MODA.
CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin.
Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Exposicion de Londres.

TRASPARENTES
para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto. Desde 30 francos. Especialidad en la exportacion. Traspantados á la italiana, de cuti. Puede verse uno como modelo en la Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

1844
1852
1855
1859
1862
1869
1873
1876

DE ORO
DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812.

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.
L. ROUVENAT
calle d'Hauteville, nº 63, Paris.

PRECIOS FIJOS.

CALZADOS DE CABALLEROS.
Prout, sucesor de Klammer,
zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la ultima exposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la exposicion universal de Paris.

CALZADO DE SEÑORA.
RUE DE LA PAIX.—PARIS.
En Londres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Vialt-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomendase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.
Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Rault y comp.—Precios fijos.
Grandes fabricas y almacenes de muebles y tapicerias.
VENTAS CON GARANTIA.
Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
CASA TILMAN.
R. Coudréjoven y compañía, sucesores.
Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,
5 rue Vivienne, Paris
près le palais Royal.
IMITACION.
Joyeria, piedras finas y perlas.
Salon para la venta, piso 1.º
Entrada particular.

Á LA MALLE DES INDES
Especialidad de foulards para vestidos y pañuelos 26 passage Vercueil, 26.
Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de foulard.
Proveedor de varias cortes.
Casa de confianza; se envian franco muestras si se piden.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN
CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caída del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cutis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta fiecion cuyo carácter principal es la produccion constante de peluculas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos.
Precio 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.—Precio 3 rs.
En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Agencia franco-española, calle del Sordo 31.
Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.



El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefevre, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por mayor Esposicion Extranjera, calle Mayor número 10; por menor Calderon; Principe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6, en provincias en casa de los depositarios de la Exposicion Extranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
del doctor Sarrazin, farmacéutico PREPARADO POR MICHEL.
FARMACÉUTICO EN AIX (Provence)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, unico origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Me-

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN. C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegio de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1865.

Imp. de El Eco del Pais, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.

nier.—Precio en España, 40 rs.
Trasmite los pedidos Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31.—
Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle de Arenal, 4 y 6.
En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato. El Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empíenes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degen rada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como deliido cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente en el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.
ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurruin.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario, Demarchi y Compiago, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yabuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Mantilla, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Saute.—Méjico, F. A dam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhaud; Pongera; Ed. Gaudet é Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falbos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladrère.—San Francisco, Chevallier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardiini; J. Mignel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, baticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimibaud.—Valencia, Sturup y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardiini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.